This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

617.
5
M79

617.51

MEDICINA Y CIRVGIA DE VVLNERIBVS CAPITIS.

COMPVESTO POR EL DOCTOR Chriſtoual de Montemayor Cirujano de Camara de los Reyes Felipo Segundo y Tercero.

Diole para la Redencion de Cautiuos a la Orden de la Santiſsima Trinidad, ſu muger doña Ana Nuñez.

CON PRIVILEGIO.

EN VALLADOLID.

Por Iuan Godinez de Millis.

Año M. DC. XIII.

APROVACION.

POR comiſsion del Supremo Conſejo Real he viſto el libro intitulado *De Vulneribus Capitis*, que compuſo el Doctor Mõtemayor Cirujano de Camara del Rey Don Felipe Segundo, y el libro es tan docto y prouechoſo, que es muy juſto ſe imprima: y anſi V. A. deue dar licencia a la dicha impreſsion, que ſerà muy vtil a todos los Medicos Cirujanos. Dada en Madrid a 18. de Agoſto de 1612. años.

El Doctor Franciſco de Herrera.

¶ 2 Erratas

ERRATAS.

Folio.4.pagina.2.linea.2. meningæ, meninge. 18.pag.2.lin.7.denio,daño.25.pag.1.lin.45.pa. 1,lin.17.altera,alter.70.pag.1.l6.deſtrui,dextrum,fol.76.pag.1.lin.14.derbam,verum,fol.77. pag.1.lin.1.veio,vero,fol.86.pag.1.lin.17.eui,edi. 805.pag.2.lin.5 victu,victus, fol 124. pag.2. lin.9. vulgaris,vulgaris,fol.156.pag.2.lin.8.futures,futuris,fol.157.pag.1.lin.22.cie,ciem.

Con eſtas erratas conforma con ſu original.Fecha en Valladolid a onze de Mayo.año 1623.

El Doctor Aguſtin de Vergara.

TASSA.

YO Diego Gonçalez de Villaroel eſcriuano de camara del Rey nueſtro ſeñor de los que en ſu Conſejo reſiden doy fee que por los Señores del fue taſſado a tres marauedis cada oja de pliego entero del libro q̃ cõ licencia delos dichos Señores del Conſejo fue impreſſo intitulado Cirugia y medicina, compueſto por el Doctor Montemayor, y a eſte precio y no mas: mandaron ſeuēda el dicho libro, y que eſta licēcia y taſſa ſe ponga al principio de cada libro, para que ſe ſepa el precio del. Y para que dello conſte de mandamiēto de los dichos Señores del Cōſejo, y de pedimiento de fray Antonio Muñoz de la dicha Orden de la Santiſsima Trinidad adminiſtrador general de los bienes moſtrencos y redempcion de cautiuos, de la dicha

Orden di eſta fee, en Madrid a cinco de Iunio de mil ſeyſcientos y trece años.

Diego Gonçalez de Villaroel.

EL REY.

POR quanto por parte de vos Fray Antonio Muñoz Adminiſtrador General de los bienes Moſtrencos, y de hazienda de Redencion de Cautiuos, de la Orden de la Santiſsima Trinidad, en nombre del Doctor Montemayor nueſtro Medico y Cirujano, nos fue fecha relacion, que auia compueſto el dicho Doctor Montemayor vn libro intitulado *Medicina y Cirugia*, muy copioſo a das facultades, y en el auia tenido mucho trabajo, eſtudio y ocupacion, y atento era muy vtil y prouechoſo para la Republica y ſalud della, y que el dicho Doctor Montemayor daua la dicha impreſsion de limoſna para la dicha Redencion de Cautiuos, y nos pediſtes y ſuplicaſtes os mandaſſemos dar licencia y facultad para le poder imprimir, y priuilegio por veynte años, o como la nueſtra merced fueſſe, lo qual viſto por los del nueſtro Conſejo, y como por nueſtro mandado ſe hizieron las

¶ 4 dili-

diligencias que manda la Prematica por nos vltimamente fecha ſobre la impreſſion de los libros, fue acordado, que deuiamos mandar dar eſta nueſtra cedula en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien. Por la qual vos damos licencia y facultad, para que por tiempo de ocho años cumplidos primeros ſiguientes que corren, y ſe cuenten deſde el dia de la fecha de eſta nueſtra cedula en adelante, vos o la perſona que para ello vueſtro poder ouieſe, y no otra alguna, podays imprimir el dicho libro, que de ſuſo ſe haze mencion. Y por la preſente damos licencia y facultad a qualquier Impreſſor de eſtos nueſtros Reynos que vos nombraredes, para que durante el dicho tiempo le pueda imprimir por el original que en el nueſtro Conſejo ſe vio, que va rubricada cada plana, y firmado al fin de Diego Gonçalez de Villaroel Eſcriuano de Camara vno de los q̃ en ſu Conſejo reſiden, con que antes que ſe venda le traygays ante ellos juntamente con el dicho original, para que ſe vea ſi la dicha impreſsion eſtà conforme a el, y traygays fee en publica forma, como por Corrector por nos nombrado ſe vio y corrigio

rigio

rigio la dicha impreſsion con el dicho original, y mandamos al Impreſſor que anſi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas de vn ſolo libro al Autor o perſona a cuya coſta ſe imprimiere, para efeto de la dicha correcion y taſſa, haſta que antes y primero el dicho libro eſtè corregido y taſſado por los del nueſtro Conſejo, y eſtandolo, y no de otra manera pueda imprimir el dicho libro y ſu principio, y primer pliego, en el qual inmediatamente ſe ponga eſta nueſtra Licencia y Priuilegio, y la Aprouaciõ, Taſſa y Erratas, y no le podays vender ni vendays, vos ni otra perſona alguna haſta que eſtè el dicho libro en la forma ſuſodicha, ſo pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha Prematica y leyes de nueſtros Reynos, que ſobre ello diſpone, y mandamos, que durãte el dicho tiempo perſona ninguna ſin nueſtra licencia no le pueda imprimir, ni vender, ſo pena, que el que lo vendiere e imprimiere, aya perdido y pierda qualeſquier libros, moldes y aparejos que del tuuiere, y mas incurra en pena de cincuenta mil marauedis por cada vez que lo contrario hiziere,

¶ 5 de

de la qual dicha pena ſea la tercera parte para nueſtra Camara, y la otra tercera parte para el Iuez que lo ſentenciare, y la otra para el que lo denunciare, y mandamos a los del nueſtro Conſejo Preſidente e Oydores de las nueſtras Audiencias, Alcaldes y Alguaziles de nueſtra Caſa y Corte y Chancilleria, y otras qualeſquier Iuſticias de todas las Audiencias Villas y Lugares de los nueſtros Reynos y Señorios a cada vno en ſu juridicion, anſi a los que aora ſon como a los que ſeran de aqui adelante, que vos guarden y cumplan eſta nueſtra cedula y merced que aſsi os hazemos, y contra ello no vayan ni paſſen, ni conſientan yr ni paſſar en manera alguna, ſo pena de la nueſtra merced, y de diez mil marauedis para la nueſtra Camara. Dada en ſan Lorenço a quinze dias del mes de Setiembre de mil y ſeyſcientos y doze años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nueſtro Señor.

Iorge de Tovar.

AL

Al Lector.

PVEDO aſſe-
gurar al Le-
ctor, que nun
ca tuue inten
to de eſcriuir
Cirugia en
Romance, pues en el ay tantos
libros eſcritos, como ſon las
Tradiciones de Guido, de Cau
liaco, y de Ioannes de Vigo, y
los libros del Methodo de Ga-
leno, que traduxo Geronymo
Grillo Cirujano Zaragoçano,
y la Cirugia que tan doctamen-
te eſcriuieron los Licenciados
Iuan Fragoſo, y Dionyſio Da-

ça

ça Cirujanos del Rey don Felipe Segundo nueſtro Señor, y otros Autores, y pueſto que todos eſcriuieron tan doctamente, y procuraron enſeñar lo que ſabian, no ſe ſi baſta para hazer vn buen Cirujano, no por falta de ſu doctrina, porque ella en ſi es muy buena, ni menos porque ayan eſcrito en nueſtro vulgar Romance, pues en el ſuyo eſcriuieron Hipocrates, Galeno, y Paulo todas ſus obras, ſino porque a los Cirujanos Romanciſtas les faltan los principios fundamentales del Arte, y anſi ay muy pocos dellos o ningunos que ſe puedan dezir Cirujanos, y en el tiempo preſente

menos,

menos, anſi por lo poco que eſtudian, como por la gran falta que ay de Cirujanos Letrados con quien practicar, y que puedan declarar las dudas que ſe ofrecen, mayormente, que todos los Romanciſtas practican con otros Romciſtas a quien es faltan los principios, y anſi es fuerça falten a los que con ellos practican. De donde ſe ſigue la gran falta que en el Rey no ay de buenos Cirujanos, y que ſepan curar, principalmente vna herida de cabeça, con fractura en el craneo, de que nacen los ruynes ſuceſſos que cada dia ſe veen: por lo qual mouido con zelo de aprouechar

en

en algo, determinè eſcriuir eſte libro, ſiguiendo la doctrina de Hipocrates en el libro que eſcriuio de heridas de cabeça, con la orden y methodo que ſe ha de tener y guardar en curarlas, pareciendome por el texto del dicho Autor, aunque variando la orden que el tuuo en eſcriuir, para que con mayor facilidad el Lector Letrado y Eſtudiante pueda entender lo que eſtudiado por Hipocrates le fuera muy dificultoſo. Y anſi ſuplico al Lector reciba mi voluntad y deſſeo, y conſidere, que lo que en eſte libro eſcriuo, haſta aora nadie lo ha eſcrito ni enſeñado en

nueſtro

nueſtro vulgar Caſtellano, y que es doctrina muy ſolida y verdadera, y de que puede ſeguirſele honra y prouecho.

Capitulo Primero. Del Anathomia de la cabeça.

DE la manera que naturaleza produzidora de todas las coſas, dio al cuerpo humano anima racional que le gouernaſſe y rigieſſe: deſſa miſma le dio cabeça en la parte ſuperior del, para que reſidiendo en ella, pudieſſe de alli preuenir los daños, que de varias cauſas externas ſe le pudieſſen ſeguir. La qual formò de partes

Porque eſta la cabeça en la parte mas alta dl cuerpo.

La cabeça eſta compueſta de partes ſimilares y organicas.

ſimilares, y horgonicas, tales, y tantas, quales fueron neceſſarias para hazer palacio tan real como conuenia para tan honrado hueſped como en el ſe auia de apoſentar: Y haſe de aduertir, que por cabeça ſe toma toda aquella parte que eſta cubierta con pelos, o cabellos, y frente haſta las cejas. A la qual los Griegos llamaron Cephas, y los Latinos ventrem ſupremum o caput. A eſta pues tengo de tener por ſugeto de lo q̃ tengo de eſcriuir, enſeñando con mucha breuedad los daños que ſe le pueden ſeguir, nacidos de cauſas externas, o primitiuas. Y para mayor declara

Que ſa hade entẽder por cabeça.

cion

cion ſera neceſſario deſcriuir largamente lo que por ella ſe ha de entēder. Y aſsi digo que la cabeça es vn miembro horganico compueſto de partes ſimilares, de las quales vnas ſon continentes, y otras contenidas. Las continentes ſon de dos maneras, porque vnas ſon comunes, y otras propias. Las comunes ſon los pelos, el cuero, y la membrana carnoſa. Las propias ſon el pericraneo, los hueſſos del craneo, la dura mater, y piamater. Las contenidas ſon el celebro, y el cereuelo, y los ſiete parte de neruios que nacen del. Dexando pues a parte los cabellos o pelos, los quales

Que es cabeça, y de que ſe compone.

La cabeça cōſta de partes continentes y contenidas.

Quales ſon las partes cōtinentes.

Las partee contenidas de la cabeça.

hermoſean la cabeça: y en cierta manera la defienden de los daños externos, y la deſcargan de los excremẽtos fuliginoſos de que ellos ſe crian. Lo primero que ſe nos ofrece, es, el cuero hecho y produzido de naturaleza, para ſu cobertura, y no la dexar deſollada, al qual los Griegos llamaron Derma, y los Latinos Cutis: el qual es de naturaleza dura, ſeca, y grueſſa, y la cubre y circũnda toda: debaxo del qual eſta la membrana carnoſa, o muſculo membranoſo, in volucro, y cobertura de todo el cuerpo: lo qual en la cabeça no tiene pinguedo ni ſe puede ſeparar del cuero ſin

La cabeça no tiene pinguedo.

mucha

mucha dificultad. A demas deſ
ta membrana ay en la cabeça
muſculos, como ſon los timpo
rales, y los de la frente, diferen-
tes entre ſi en ſuſtancia y for-
ma, tanto, que muchos han te-
nido a los de la frente, mas por
parte de la membrana carnoſa,
que no por exquiſitos muſcu-
los. Quiero dezir, que por parte
inſtrumental de nueſtro cuer-
po: con la qual libre y volunta-
riamente nos mouemos, y aſsi
los llamaron ſuſtancias muſcu-
loſas, ſiendo verdad, que en la
frente ſe hallan dos muſculos,
que baxando obliquamẽte deſ-
de el nacimiento del cabello, y
encaminandoſe a los angulos

internos de los ojos, ocupan las cejas, y ſiruen de leuantarlas azia arriba, y de abrir los ojos. A los muſculos timporales llamaron los Griegos Crotaphites, los quales ſon bien manifieſtos al ſentido. Y tienen tan agudo ſentimiento, que ſi deſnudos reciben algun daño, facilmente exercitan vna conuulſion, como enſeña Galeno, lib. 11. de vſu partium, capit. 3. diziendo: nam inter omnes muſculos potiſsimum hi, ſi læſi fuerint conuulſiones, febres, ſoporem, & deliria inferunt. Y ſon tan honrados, que viſtiendo el pericraneo a todos los hueſſos de la cabeça, en llegando que llega

A las heredades los muſculos tẽporales ſe ſigue conuulſion.

llega al muſculo timporal, ſe leuanta del hueſſo, y cubre el muſculo. De manera, que entre el y el hueſſo no ay coſa que medie, como doctamente lo aduierte Andreas Laurencio, y en ſu Anatomia lib. 4. capit. 14. y primero que el Galeno en el lib. 9. lugar ya citado, donde dize, & cur læſi noxam maximam inferuntur, quia neruorum principio ſunt proximi, ſolum que ipſos os prohibet, quo minus cerebrum ipſum contingant. Tras la membrana carnoſa ſe ofrece el pericraneo, membrana, aſsi llamada de los Griegos, y de los Arabes Almocatin, y de los Latinos membra- *Nõbres del Pericraneo.*

na Adnata, y Circumcranealis. La qual es de ſuſtancia neruioſa, y de agudo ſentimiẽto, cuyo origen y principio trahe de la dura mater mediante fibras de neruios, venas y arterias que de llas ſalen por las comiſſuras: y ſalidas ſe mezclan y texen entre ſi, y fabrican el pericraneo, como dize Galeno lib. 8. de vſu partium, cap. 9. ligamenta quidem ab ipſa meningæ enaſcuntur tenues, quædã membranæ: viæ autẽ ipſis, vt foras excidãt, capitis ſunt ſuturæ extenduntur enim vincula, hæc ſingula: verſus cranij partem, ſibi directam, vnde exorta ſunt. Inde progreſſu ſibi mutuo occurrũt

Origẽ y principio del pericraneo.

&

& coaptantur, ac coaleſcunt. Et exacte vniuntur, communemque ex ſe ipſis omnibus vnam, procreant membranam, quam pericraneon appellant. De donde ſe ſigue, que las llagas que llegan a ofenderle pongan al Medico que las cura en mucho cuydado, y a los enfermos cueſte muchas vezes la vida.

Tras eſta membrana ſe ſigue luego el hueſſo de la cabeça, de los Griegos llamado Craneon, de los Arabes Theca, y de los Latinos Galea cerebri, y comunmente llamado de todos Craneo, al qual hizo naturaleza para defenſa del celebro, eſte cõſta de dos laminas, o tablas *Nombres del Craneo*

duras y denſas, y de ſeys hueſſos propios, los quales ſe juntan entre ſi mediantes las comiſſuras. Deſtas dos laminas o tablas la ſuperior es mas dura que la inferior, aunque Hipocrates diga que ſon yguales en dureza, y media entre las dos vna ſuſtancia rara poroſa, y llena de venas y carunculas, que las ſirue de medula, las quales ſe diferenciã entre ſi con varios nombres, porque a la lamina externa llaman Craneo, y a la ſuſtãcia que media entre las dos q̃ dixe eſtar llena de venas y carinculas, llaman eſpongioſa medular, o meditulio. Eſta ſirue de mantener a las dos tablas, ſuperior e inferior

La tabla ſuperior del Craneo es mas dura q̃ la inferior.

rior, y de abraçar la vna con la otra. A la inferior llamaron los Griegos Diploides, y los Latinos Vitrea, y el vulgo de los Cirujanos ſegunda tabla, debaxo de la qual eſta la dura mater llamada de los Griegos Meninx, y de los Latinos velamen cerebri: la qual es miembro ſeminal que conſta de dos tunicas, la externa aſpera, y la interna liſa, y es de ſuſtancia neruioſa ſeparada del celebro, aunq̃ le rodea y circunda. La qual como el celebro ſe dilate y comprima, y eſtè en perpetuo mouimiẽto, y ella adherẽte a el tãbien pulſa. A eſta ſe ſigue la piamater membrana muy delgada y blanda, de los Grie-

La dura mater tiene dos tunicas.

Nombres de la piamater

Griegos dicha Chorois, y de Auizena Secũdina, y del vulgo Piamater. La qual imediatamẽte, y con cierta contiguidad toca a la ſuſtãcia del celebro, y es demanera q̃ no ſolamente le toca: pero aũ ſe mete en los anfractos y cauidades del, juntamẽte con la dura mater: de dõde parece que naturaleza las hizo como medios q̃ ſiruieſſen entre ſuſtãcias tã diferẽtes como ſon las del Craneo y las del celebro. Debaxo pues deſta tenue membrana eſtà el celebro, llamado de los Griegos por razõ del ſitio Encefalos, el qual inche toda la caluaria de vna ſuſtancia blãda, y blãca de color, y en la ſuper-

El celebro inche toda la caluaria con ſuſtãcia

perficie deſigual. Eſte ſe diuide en dos partes, anterior y poſterior, la delãtera por ſu grãdeza retiene el nõbre del todo, y aſsi propiamẽte ſe llama celebro, y la parte poſtrera ſe llama de los Griegos Parencefalos, y de los Latinos Cereuellũ. A la vna, y otra parte, diuide vn doblez de la duramater, aunq̃ no por todas partes, ſino ſolamente en la parte ſuperior, porq̃ en la parte media e inferior, el celebro y cereuelo ſon continuos. A demas deſto la parte anterior ſe diuide en dos partes en dieſtra y ſinieſtra, la qual diuiſiõ haze manifieſta vna porciõ de la duramater, q̃ por ella ſe entra guardãdo la

El celebro ſe diuide en dos partes, en anterior y poſterior.

La parte anterior del celebro ſe diuide en dos partes.

la figura de vna hoz, y por eſto llamada de los Latinos Falcem meſſoriã. Eſta entra por la diuiſiõ dicha haſta llegar al cuerpo calloſo del celebro, adõde ſe cõtinuã las partes q̃ haſta alli eſtauã ſeparadas, y luego eſte cuerpo calloſo llamado aſsi por ſu dureza, parece excauado cõ dos vẽtriculos, vno a la parte dieſtra y otro a la ſinieſtra, a los quales llamò Galeno vẽtriculos anteriores, y piẽſo q̃ dixera mejor ſi los llamara ſuperiores: la figura dellos es ſemejãte a la oreja humana, o a la media luna. Y tienẽ ſu ſitio en medio del celebro, diſtãdo tãto a la frẽte, quãto al occipicio, y tãto a la vertice, quãto a la

El celebro tiene dos vẽtriculos en la parte anterior de la cabeça.

la parte inferior, y por eſta razõ ſe llamaran mejor ſuperiores q̃ no anteriores, y tuuo naturaleza cuydado de q̃ fueſſẽ dos, por q̃ ſi padecieſſe el vno dellos, no ceſſaſſe el vſo de la facultad animal tã neceſſario para la vida, y aſsi eſtãdo herido el vno es menos peligroſo el daño q̃ ſe ſigue q̃ fuera ſi lo eſtuuierã entrãbos, como es buẽ teſtigo aquel mancebo Eſmirneo, q̃ tuuo vna llaga en el celebro q̃ le llegò a la cauidad del vn vẽtriculo y ſano della, q̃ ſi a caſo llegara la herida a la cauidad de entrãbos fuera impoſsible viuir vn breue eſpacio de tiẽpo, como lo refiere Galeno lib. 8. de vſu partiũ c. 10.

Para que ſe hizieron dos vẽtriculos.

dizien-

diziendo, ſed prima vtilitas, & maxime cõmunis geminorum omniũ inſtrumentorũ hæc eſt, vt ſi alterũ ipſorũ læſum fuerit reliquũ ſubſeruiat. Nã admirabile illud ſpectaculũ, atq; incredibile, quod Smirne in Ionea accidit, aliquãdo ſumus cõſpicati adoleſcentẽ vulnere in alterum anteriorũ ventriculorũ accepto ſuperſtite fuiſſe Dei, vt pleriſq; videbatur volũtate; ſed ne tẽporis quidem momentum viuere potuiſſet ſi vtrumq; ſimul violaſſet. A eſtos dos ventriculos ſe ſigue el tercero, el qual no es mas que vna comun cauidad en que los dos ſuperiores ſe termi nan, y a eſte tercer ventriculo

llamò

llamò Galeno, ventrem mediũ, ò porque eſtè en medio de los dos ſuperiores, y el quarto, ò porque eſtè caſi en el centro del celebro, pues ay tanta diſtancia del, haſta el hueſſo de la frente, como haſta el del occipicio. Deſte tercero ventriculo ſalen dos conductos, y el vno dellos baxa à la vaſis del celebro, y el otro ſe encamina al quarto ventriculo: y aſsi no es mas que via y camino del tercero al quarto, el qual quarto ventriculo, es comun al cereuelo, y à la eſpinal medula, y es el menor y mas ſolido de todos. La parte anterior del celebro es de ſuſtancia blanca, y blanda, y de temperamen-

Sitio del tercer ventriculo del celebro.

El celebro es frio y humedo.

to frio y humedo, y aunque carece de mouimiento animal y voluntario tiene el natural, y ſiendo el autor de todos los ſentidos, no tiene ningun ſentimiẽto: y aſsi ſin ver ni oyr, ni guſtar juzga de todos ellos. Los hueſſos de la cabeça, aunque de la Anatomia ſe colige que ſon ocho. Los que hazen à nueſtro propoſito, ſolamente ſon ſeys, à los quales diuiden tres comiſſuras ligitimas y verdaderas, de las quales, las dos ſon obliquas, q̃ diuiden la caluaria en la parte anterior, y poſterior. Y la tercera con vna recta linea, que va de la vna à la otra, la diuide, ſegun ſu lõgitud, de manera que todas

La caluaria tiene ſeys hueſſos, vide Galenũ, lib. de oſsibus, cap. 1.

Las comiſuras verdaderas ſõ tres

todas tres juntas tienen la forma deſta letra H. Sin eſtas ay otras dos que eſtan en los lados llamadas de los Griegos por ſu dureza Lithoides, ò Lapidoides, y de los Latinos en razon del ſitio timporales: y por la ſemejança que tienen con las eſcamas de los peces eſcamoſas, y porque penetran obliquamente otros las llamaron Mendoſas. Todos eſtos ſeys hueſſos de la cabeça difieren entre ſi en el nombre, ſuſtancia, figura, grandeza y lugar. Porque al hueſſo de la frente que ocupa todo el lugar que ay dende encima de las cejas, haſta la comiſſura coronal, à quien los Griegos llamarõ

Las com ras mẽdo ſon dos.

Lege Gal nũ, lib. de ſibus, ca.

Nombre del hueſſ de la frente y el lugar ocupa.

Metopon. Y los Arabes Hezē, y los Latinos, Frons, Sinciput. Os coronale, prora, os ſenſus comunis, en muchos es continuo y de vna miſma ſuſtancia, y en algunos diuidido en dos partes yguales, mediante la comiſſura ſagital, la qual ſuele llegar haſta el nacimiento de la nariz. Eſte hueſſo es debil, y mas delgado, que el del occipicio: y aſsi las fracturas del ſon muy peligroſas. Los que ſe ſiguen à eſte, ſon los que los Latinos llaman oſſa parietalia, y los Griegos Bregma, à los quales diuide por medio la comiſſura ſagital, ſu figura es quadrada, y conſtan de dos laminas poco ſolidas, y muy debiles

Los hueſſos parietales ſon dos.

biles, delgadas, y poroſas, como lo enſeña la experiencia en las criaturas que eſtan proximas à ſu nacimiento, las quales quando reſpiran, ò maman, mueuen manifieſtamente eſſa parte, que comunmente llama el vulgo la mollera, y tiene ſu aſsiento y trauazõ en la parte anterior cõ el hueſſo de la frente mediante la comiſura coronal, y en la parte poſterior cõ el hueſſo del occipicio, mediante la comiſſura llamada Landoide, y en los lados con las comiſſuras mendoſas, como enſeña Galeno, lib. 11 de vſu, part. c. 20. Diziendo, oſſa quæ appellant bregmatis duo ſunt, & adem laxa, & propterea

Que ſiti cupã los ſos pari les.

capitis de ſuper incumbentia, ac vndique à duris, ac denſis oſſibus circundata, parte quidem poſteriore ab oſſe occipitij, anteriore verò frontis. Vtrũque verò ab oſsibus temporum meritiſsimo lineis fuerunt diſtincta. Y finalmente en eſta parte ſon mas ſolidos, y las llagas que ſe dan en ellos, ſiempre ſon de mucha conſideracion, principalmente quando ſon entre la frente y el vertice, porque en eſte lugar el hueſſo es muy delgado, y ſe cubre con muy poca carne, y las comiſſuras eſtan muy floxas, y debaxo dellos ay mas cantidad de ſuſtancia de celebro, que en otra ninguña parte de la

Las llagas de los hueſſos parietales ſon peligroſas, y por que razon.

de la cabeça. El hueſſo de la poſ-
trera parte de la cabeça llama-
do de los Latinos, Occipitium,
& os memoriæ, y de los Grie-
gos Inion, y Opiſtocraneon es
muy grueſſo, ſolido y deſigual,
y fue neceſſario que fueſſe aſsi,
porque eſtando en la parte poſ-
terior de la cabeça, dōde no ay
ojos con que poder ver el daño
externo, que le puede venir, cō
ſu dureza y craſicie, le pueda re-
ſiſtir. A eſte circunſcribe la co-
miſſura Lambdoide, y las fractu-
ras que en el ſe hazen, ſe tienen
por menos peligroſas, que ſon
los demas hueſſos. A los hueſ-
ſos de los lados llamados de los
Griegos Crotaphites. Y de los

Sitio del hueſſo del occipio, y ſus nombres.

Los hueſſos temporales q lugar ocupan.

 Lati-

Latinos oſſa temporum los terminan y abraçan, las comiſſuras mendoſas ſon muy delgados y deſiguales, aũque muy ſolidos, y las llagas que en ellos ſe hazẽ ſe tienẽ por mortales, y aſsi por la mayor parte ſe conuellen los heridos en eſte lugar, por ſer el muſculo de muy agudo ſentimiento, y por ſer grande la vena y la arteria que eſtan junto à el; y con eſte pongo fin a la Anatomia de la cabeça, en quanto pertenece à lo que ha meneſter ſaber el Cirujano para curar biẽ las heridas della, trayendo ſolamente la diſcripcion de la cabeça natural, y llamo aſsi a la que es redonda y algo compreſſa de los

Las llagas de los hueſſos timporales ſon muy peligroſas.

La cabeça natural q̃ figura tiene.

los lados, y que tiene alguna eminencia en la parte poſterior, y en la firmidad, ò vertice, algun eſpacio llano, porque las que diſtan deſta figura ſon de raro contingente: y aſsi no hago mencion dellas, aunque es verdad que Hipocrates haze diferencia entre las cabeças que tienen preminencia en la parte anterior, y entre las que la tienẽ en la parte poſterior: y aſsi miſmo entre las que la tienen en la parte anterior y poſterior, y entre las que no la tienen en la vna parte, ni en la otra: y aſsi las q̃ la tienen en la parte anterior, tienen dos comiſſuras, que entrambas hazen la figura deſta le

tra T. echando la linea menor atraueſſada ſobre la eminencia, y la mayor diuidiendo la caluaria por medio, ſegun ſu longitud ſe fenece en las ceruices. Y la que tiene la prominencia en la parte poſterior de la cabeça, tiene las comiſſuras pueſtas al contrario, de las que la tienẽ en la parte anterior: y aſsi la comiſſura mas corta eſta pueſta tranſuerſalmente ſobre la prominencia poſterior, y la comiſſura mas larga va baxãdo ſegun la lõgitud de la cabeça, y ſe fenece en la frente: de manera q̃ mudando la prominẽcia, ſe mudan las figuras de las comiſſuras, y la cabeça que tuuiere dos prominen-

ninencias: Vna en la parte an-
terior, y otra en la parte poſte-
rior tẽdra tres comiſſuras, que
todas tres juntas tienen la figu-
ra deſta letra H. De ſuerte que
las comiſſuras mayores eſtaran
pueſtas tranuerſalmente ſobre
las prominencias, y la mas cor-
ta, procediẽdo ſegũ la longitud
de la cabeça, ſe termina y fene-
ce con cada vna de las dos ma-
yores: y la cabeça que no tiene
ninguna prominencia tiene
las comiſſuras de la figura deſ-
ta letra X. La vna que atrauieſ-
ſa la cabeça por los hueſſos tim
porales, y la otra que la diuide
ſegun ſu longitud: y aisi di-
ze Hipocrates libr. de vul-
neri-

Text. 3. neribus capitis, text. 3. Se
qui in priore capitis parte pro
minentiam habet (eſt autem
prominentia id oſsis, quod pr
ter illud rotundum extat) hui
ſuturæ caluariæ T. litteram re
preſentat. Cum breuior linea
ta ſit ſuper prominentia tranſ
uerſa. Altera per mediam calu
riam perpetua, in longitudin
ad ceruices procedat. Cui pro
minet pars capitis poſterior ſu
turæ contraria ratione, atque in
priori conſpiciuntur: nam bre
uior linea traſuerſa ſuper pro
minentiam fertur: longior pe
mediam caluariam ad frontem
perpetua. At ſi caput vtrũque
& a priori, & à poſteriori parte

promineat. Suturæ H. litterę ſimilitudinẽ habent, & ex lineis longiores trãſuerſæ ſuper vtrã-que prominentiam progrediuntur. Breuior per mediam caluariam in longitudinem, ducta ad vtranque longiorem lineam terminatur. Caput, quod neutra parte prominet. Suturas habet ad imaginem litteræ X. altera linea tranuerſa ad tempus tendente per mediam caluariã in longitudine altera. Y por ver Hipocrates tanta variedad en la figura y compoſicion de las cabeças, dixo en el texto primero del libro citado de vul. capit. hominum capita nihil inter ſe ſunt ſimilia. Y aſsi auiendo hecho *Tex. 1.*

cho

cho eſte breue eſqueleto de l
cabeça natural, començarè a tr
tar de la eſſencia de las llagas
fracturas, que ſuele padecer, ha
ſta llegar à la curacion, trata
do primero de las diferencia
cauſas, ſeñales, y pronoſticos,
guiendo ſolamente la dotrin
de Hipocrates, como en los te
tos ſe echarà claro de ver: y po
que pareciera fuera de razo
tratar de heridas de cabeça, ſi
poner primero la Anatomia d
lla, hize eſte breue epylogo, re
mitiendo lo que en ella falta
à los que de profeſſo han
eſcrito della.

(,?,)

Capitulo Segundo de las heridas de la cabeça.

HAme obligado el mal ſuceſſo que veo que tienen las heridas de la cabeça, y la variedad de opiniones q̃ en ſu curaciõ tienẽ varios autores, a q̃ con diligencia buſque la mejor manera y metodo q̃ para biẽ curarlas ſe deua tener. Y deſpues de auer viſto los antiguos, y modernos que he podido auer de los q̃ deſta materia hã eſcrito, me hallo mas cõfuſo q̃ al principio, por verlos tã varios entre ſi: y al fin eche de ver q̃ ſolo Hipocrates fue el q̃ mejor las conociò, y enſeñò a curarlas

y que

y que ſi alguno eſcriue bien dellas, es por auerſe aprouechado de ſu dotrina, la qual para ſer bien entendida, es neceſſario que con mucho cuydado y diligencia, ſe paſſe el libro que eſcriuio de vulneribus capitis, el qual eſtà repartido en cincuenta y dos textos, ſegun la verſiõ de Vidouidio Florentino, que es la que yo ſigo en eſte tratado, y de quien mas me he aprouechado en el, y paſſado mudar el eſtilo que tuuo en eſcriuirle, poniendo y mudando los textos del principio en el medio, y los del medio en el fin, conforme à la neceſsidad que ſe ofreciere, para que la dotrina lleue

trauazon bien ordenada, que con eſto creo ſerà facil de entender, y entendido ſe ſabrà bien curar qualquier herida de cabeça, negocio tan dificultoſo en nueſtros tiempos, quanto la experiencia nos lo tiene enſeñado cō muerte de muchos enfermos, q̄ por falta de buenos cirujanos dexaron de ſanar: y cō eſte fundamēto me atreui à eſcriuir eſte tratado, dandole ſer y autorizandole con el texto de Hipocrates, ſin alterarle en nada: que aunque el trabajo que he tomado ha ſido pequeño, creo que el prouecho ſerà grande, para los que con atencion, y deſſeo de ſaber le leyeren, mo-

uiome a eſcriuir en nueſtro vulgar lenguaje, el ver la multitud que ay de Cirujanos Romanciſtas, que à falta de Letrados curan, ſin tener quien bien les enſeñe à curar vna herida de cabeça con fractura en el craneo: y puſe el texto de Hipocrates entero, para el que fuere eſtudiante, con menos trabajo halle llano y claro lo que eſtudia por el, ſe le auia de hazer muy dificultoſo. Y para mejor declaracion ſe ha de entender, que Hipocrates en el libro que eſcriuiò deſtas heridas, tan ſolamente tratò de las heridas de cabeça, que tenia alguna eſpecie de fractura en el craneo, ò que

Hipocrates en el libro de vulneribus capitis, trata de las heridas q̃ tienẽ fractura en el craneo, ò q̃ llegan a deſcubrirle.

que por lo menos le deſcubriã: y que las llagas que no le deſcu bren, hablando con rigor, no ſe hã de tener por heridas de cabeça, ſino que ſe tienen de curar como ſe curan las q̃ eſtan en los demas miembros, teniendo cuenta con el temperamento, y conexion de la parte que padeciere, y la curacion que a ſemejantes llagas ſe deue, la enſeñò en el libro que eſcriuiò de vulneribus. A demas de lo dicho ſe han de tener por heridas de cabeça las del pericraneo por la conexion que tienen con la dura mater, mediantes las fibras. De venas, neruios y arterias que ſalen por las co-

Las llagas de la cabeça q̃ no deſcubren el pericraneo, ſe hã de curar como las llagas de los demas miembros.

Las llagas del pericraneo ſe hã de curar como llagas de cabeça, y porq̃.

miſſuras para texerle y formarle. De donde ſe ſigue, que ſi con el inſtrumento con que ſe hirio ſe diuidio ſu vnidad, y a la ſolucion ſe ſiguio gran dolor, y a eſte inflamacion, que facilmente ſe pudo comunicar el denio à la dura mater. Y aſsi Galeno acóſeja, que en ſemejante caſo ſe acabe de cortar y diuidir el pericraneo, y ſe forme llaga, ſeparandole del craneo: y para que con mas breuedad ſe engendre carne quiere q̃ ſe raya algo del, y aſsi lo enſeña lib. 2. de cõpoſitione, pharmacorũ ſecundum locos ca. 1. de dolore capitis ex plaga, diziẽdo, & enim pellicula, quæ caluariã ambit, & cutis

Herido el pericraneo, ſe ha de dilatar y formar, y porq̃, y para que.

quæ

quæ forinſecus circuntéditur. Vtraq; propriam ſubſtantiam continuam habet per omne caput extenſam: & ob id ſanè caput ipſum vniuerſum dolore contingit, præſertim ſi vſque ad pelliculam os caluæ ambientem plaga penetret, quam diducta pellicula caluariam ambiente. Oſſe quæ conſcalpto iuxta concarnationis modum curare oportet. Y aſsi aora el craneo ſe deſcubra, con el inſtrumento con que ſe hizo la llaga, ó deſpues el cirujano le deſcubra cortãdo, y ſeparãdo del el pericraneo. Lo primero q̃ ſe ha de cõſiderar, es ver ſi tiene algun daño ò no, y ſi le tiene, y no guarda

ſu vnidad natural de qualquier manera que la pierda, el daño q̄ tuuiere ſera eſpecie de fractura, de la qual he de tratar en lo que aqui eſcriuiere. Tābien ſuele acōtencer, q̄ con algun grā golpe ſe quiebre el craneo, quedando el cuero y carne ſin ſolucio̅ de continuidad manifieſta, como ſucede en las fracturas de los demas miembros, y eſta tal tambien ſe ha de poner en el numero de las heridas de cabeça, pues manifieſtamente con el ſentidto del tacto ſe percibe y conoce el daño que el craneo padece: y con lo dicho me parece que queda declarado, que llagas ſean las que ayamos de te

La fractura del craneo q̄ ſe hizo, que dando ſano el cuero, ſe ha de tener por herida de cabeça.

de tener por heridas de cabeça que generalmente ſeran aquellas que tuuieren alguna eſpecie de fractura en el craneo, y para que mejor ſe entienda, es neceſſario declarar que ſea lo que llamamos fractura, que es quando el craneo pierde ſu continuidad por alguna violencia externa: porque la humidad que ſe pierde por vicio y corrupcion de humor. Galeno no la llama fractura, ſino caries, como lo enſeña, libr. de conſtitucione, art. medicinalis Iſagogiæ, cap. 6. y lib. de morborũ cauſis, cap. 11. Diziendo. Oritur credo vbi acres humores oſſa erodunt.

Capitulo tercero de las diferencias delas fracturas de las heridas de la cabeça.

AVnq̃ ſe ſuele quebrar el craneo de diuerſos modos, ſegũ la diuerſidad de los inſtrumentos con que ſe dan las heridas, y ſegun la mas ò menos fuerça del que hiere, y ſegun la variedad de la parte en que ſe dà el golpe: todas ellas las reduze Galeno a tres diferécias de fracturas ſimples, como ſe podrà ver en el libro del metodo, y c.6. y en el. 2. de morborum cauſis, capit. 11. que ſon contuſion, rima, y ſedeſ

De fracturas ſimples ay tres diferẽcias, q̃ ſon contuſiõ, rima, y ſedes zeli.

ſedeſtelli. y aunque es verdad que Hipocrates pone cinco, añadiendo a las dichas dos que ſon, quando el craneo ſe quiebra del todo en vno, ò muchos pedaços, apartandoſe del ſano, quando el hueſſo ſe quiebra en diferente lugar de donde recibio el golpe: ſe ha de aduertir q̃ las tres primeras, ſon ſimples fracturas, que ſon la contuſion, la rima, y el ſedeſtelli, y las dos vltimas que ſon compueſtas: y aſsi eſtas, como otras muchas diferencias de fracturas, q̃ traen graues autores, ſe reduzen a las tres ſimples como eſpecies à genero. La primera diferencia q̃ pone Galeno es la contuſiõ, que

Hipocrates haze dos diferencias de fracturas, cõpueſtas de las tres ſimples.

Que ſea cõtuſion en el hueſſo.

por ſer termino tan recibido entre Cirujanos: y à mi parecer entendido de muy pocos, dirè lo que de Galeno he colegido della, de la qual dize: Aunq̃ por la mayor parte la contuſiõ ſe haze en la carne, muchas vezes acõtece hazerſe en los hueſſos, principalmẽte en los de los niños: y para q̃ ſe haga es neceſſario, q̃ todo lo q̃ ſe cõtũde, ſe recoja en ſi, y q̃ no tẽga toda la dureza q̃ cõ el tiẽpo ha de venir a tener: y aſſi lo q̃ ſe cõtũdiere ha de ſer carne, ò algũ hueſſo blãdo, el qual recibiẽdo algun golpe notable dado cõ inſtrumẽto grãde, obtuſo, y peſado, ſe cõtũde: de manera q̃ quedãdo entera la ſuperficie

de

de la carne, ò del hueſſo, q̃ recibio el golpe en lo interno del, ay muchas, aunq̃ pequeñas diuiſiones, ò ſoluciones de cõtinuidad, a las quales llamaremos cõtuſiõ: y ſi por caſo ſucediere quedar en la parte contuſa, alguna cauidad cauſada de la fuerça del inſtrumẽto con q̃ ſe hizo la tal cõtuſiõ, la llamaremos iliſio. Finalmẽte es neceſſario q̃ la parte contuſa ſe recoja, y ceda en ſi, y haga cauidad, porq̃ de otra manera no ſerà cõtuſiõ. Pero no es neceſſario q̃ ſeparado el inſtrumẽto feriẽte, la cauidad permanezca, porq̃ todo lo blãdo en apartandoſe el inſtrumento con q̃ ſe dio el golpe, ſuele boluer a

ſu

ſu figura natural: y eſto enſeña Galeno, libr. 2. de morborum cauſis capit. 11. Diziendo. Coliſio magna ex parte accidit in carne: quamquam non nunquã in oſſe videtur euenire, idque maximè in pueris: oportet enim vt in ſe cogatur omnino id, quod colliditur, atque ita ſit molle. Vt abſolutam duritiam non aſſequatur. Pro inde, vel caro erit, vel oſsium aliquod molle. Quod colliditur, ſubirruente extrinſecùs aliquo violento, valido, & duro corpore. Igitur partes ita affectæ externa facies integra permaneat, & in profundo ſint multæ, & paruæ diuiſiones: huiuſmodi morbus

colli-

colliſio appellabitur. Quod ſi concauitas aliqua à collidentis corporis ictu inducta appareat: huiuſmodi morbus illiſio appellabitur. Vt neceſſarium autem eſt colliſam partem ſub ictu in ſe ſe compelli, & çoncauam fieri. Alioquin non colliderετur: ita ſeruari concauitatem, feriente remoto neceſſarium non eſt: quippè mollia corpora omnia ſeparata repercutiente, ad priorem habitum redire ſolent.

Muchos Autores ay, que no han querido admitir eſta diferencia de fractura, pareciendoles que en ella no ſe quiebra el craneo: y aſsi di-

dizen que la contuſion no es otra coſa, mas que comprimirſe y doblarſe la parte contuſa hàzia la parte interior, dexando cauidad manifieſta en el hueſſo, ſin que en el aya ſolucion de continuidad, como ſe vee manifieſtamẽte en los vaſos hechos de plomo, ò de cobre, ò de cuero crudo, pues aunque en ellos ſe dè algun golpe grande, con inſtrumento peſado y duro, no ſe quiebran, y ſe abollan, y ſuſtẽtan ſu opinion con Paulo AEgineta, el qual, lib. 6. y cap. 90. dize deſta manera. Thlaſis caluariæ diuiſio non eſt, eoq; nec fracturã rectè dixeris eiuſmodi affectionem: Verũ eſt oſsis caluæ in in-

in interioré partem impulſio, aut in flexio, cócauitatem integra caluæ continuitate tantum efficiens: vt licèt in plumbeis ex crudoque corio confectis vaſculis, ſi foris percutiantur, illi dan turue conſpicari.

Pero no obſtante eſta razon, ni las de los que le ſiguen, la tendremos por fractura, pues en cierta manera, ſe diuide y ſepara la vnion que tenia, la qual ſeparacion en el hueſſo, ſe llama fractura, y aſsi veremos adelante como Hipocrates reduze el hueſſo contuſo, al quebrado, de la manera que la eſpecie ſe refiere al genero.

La ſegũda diferẽcia de fractu-
ras ſimples q̃ pone Galeno arri-
ba, en los lugares citados, en la
hendidura, ò rima, q̃ es quando
el hueſſo ſe hiẽde, de tal mane-
ra que ſiempre el hueſſo circũ-
uezino queda contuſo, la qual
hendidura ſiempre ſe haze con
inſtrumento peſſado, y obtuſo,
y caſi ſiempre ſucede en los
hombres adultos, en los qua-
les por ſu ſequedad eſtan mas
diſpueſtos a henderſe los hueſ-
ſos, que no à contundirſe. Tam-
bien ſe ha de conſiderar, q̃ eſtos
dos daños, contuſion y rima, a-
cõtecẽ menos vezes en el hueſ-
ſo del occipicio, por la mu-
cha craſece, dureza, y ſequedad
que

que tiene alli el craneo, como nos lo enſeña Hipocrates. Pero podra alguno dudar con razō, y dezir como Gal. pone por ſimple diferencia de fractura a la rima, y la cura por tal, y dize. Fiſſum ſimpliciter, quod minime colliſſum ſit, pues Hipocrates quiere, que de ninguna manera ſe pueda ender el craneo ſin q̃ ſe contūda la parte proxima y vezina a la endidura, y aſſi dize en el Texto. 13.

Finditur os vulnere: vbi autem findatur neceſſe eſt collidi id, quod iuxta rima eſt, ſi quidem quo tello os finditur, eodem plus minuſue colliditur, idque dum finditur. A eſta du-

da ſe podrà reſponder facilmẽte, ſi dixeremos cõ Paulo Ægineta, que el craneo puede padecer menor, y mayor endidura, y que quando el inſtrumento es peſado y obtuſo, que de tal manera le hiende, que juntamente con enderle contunde las partes vezinas a la endidura, pero ſi el golpe fuere pequeño, y el inſtrumẽto no muy peſado, que aunque en alguna manera juntamente con enderle le contunda, la contunſion ſerà tan poca, que ſe tendrà por de ningun momento, y aſsi ſe llamarà la endidura ſimple fractura: A demas que el texto de Hipocrates no dize que ſe con-
tunde

tunde la parte que padece la rima, ſino la proxima a ella, pues dize: vbi finditur neceſſe colli-di, id quod iuxta rimam eſt. Finalmente quando el Craneo ſe hiende de neceſsidad ſe han de contundir las partes proximas a la endidura, y acontece algunas vezes ſer tan pequeña la contuſion, que no obliga a que ſe haga caudal della, y que la curacion toda ſe enderece a la rima, y como el conſejo de Galeno vaya endereçado a la curacion, y a perficionar los precepctos de Hipocrates, llama ſimpliciter fiſſum, a lo que Hipocrates llamò fiſſum ſimul, & colliſſum, no teniendo tanta

A la rima ſe ſigue la contuſiõ en las partes vezinas a ellas.

atencion a la curacion quanto la tuuo a eſcudriñar la razon y eſſencia de las fracturas de la cabeça, pero quando la contuſiō es grande, no la cura Galeno como ſimple fractura, ſino como contuſo y endido, y lo miſmo haze Hipocrates, quando dize, quo tello os finditur codē etiam colliditur. Y luego añade, plus minuſue, dando a entender, que no ſiempre ſe contunde de vna miſma manera, ſino que vnas vezes ſe contunde mas, y otras menos.

Ciſſura o ſe desteli que ſea.

La tercera diferencia de fracturas que pone Galeno en el lugar ya citado, es quando el Craneo ſe corta de tal manera, que

que queda en el ſeñalado el veſtigio del inſtrumento con que ſe cortò. Eſta diferencia de fractura ſiempre ſe haze con inſtrumento agudo y delgado, el qual algunas vezes ſe queda en la ſuperfici del craneo, y otras vezes le corta tambien que penetra por toda ſu ſuſtancia, haſta deſcubrir la duramater. Y muchas vezes corçando de reues, ſuele cortar con la carne vn pedaço del Craneo, principalmente ſi el golpe fue en algun hueſſo de los laterales, y eſto en quãto a las diferẽcias de fracturas ſimples. Y reſta aora por declarar, como todas las demas eſpecies de fracturas, que traen

otros muchos autores ſe ayan de reduzir a eſtas tres: para lo qual es neceſſario ſaber, que muchas vezes ſe rompe el craneo, de tal manera que comprime la duramater, la qual fractura ſe compone de dos diferencias de las ſimples. Conuiene a ſaber de contuſion y endidura; en la qual ſe requiere, que el pedaço del craneo que ſe quebrò ſe aparte del todo del que quedò en ſu lugar: y ſe ſiente ſobre la dura mater, y la comprima, porque de otra manera no ſeria poſsible que la comprimieſſe; para lo qual es neceſſario, que el golpe ſea grande, y el inſtrumento peſado, para que con ſu

La ſubintracion ſe compone de contuſion, y de rima.

gra-

grauedad, haga que el pedaço del craneo que ſe quebrò, y ſe apartò del ſano ſe aſsiente ſobre la membrana, y la comprima: y aſsi es coſa clara y manifieſta, que eſta fractura ſe compone de dos diferencias ſimples, es a ſaber de contuſion, y hendidura: y aſsi dixo Hipocrates en el texto 15. Deſidit os, à ſuo ſtatu in interiorem partem recedens, in quo caſu etiam findítur: alioquin minimè deſideret: abruptum enim fractumq; ab alio oſſe, quod in naturali ſtatu ſeruatur in interiorẽ partem ſecedit: ſicque neceſſe eſt, quod deſidit etiam findatur. Tertius hic modus, deſidentis

oſsis ſpecies ſunt variæ: nam & plus, & minus oſsis deſidit: tum vel altius, vel in ſummo magis. A demas de lo dicho deſpues de quebrado y ſeparado el craneo, o ſe aſsienta ſobre la duramater, o ſe rompe en muchos pedaços, los quales tambien le comprimen, al primero llamò Paulo Apoſceparniſmon, y al poſtrero, Ecpieſma. Tambien otras vezes acontece quebrarſe el craneo, de manera que baxe, y toque la duramater, y entonces ſe dize Ecpieſma: pero ſi al ſacar el inſtrumento feriente, leuantare tras ſi el craneo, y le dexare leuantado azià arriba mas de lo q̃ naturalmente auia

de eſtar, entonces ſe llamarà la tal fractura Camaroſis. Como quiera que ſea eſta, ſe compone ſiempre de dos diferencias de fracturas ſimples, ſin las dichas ay otra diferencia de fractura que ſe reduze à la rima, q̃ es quando eſtando la llaga en vna parte, el craneo ſe hiende en otra diferente, ſin que en ella aya ninguna ſeñal de llaga, a eſta llamaron los Griegos Apechema, como ſi dixeſſemos reſpueſta del Eco: y aſsi dize en el texto 17. frangitur caluaria, ſub vulnere alia parte, quam vbi plaga eſt, atque os nudatũ, quintus hic modus, quod in fortunium, vbi accidit nihil eſt,

quod iuuare poſsis, quoniam vbi hoc malum ſit, nulla via depræhendere, licet homo ne id patiatur, aut qua parte caluariæ. Y con eſto quedan dichas todas las diferencias de fracturas, que de autores graues he podido coligir, las quales todas ſe reduzē a las tres ſimples que quedan atras referidas de doctrina de Galeno. A demas de las dichas, ay otras diferencias, que ſon comunes a todas las fracturas, y otras que ſon propias a cada vna dellas, las diferencias comunes, ſon las que pertenecen a la figura, y a la grandeza, y al numero. La figura q̃ qualquier fractura puede tener, es ſer

En las fracturas ay diferencias comunes y propias.

Quales ſon las diferencias comunes.

ſer redonda, tortuoſa, o derecha, o de otras varias figuras. La grandeza conſiſte en ſer larga, ancha, o profunda: y aſsi qualquiera eſpecie de fractura tiene varias diferencias, pues cada vna dellas puede ſer larga, o corta, ancha, o eſtrecha, profunda, o ſuperficial, que penetre haſta la mitad del craneo, o por toda ſu ſuſtancia, y aſsi ſe quiebra el hueſſo de la cabeça de muchas maneras, y cada vna dellas haze diferente eſpecie de fractura, como dize Hipocrates en el texto. 12. vulneratur autem caluariæ os tot modis ſunt que vniuſcuiuſque modi vulneris, ſpecies fracturæ plures.

Al

Al numero pertenece la ſimplicidad, o compoſicion de la fractura, no ſolamente con llaga en la carne, pero con otra qualquier eſpecie de fractura. Sin las diferencias comunes que quedan declaradas, ay otras que ſon propias de qualquier fractura, porque en la contuſion ſe abolla y comprime el craneo, y el ſeno o cauidad permanece en el, o ſe leuanta, y torna a guardar ſu figura natural, al tiempo que ſe apartò el inſtrumento contundente. La rima tambien tiene ſus diferencias, porque aunque es verdad, que por la mayor parte ſe haze en el lugar donde ſe dio el golpe.

Las diferencias propias quales ſon.

La rima ſe ſuele hazer en diferente lugar de dõde ſe dio el golpe.

golpe, alguna vez ſucede hazerſe en lugar diſtante de donde ſe dio, y aſsi lo tiene Hipocrates en el texto. 17. diziendo: Frangitur caluaria ſub vulnere alia parte, quam vbi plaga eſt, atque os nudatum. La miſma opinion tiene Cornelio Celſo libro octauo, y capitulo quarto: diziendo que ſuele acontecer quedandoſe el golpe en vna parte, el craneo no reciba daño en ella, y ſe yenda en otra diferente de la que el recibio: y aſsi dize el texto. Solet autem euenire, vt altera parte fuerit ictus, & os altera fiderit. Sorano no ſolamente tiene eſta opinion, pero quiere que el craneo ſe

rompa

rompa en la opoſita y contraria. Y pone por exemplo al vidrio, el qual quando recibe golpe en vna parte, ſe hiende en la cõtraria, y no hecha de ver, que el vidrio eſtà vazio, y la caluaria llena, y que el vidrio es de vna pieça, y la caluaria de ſeys. Y ſi a caſo aconteciere lo que refiere Nicolo Florentino en el ſermon 7. y tratado 4. y capit. 1. de fractura cranei, que ſe de vna herida en vna parte ſin fractura, y que en la opoſita y contraria, al cabo de algunos dias ſe halle el craneo quebrado, como el dize que lo vio. Le reſpõderemos, que fue de otro diferente golpe del que le dieron

donde

donde eſtuuo la llaga, o que cayendo el herido deſpues que le recibiò, ſe pudo herir en la parte cõtraria, y hazerſe en ella vna contuſion: la qual ſupurada, y no euaquada al cabo de tiẽpo alteraſſe el craneo, y abierto el tumor, y vaziado lo contenido en el, ſe hallaſſe el craneo alterado, de donde pudo el Nicolo tener ocaſion para dezir, que de vn ſolo golpe ſe huueſſen hecho dos heridas opueſtas en la cabeça, vna ſin fractura, donde ſe dio el golpe, y otra cõ ella en la parte opueſta: y lo mas prouable es, que del gran golpe que ſe dio en la parte donde ſe hizo la herida, los eſpiritus animales

males hizieron gran reflexion por el vno y otro lado de la cabeça, y encontrandoſe con impetu en la parte contraria, rompieſſen alguna vena capilar, y ſaliendo della alguna gota o gotas de ſangre, ſe alteraiſſe y corrompieſſe, y corrompieſſe y alteraſſe el craneo, e hizieſſe tumor en la parte exterior, y abierto ſe hallaſſe corrompido el craneo, y la duramater inflamada, y aun corrompida. Y eſta opinion tiene Gabriel Falopio por mas prouable: el qual afirma auerlo viſto muchas vezes, y auerſe librado algunos de los que recibiendo el golpe en la parte poſterior de la cabeça, la

Como los eſpiritus animales puedẽ hazer rupcion de vaſos.

la vena ſe rompio en la parte an: terior, y ſe libraron por fluxo de ſangre que tuuieron en las narizes, pero que los que le recibieron en la parte anterior, como la vena ſe vino a romper y vaziar la ſangre en la parte poſterior, todos ſe murieron por no tener por donde ſe euaquaſſe la que ſe auia extrauenado. Y quien mas a lo largo quiſiere ver diſputada eſta queſtion, lea al dicho Falopio libro de vulneribus capitis, capit. 14. *Cierto*

A demas de que entre las demas cauſas que pone Galeno, porque la caluaria no fue hecha de vna pieça, es, porque ſi ſe rompieſſe en vna parte, el da- *Porq̃ el craneo ſe hizo de muchos hueſſos, y no de vno.*

ño ſe quedaſſe dentro de la la-
titud del miſmo hueſſo que-
brado, y ſe terminaſſe a la co-
miſſura, ſin que pudieſſe paſ-
ſar mas adelante: y aſsi fue ne-
ceſſario que el craneo ſe com-
puſieſſe de muchos hueſſos, pa-
ra que ſi ſe rompieſſe alguno
dellos con algun gran golpe, el
daño no ſe comunicaſſe al to-
do, ſino que ſe acabaſſe en el
termino y latitud del que le re-
cibio ſin paſſar mas adelante: y
aſsi dize el libro octauo de vſu par-
tium, capite 5. fuit certè vel
cõ. ſanè cauendi gratia ipſe craneo ra
ex multis oſsibus componi, vt
ſi quando per ſectionem ruptum
fuerit, &c., per totum rupturæ

eius progrediantur: ſed inhibeantur illic acceſſent vbi, & ſactium ipſum os ceſſat. Y de aqui ſe colige, que no ſe puede herir la caluaria en vna parte, y romperſe en la opueſta y contraria; como muchos han querido ſuſtentar y defender. Pero puede muy bien herirſe en vna parte, y quebrarſe en otra diferente de la que recibio el golpe, y ha ſe de entender, que ha de ſer eſto dentro de la latitud del miſmo hueſſo que le recibiò: y aſsi entre las diferencias de la rima ſe ha de poner eſta, que es quando en vna parte ay llaga manifieſta, y en otra donde no ay

Porque dandoſe el golpe en vna parte del craneo, no ſe puede romper en la parte cõtraria.

ſeñal de ſolucion de continuydad, el craneo padece rima: las quales tambien difieren entre ſi, o por ſer muy eſtrechas, o por ſobreponerſe vn hueſſo ſobre otro: y que eſto ſea aſsi, afirmalo Cornelio Celſo lib. 8. capit. 4. diziendo, quod vel altera, ſuper alteram exceſsit, vel vehementer interſe commiſſerunt, la ciſſura, o ſedes telli: a demas de las diferencias comunes, ſe diferencia en que es hecha, o con inſtrumento puntiagudo, o bien cortante, y en tal caſo ſe puede reduzir a la figura, o a la grandeza.

(❧)

Capitulo Quarto. De las cauſas y ſeñales de las fracturas de las heridas de cabeças.

LAS cauſas con que vniuerſalmente ſe rompen y quiebran los hueſſos del craneo ſe refieren al inſtrumento, y al golpe, y aunque eſto ſea verdad, haze gran fuerça la diſpoſicion del hueſſo que le recibe, porque aunque es cierto, que ninguno tiene tanta dureza, que no pueda quebrarſe, es muy neceſſario ſaber ſi es robuſto, o debil el q̃ le recibio, porq̃ el que es robuſ-

robuſto reſiſte mas, y no ſe quiebra tan facilmente, ſino es en caſo que el inſtrumento ſea muy peſado, y el golpe grande: pero ſi el hueſſo es de ſu naturaleza delgado y flaco, con menor inſtrumento, y menos fuerça ſe puede quebrar, y romper: y aſsi importa mucho conocer la reſiſtencia que puede hazer el hueſſo que recibe el golpe, principalmente quando deſpues de auerle recibido no ſe percibe, ni conoce la fractura en el, y entonces conuiene vſar de vna artificioſa conjectura para venir en verdadero conocimiento del daño, y haſe de aduertir, que la fuerça del

hueſ-

hueſſo conſiſte en la craſeza, dureza, ſolicidad y cobertura; porque el que es grueſſo, reſiſte mas que el delgado; el duro, mas que el blando; el ſolido y macizo, mas que el que tiene dos tablas, o que el que eſta junto a la comiſſura, y el que tiene ſobre ſi mucha carne mas que el que tiene poca: tras todo eſto los hueſſos de la cabeça tienen dos diferencias, porque los que eſtan a la parte de afuera, que los cubre la membrana carnoſa, y el pericraneo, y los que eſtan en la parte interna, que cubren la dura mater, ſon duriſsimos, denſos, y ligeros, y lo que eſtà en medio dellos,

La fuerça del hueſſo en que conſiſta.

es vna ſuſtancia blanda, hueca, y ſemejante a la eſponja, con la qual ſe juntan las dos ſuperficies de los hueſſos, y eſto nos enſeña Hipocrates ele-
Text. 4. gantemente en el texto 4. diziendo: Porrò caluaria media duplex eſt, oſſaque eius, & à ſumma parte, qua carne contegitur, & ab ima, qua cerebri membranam contegit, duriſſima ſunt, maxime denſa, & leuia, ſed quum à ſumma, & ab ima diſcedis, ex duriſſimis, & maxime denſis, minus denſa, mollia magis, & caua inueniens, vſque ad interiorem partem, qua interſe connectuntur, hæc autem maxime

xime

xime caua eſt, molliſsima, & ſpongiæ ſimilis.

Ademas de lo dicho, la caluaria es muy delgada, y en el medio eſpongioſa, y llena de cauidades, la qual ſi ſe eſprime entre los dedos, ſe conuierte en ſangre por tener el hueſſo mucha cantidad de venas pequeñas llenas de ſangre: pero las ſuperficies, interna y externa, ſon muy duras, y finalmẽte los hueſſos de la caluaria ſean como eſtà dicho, en quanto al ſer duros o blandos, y tener cauidades: y aſsi dize en el texto, 5. *Text. 5.*

Quin & vniuerſa caluaria à ſummo, & ab imo parte exigua admodum excepta

ſpongiam repræſentat, plenaque eſt carunculæ ſimilis, madentiſque quæue ſi digitis teratur, in ſanguinem vertitur; diſcurrunt, etiam in oſſe venulæ tenues ſanguine plenæ. Quod igitur ad duritiem mollitudinem, & cauitatem attinet, caluaria ſic habet. Y hase de aduertir teniendo conſideracion a la tenuydad, o craſeza que tienen los hueſſos de la caluaria, que es el mas flaco, y mas delgado, el que eſtà entre la frente, y el vertice, y la razon es, porque tras ſer muy delgado, eſtà cubierto con muy poca carne, y auer debaxo del mucha cantidad de

La fractura en el bregma es muy peligroſa, y porque.

de la ſuſtancia del celebro : y
aſsi ſiendo herido con inſtru-
mento que correſponda a la
grandeza de la llaga que hizo,
ó con otro menor, o mas ligero,
ſe contunde, o ſe hiende, o
ſe quiebra apartandoſe del ſano
mas facilmente que ſi la herida
ſe hiziera ſobre otro qual-
quier hueſſo de los de la cabe-
ça : y ſi por ſu eſſencia fuere
mortal la herida, morirà mas
preſto eſtando ſobre eſte hueſ-
ſo, que ſi lo eſtuuiera ſobre otro
qualquiera de los demas : y la
cauſa es por la mucha cantidad
de celebro que ay debaxo del:
y aſsi ſiente muy preſto el da-
ño que padece el hueſſo, por

ſer tan delgado como es, y eſtar cubierto con muy poca carne, y que eſto ſea de eſta manera, enſeñalo en el texto

Text.6. 6. diziendo: Quod ad craſsitudinem, & tenuitatem, ex vniuerſo caluariæ oſſe, id tenuiſsimum eſt, & infirmiſsimum, quod inter frontem, & verticem eſt, idemque pauciſſima, & tenuiſsima carne contegitur, hac item parte plurimum cerebri ſubeſt. Quamobrem vbi vulnus, ac tellum æquale ſit, vel etiam minus, ictus ſimilis, aut leuior, os hac parte magis colliditur, finditur, ac deſidit, in quo caſu res magis ad interitum præci-

piat

pitat maiori negotio curatur, & vitatur mors, quam cum id incidit qualibet alia capitis parte. Ex pari item vulnere pari ictu, vbi alioquin plaga lethalis ſit homo celerius moritur, cum hac parte caluariæ percuſſus eſt, quam alia quauis. Quoniam cerebrum inter frontem, & verticem celerrime, ac maxime ſentit id malum, quod accipit os, & caro: tegitur hac parte oſſe tenuiſsimo, carne autem pauca, plurimumque cerebri, inter frontem, & verticem continetur.

De los demas hueſſos, el mas flaco, y que con mas facilidad ſe quiebra es el temporal: aſsi

Deſpues del hueſſo parietal es el mas flaco el temporal.

aſsi por encaxarſe en el vn proceſſo de la mandibula inferior, el qual ſe mueue azia arriba, y azia abaxo, como quicio, y por tener agugero por donde paſſa la facultad del oyr: a demas de que paſſa junto a el vna vena grande, y aſsi dize en el

Texto.7. texto 7. Ex cæteris os temporum infirmiſsimum eſt, quod maxilla in tempore, cum caluaria committatur, & ſurſum, ac deorſum moueatur articuli modo, quod iuxta ſit iter, vel quod facultas audiendi eſt, quod vena caua, & valida, per tempus intendat. Finalmente de los demas hueſſos de la caluaria, el mas robuſto, y mas fuerte es

El hueſſo del occipitio es el mas rezio de todos.

es el que eſtà tras de las orejas, y del vertice, porque le cubre mucha mas cãtidad de carne que a todos los demas, en cuya razon eſtando heridos dos diferentes hueſſos, con yguales heridas, dadas con yguales inſtrumentos, y que el que hirió huuieſſe puesto ygual fuerça en el herir, la herida que ſe huuiere dado en eſte hueſſo, ſe contundirà, y enderà menos que la que ſe huuiere dado en otro qualquiera de los de la caluaria: y dado caſo que el herido aya de morir de la herida, eſtando el daño en la parte poſterior della, tarda mas tiempo en morir-

Porque las heridas del occipucio ſon mas ſeguras que las que eſtan ſobre los demas hueſſos.

Porque el q̃ ha de morir de la herida del occipicio, tarda mas en morir que el q̃ la tiene en otra qualquier parte.

morirſe, que ſi la tuuiera otro qualquiera hueſſo. Y la razon es, porque ſiendo el tan grueſſo, tarda mas en embeuerſe la materia en ſuſtancia, para que del ſe traſcuele al celebro: a demas de que debaxo del ay muy poca ſuſtancia medular, y por la mayor parte ſanan mas de los que eſtan heridos en la parte poſterior, que los que lo eſtan en la parte anterior: y aſsi lo dize en

Text.8. el texto octauo: Ex vniuerſa caluaria, id quod poſt aures, & verticem eſt, robuſtius eſt, & carne continetur copioſiori, atque altiore, quam omne, id quod à priori parte

re eſt. Quo circa, vbi vulnera, ac tella paria ſimiliaque omnia ſint, vel etiam maiora, atq; homo æqualiter, vel etiam grauius percutiatur. Hac parte caluariæ minus ſinditur, & collidi tur, ac ſi alioquin ex vulnere homini intereundum ſit, noxa in poſteriori parte exiſtente diutius trahitur: cum os ob craſsitudinem diuturniori tẽpore pus contrahat, & inferius ad cerebrum trasfundat. Præterea hac parte minus cerebri ſub eſt: & plerunque ex ijs, qui in poſteriori parte caluariæ vulnerantur, plures mortem euadunt, quam ex ijs, qui in priori. Y aſsi de lo referido de Hipocrates, conſta

que no ſolamẽte ſon varios los hueſſos de la caluaria, por la variedad de las partes en que eſtã, ſino que tambien ſon diſsimiles en vna miſma parte, por razon de la diſparidad de la hedad, temperamento, y habito, porque en la edad pueril y temperamento humedo, ſon mas blandos, y en la hedad de la conſtancia, ſon mas duros, y la miſma razon corre, quando el cuerpo es grueſſo, por tener mas carne ſobre el hueſſo, y menos quã do es flaco y delgado: Declarado pues eſto deſta manera paſſare a tratar del inſtrumento con que ſe quiebra el hueſſo de la caluaria. Y aſsi digo que es mas

aparejado para henderle con ri ma manifieſta, ò oculta, y para contundirle y quebrarle, de manera que ſe aparte del ſano, el que fuere grande, duro, peſado y redondo, y eſte miſmo inſtrumento primero que le quiebre, contunde y dislacera la carne: y aſsi las llagas que ſe hazen con el ſon cauas, redondas, purulẽtas y muy humidas, y tardã mucho tiempo en mundificarſe, y por eſta razõ es neceſſario que la carne que eſtà contuſa y atrita, ſe podrezca, conuirtiendoſe en materia todo lo contuſo y atrito. Pero el inſtrumento que es delgado, agudo y ligero, corta de tal manera la carne, y el

Condiciones delinſtrumẽto para hender, ô contũdir, ô quebrar el hueſſo.

hueſſo que haze en el mayor ciſura, que no contuſion, y el que corta deſta manera, dexa en el hueſſo la ſeñal: de ſuerte que el daño, y el ſedeſtelli es vna miſma coſa, y eſte tal no contunde ni hiende, ni quiebra el hueſſo, de manera que ſe aparte del ſano. Y en confirmacion deſta dotrina dize en el texto 23. ex tellis autem id potiſsimum os findit rimis, & latentibus, & conſpicuis. Collidit, & ita perrumpit, vt deſidat, puod teres eſt orbiculatu, planum, retuſum, graue, & durum: idem quoque carnē collidit, maturati, & lacerat, Vulnera prӕterea ſub huiuſmodi tellis a lateribus, & in orbem

Text. 23.

caua

caua fiunt purulenta magis, atque humida, & longiori tempore purgantur. Neceſſe enim eſt colliſam carnem, detritamque in pus verſa tabeſcere, tella verò ob longa ad multam partẽ tenuia, acuta, & leuia carne ita incidunt, & os ſimiliter, vt per totum penetret, magis quam collidant, tellum autem ſic incidens in oſſe relinquit ſedẽ, eiuſmodi autẽ noxa, & ſedes idem eſt, verum hæc tella non admodum os collidunt, aut findunt, aut ita perrumpunt, vt à ſuo eſtatu recedens deſidat. Cõ la dotrina deſte texto a mi parecer queda declarado todo lo que pertenece al inſtrumento feriẽ-

te. Y ſiendo aſsi es neceſſario q̃ digamos lo que pertenece al golpe. Y ſupueſto lo dicho ſe ha de aduertir, que los hueſſos ſe hienden con rimas manifieſtas, ò ocultas, y ſe contunden, ſin que la contuſion ſe conozca, ni ſe perciba al ſentido, y ſe quiebran, ſubintrandoſe y apartandoſe del ſano, quãdo el que hiere dà la herida ſobre caſo pẽſado, y de induſtria, eſtãdo deſcuydado el que la recibe, y quãdo eſtà en lugar mas alto, el que la diò, que el que la recibiò hizo mayor daño, que ſi amboseſtuuieran en ygual altura, aunque la herida hiziera ſin ſoltar el inſtrumento de la mano, ò arrojan-

La rima y la contuſion no ſiẽpre ſe conocen.

rojandole: Tambiẽ ſe haze mayor fractura en el hueſſo, quando el robuſto y valiente hiere al flaco, de lo que hiziera ſi el flaco hiriera al robuſto. Otras vezes ſuele acontecer, que cayendo de vn lugar muy alto y eminente, ſe llaguen las partes vezinas al hueſſo, y aun el miſmo hueſſo ſe ofenda, cayendo ſobre coſa muy dura: y aſsi ſe ſuele ofender y contundir, y ſubintrar, apartandoſe del ſano, pero ſi el que cayò, cayendo de ſu eſtado dio ſobre coſa blanda, prouable coſa es que no recibio daño, y que ſi fue alguno, fue muy pequeño. Los inſtrumentos cõ que en la cabeça ſe hazen ſemejan-

jantes fracturas, caydas de alto, ſon muy peſados, deſiguales, obtuſos y duros, y los tales ſon muy diſpueſtos para hender y contundir los hueſſos. Y por el contrario el inſtrumento que cayò de cerca, y es agudo, blando y ligero, haze poco daño, pero quando viene por linea recta deſde donde partiò, haſta que llegò à hazer el daño, hallò mas diſpoſicion para hender el hueſſo, ò contundirle, ò quebrarle, de manera que ſe apartò del ſano, aora ſea que fueſſe arrojado ò que ſin ſoltarle de la mano, hirieſſe con el, ò que el herido cayeſſe de algun lugar alto, y dieſſe de cabeça ſobre coſa dura, ò

que

que el inſtrumento cayẽdo dieſſe al herido, y le deſcalabraſſe, ò como quiera que ſea, como el inſtrumento venga recta linea para herir, haze mayor daño, q̃ ſi vinieſſe de ſoslayo, aũque ſea de los que ofenden mucho, porq̃ el que da de ſoslayo, haze poco daño, y cõtũde y hiẽde poco el hueſſo, y muchas vezes cõ ſemejante herida no ſe deſcubre. Y en confirmacion deſto, dize en el texto 22. *finditur autem os rimis, & latentibus, & conſpicuis, colliditurque, ſic, vt colliſum non appareat, & a ſuo ſtatu recedens deſidit, vbi altera alterum de induſtria vulneric magis quam vbi inuitus: cumque à* ſupe-

Las heridas que ſe dan al ſoslayo hazẽ menos daño q̃ las que ſe dan de lleno

Text. 22.

ſuperiori loco tellũ, vel iaceat, vel manu tenẽs percutiat magis quã, cũ ab equali, magis itẽ cum robuſtus imbeciliorẽ vulnerat inter eos, quibus in decidendo vulnerãtur, quæ iuxta os ſunt, etiã os ipſũ quicũq; à loco maximè ſublimi ſuper duriſsimũ quidpiã, & valde hæbes cadit, periclitatur, ne ſibi os findatur collidatur, aut à ſuo ſtatu recedẽs deſidat. Ei verò, qui a loco æquali ſuper quidpiã molius deſidit, os eiuſmodi noxas, vel nullo modo, vel certè minus ſentit, è tellis autem, quæ ſuper caput cadentia vulnerant, quæ iuxta os ſunt, atque etiam os ipſum, quod a loco maximè ſublimi, & minimè æqua-

æquali incidit, quodque grauiſſimum, hæbes admodum, & duriſsimum eſt, hoc findere os, & collidere poteſt. At minimè quod ab æquali loco minimè quod leue, minimè item quod acutum, & molle: præcipue autem periclitatur os, ne his modis lædatur, quum ita vulneratur, vt è regione ad lineam tello occurrat, ſiue hoc manu teneatur, ſiue iaceatur, ſiue quid ſuper os incidat, ſiue homo ipſe cadens vulneretur, ſeu comodocũque percutiatur, oſſe è regione ad lineam tello ipſi occurrẽte. Sub tellis verò, quæ à latere feriunt, os minus finditur, colliditur, ac deſidit, quanuis nudetur

tur

tur: quibuſdam enim vulneribus ita illatis ne nudatur quidē. Aſsi que todo lo dicho comunmēte conuiene a todas las eſpecies de fracturas, aūq̄ propiamēte la cōtuſiō no puede acōtecer en qualquier hueſſo, ſino ſolamēte en aquel q̄ puede ceder en ſi miſmo: para lo qual cōuiene q̄ no ſea muy duro, como no lo ſō los, *hueſſos de los niños*: los quales mas parecē de cera, q̄ de piedra, y aſsi eſtā mas diſpueſtos à cōtūdirſe, que no a henderſe, y entre ellos el mas blando es el de la mollera, y aun el que tarda mas en endurecerſe.

La contuſiō ſe haze en el hueſſo, quādo cede en ſi miſmo.

9. lib. 3. Aphorum comento. 24.

La rima tāpoco ſe puede dar en qualquier hueſſo, porque el

que

que no es muy duro cede en ſi miſmo, y no ſe hiende tan facilmente, como ſi lo fuera, porq̃ el tal no cede de manera q̃ ſe cõtũda, y aſsi no ſe haze en el la contuſiõ tan manifieſta, como la hẽdedura: y por la miſma razon q̃ los hueſſos de los niños eſtan mas aparejados para cõtũdirſe, q̃ no para henderſe, los de los adultos y viejos ſe hiẽden mas facilmente que ſe contunden, y haſe de notar que la contuſiõ y la rima ſe hazen con vn miſmo inſtrumento, y con vna miſma fuerça, y que la variedad de la eſpecie, nace de la varia diſpoſicion del hueſſo, la ciſſura, ò ſedeſtelli, puede acontecer en el

La rima ſe haze en el hueſſo duro y q̃ no cede en ſi miſmo.

La rima y la contuſion ſe hazen cõ vn miſmo inſtrumẽto.

La ciſura ſe puede hazer en el hueſſo blando, y en el duro.

el hueſſo duro, y en el blan-do, pero mas facilmente en el blando, y el inſtrumento con q̃ ſe hiziere de neceſsidad ha de ſer delgado y agudo, ora ſea cortando, o hiriendo con la punta, y de qualquier manera que corte ha de dexar en el hueſſo el veſtigio, ò ſeñal del inſtrumento con que ſe hizo, y eſte tal no tiene neceſsidad de ſer peſado, como lo ha de ſer el que hiziere la contuſion, ò la rima. La fuerça del que hiere para que rompa y quiebre el hueſſo, ſe ha de juntar con el inſtrumento, y con el golpe: porque à demas que el inſtrumẽto ha de ſer peſado y duro, y el golpe grande, como el q̃ ſe dà

Para que ſe quiebre el craneo, ſe ha de juntar la fuerça del q̃ hiere con inſtrumento, y cõ el golpe.

ſe da de parte ſuperior, al que le recibe, y quede derechamente, que llama Hipocrates è regione ad lineam, es neceſſario, que el q̃ hiriere, y hiera de induſtria y cõ gana, para que juntandoſe todos tres a gente, inſtrumento y golpe, ſe ſigua la rupcion en el hueſſo, ò otra eſpecie de fractura, aunque es verdad que para quebrarſe el hueſſo en muchos y menudos pedaços, es neceſſario que el golpe ſea mayor y el inſtrumẽto mas peſado de lo que fuera para hazer contuſion, ò rima. Y cõ lo dicho quedan declaradas las comunes diferencias de las fracturas, refiriẽdolas à la grandeza, y a la figura y

ra y al numero. A la grãdeza ſe refiere la que es larga, ancha y profunda, de donde ſe refiere q̃ la gran fractura tuuo gran cauſa, y la pequeña menor, quiero dezir que el gueſſo que ſe quebrò fue mas ò menos diſpueſto para quebrarſe, y el inſtrumento, y el golpe mayor ò menor para hazer mayor ò menor fractura. La figura de la fractura, y la de la llaga, caſi ſiempre es ſemejante al inſtrumento con q̃ ſe hizo, ſino es quando por la debilidad, ò ſequedad del hueſſo, ſe quiebra en parte diſtante de donde ſe hizo la llaga. Al numero ſe refiere la fractura quando es ſola vna, ò muchas, y aſsi miſ

mo

mo al hueſſo que pudo recibir leſion en vna, ò mas partes del, ò al inſtrumẽto y golpe cõ los quales ſe pudo hazer vna, ò mas fracturas: y la miſma razõ corre en aquellas diferẽcias de fracturas, que ſe hazen con llaga manifieſta, ò q̃ quebrandoſe el hueſſo, el cuero queda entero: porque de la miſma manera q̃ ſe quiebrã los demas hueſſos del cuerpo acõtece a los de la cabeça, vnas vezes con llaga manifieſta, y otras quedando entero el cuero.

Las diferẽcias propias de las fracturas, ſe tomã de la cauſa eficiẽte, y de la parte en q ue eſtan.

Las diferẽcias propias de cada fractura, nacẽ de la cauſa eficiẽte y de la parte en q̃ ſe hizo, porq̃ el hueſſo cõtuſo, ſi es poco duro guarda ſu hoyo, ò fouea, pero ſi

es algo mas blando, luego ſe le uãta y guarda ſu figura natural: de manera, q̃ por entõces no ſe conoce ſi eſta contuſo, ò no. La rima por la mayor parte ſe haze en el lugar llagado, principalmente quando el hueſſo hendido no es muy duro en la parte dõde ſe dio el golpe, ni muy debil en las partes proximas: y lo contrario acontece quando dandoſe el golpe en vna parte, el hueſſo ſe hiẽde en otra: porq̃ de neceſsidad ha de ſer mas duro adõde ſe hendiò, que no adõde ſe diò el golpe: y aſsi eſta diferencia de fractura ſe ha de reduzir à la eſtabilidad, ò firmeza del hueſſo.

El

El ſedeſtelli repreſenta la fi-gura del inſtrumento con que ſe hizo la fractura, porque ſi ſe hizo con inſtrumento cortante veeſe manifieſtamente la ciſura en la parte: y ſi ſe hizo con inſtrumento puntiagudo, ſe conoce en el orificio eſtrecho que quedò en la parte. La perrupciõ que es quando el hueſſo quiebra del todo, y ſe aparta del ſano, en vno, ò mas pedaços, ſubintrandoſe, y aſsentandoſe ſobre las membranas, ò quando deſpues de ſubintrado, al ſacar el inſtrumento trae tras ſi el hueſſo, y le dexa mas leuantado hàzia a fuera de lo que naturalmente auia de eſtar tiene dos dife-

Subintraciõ que ſea.

diferencias, y difine Paulo AE-
gineta, lib.6. capit.90. y llama à
la primera, Ecpieſma, y difinela
diziendo. Ecpieſma in multas
partes caluariæ efractio eſt, in
qua profundius oſſa deſcende-
runt, & cerebri mẽbranam con
tactu ſuo premunt, Y à la ſegun
da llamò camaroſis, y la difine
aſsi, camaroſis diuiſio caluariæ
eſt in qua pars affecta cameræ
modo exaltata relinquitur. De
donde infiero, que quanto mas
ſeco fuere el hueſſo, ſe quebra-
rà en mas partes, y ſe apartarà
del ſano, y el que fuere menos
ſeco, ſe quebrarà en menos par-
tes, y ſaldrà mas facilmente ha-
zia arriba tras el inſtrumento
feriente.

Capitulo quinto de los acciden tes de las fracturas y heridas de cabeça.

LOS accidentes que ſuelen ſobreuenir a las llagas de cabeça, ſon mas ò menos, y mas, ò menos graues y perniciosos: ſegun mas, ò menos principales, ſon las partes heridas, y ſegun mas, ò menos el daño que recibieron: porque ſi el daño tan ſolamente llegò al pericraneo, conoceſe por el gran ſentimiento que tiene, y por vn inſufrible dolor tenſiuo: y ſi rompiendole, ſe hiziere

La calidad de los accidentes de dõde tienen ſu diferencia.

Señales de q̃ està herido el pericraneo.

A la fractura del craneo, no ſe ſigue accidẽte ninguno en el principio.

A la fractura del craneo, ſe le ſuele ſeguir rõpimiento de vena.

Daño, q̃ ſuelen ſeguir quando ſe rõpe alguna vena en el craneo.

Señales de que eſtâ herida la dura mater.

fractura en el craneo, de preſente no ſe le ſigue ningun accidẽte, aunq̃ en pocos dias ſe le altera el color, y ſe ſuele corrõper: y algunas vezes con el grã golpe ſe rõpe alguna vena, de las muchas q̃ tiene en ſu miſma ſuſtãcia, y della ſe vazia alguna poca de ſangre, la qual cõcreciedo ſe alli, ſe podrece, y cauſa grandes accidẽtes y no ſolamente daña las acciones animales, ſino q̃ tãbiẽ comunica ſu daño a la facultad vital, y agraua tãto la reſpiraciõ, q̃ parece q̃ el herido ſe eſtà ahogando por momẽtos, y le vienen animideliquios muy a menudo. Y quando ſe diuide y rompe la cõtinuidad de la du-

ra mater, como es de tan agudo ſentimiēto, por ſer toda neruioſa, duele intolerablemēte, y como dize Galeno, lib. 1. de locis affectis c. 1. Algunas vezes ſe le añade vna ſuſtācia fungoſa, que ſuele crecer tanto, que ſaliendo por la fractura del craneo ſe yguala con la membrana carnoſa de la cabeça.

A de mas de lo dicho, como la dura mater es muy mas grueſſa q̄ la pia, y en algunas partes ſe doble, y ſe haga canal, el qual ſiēpre eſtà lleno de ſangre, y la piamater caſi toda eſtà texida cō venas y arterias, qualquiera de llas q̄ ſe rōpa vierte cātidad de ſangre, y a eſta ſe ſigue vn vomi

to villioſo, aũq̃ el daño no llega al celebro, como lo enſeña Gal. en el comẽto de aquel celebre aforiſmo de Hipocrates del libr. 5. aphoriſmo. 50. diziendo. Quibus cerebrum diuiſum eſt his febrem, & viliioſum vomitũ ſuper venire neccceſſum eſt. Dize: pues Galeno en eſte comento. Nec verò cerebro ſolum vulnerato vilem vomut, ſed dura etiam membrana ipſi circumpoſita, quæ multis partibus cum cerebro cohærens quãcitiſsimè ſua ipſi mala impertit. Y confirma eſta miſma ſentencia, lib. 3 de locis affectis cap. 5. diziendo, circa capitis fracturas quã ad mẽbranas vſq; perueniũt villio-

Accidentes q̃ ſe ſiguen a las llagas de las mẽbranas.

viliosus vomitus, ac interdum dolores capitis quomodocumque fiant, nausea ſtomachique morſio committatur. Y quando el daño llega a la ſuſtancia del celebro, luego ſe dañan las acciones animales, ſegun mas, ò menos es profunda la llaga, y ſegun el ſitio anterior, ò poſterior, ò medio que ocupa, pierde el herido el juyzio, y delira, eſtà vertiginoſo y ſordo, va perdiendo la viſta y eſtà como eſpantado, ò entorpecido, y conuelese la parte derecha ſi la herida eſtà en la yzquierda. Y por el contrario quando eſta en la dieſtra ſe conuelese la ſinieſtra: y ſi la herida eſtuuiere en medio de la

Accidentes q̃ ſe ſiguen à la llag. del celebro.

cabeça ſe conuuelerán entrambos lados, como ſucedio à Antonomo, como lo refiere Hipocrates lib. 5. Epidemiarum, diziendo. In medio enim capitis, ac ſincipitis vlcus habebat. Y confirma el miſmo todo lo dicho en el text. 45. y dize pleriſq; etiã neruorũ diſtẽtio in altera corporis parte ſupernaſcitur, ſi quidẽ vulnus in ſiniſtra capitis parte fuerit, neruorum diſtentio dextram corporis ocupat: Si dextra capitis vulnerata ſit, nerui in ſiniſtra corporis diſtenduntur, ſunt & qui atoniniti fiunt. La razon porque no ſe conuele la parte proxima y vezina a la ilaga, ſino la contraria, no

No es facil de dar la razon por q̃ ſe conuele la parte cõtraria de la herida, y no la proxima.

no es facil de dar, aunque es queſtion tocada de todos los graues autores que de llagas de cabeça han eſcrito, y aunque cada vno dà ſu ſolucion, no parece que ſe quieta el animo: y aſsi Vidouidio Florentino, deſpues de auer dificultado lo que todos, dize: Ego quidem cauſam ignoro, nec ſubſcribo iuniorum comentis: porque ſi alguno quiſiere dezir, que ſe contrahe el celebro, como ſe cõtrahe en el morbo comicial para expeler el daño q̃ ay en la parte dieſtra, començando a cõtraherſe la parte ſinieſtra, y por el contrario: como tambien acontece al ventriculo, y a las demas partes

tes del cuerpo, quando quieren expeler algo de vna parte a otra que lo hazen contrayendoſe en la contraria, y que la contracion de las partes ſanas, excita la conuulſion de las partes contrarias: le reſponde Gal. tratando del celebro, y de la eſpinal medula, en las quales partes naturaleza apartò la parte dieſtra de la ſinieſtra, mediantes las membranas, porque ſi la vna parte padecieſſe algun daño la otra quedaſſe libre del. Y aſſi parece mas razonable que ſe contraya la parte herida que no la contraria, pues no tiene daño: Y aſsi digo con Vidouidio. Neque ipſe cauſam

ſci-

ſcio. Y en eſta materia lo mas cierto es, que no es conuulſion verdadera la que padece el herido de cabeça, ſino mouimientos conuulſiuos, los quales ſe hazen de materia fractuoſa, ò venenoſa, pues en reſoluiendoſe ceſſan. A eſtos accidentes acompañan de ordinario vna aguda calentura, principalmente quando el daño llegò a la ſuſtancia del celebro, ò à las membranas del, y aſsi lo ſiente Hipocrates, libr. 6. Aphoriſmo. 50. diziendo. Quibus cerebrum diuiſſum eſt his febrem, & viliosſum vomitum ſuperuenire neceſſum eſt. La razon deſto trae Gal. en el libr.

El herido de cabeça, mas vezes padece mouimientos conuulſiuos, que no verdadera conuulſion.

Siempre à las heridas del celebro ſe ſigue calentura y vomito de cabeç

3. de

3. de locis affectis, capit. 5. diziendo: Cerebrum ventriculo, & ventriculus celebro ſuas affectiones tranſmittit, idque propter neruorum à cerebro ad os ventriculi deſcendentium magnitudinem, per quos etiam ſenſus huic particulæ, quam vlli reliquarum corporis partium acutior eſte. Quo circa capitis fracturas, quum ad membranas vſque perueniunt violoſus vomitus, ac interdum dolores capitis quomodocumque fiant, nauſea, ſtomachique morſio commitatur. Lo que aora parece mas digno de conſideracion, es ſaber conocer la llaga por ſu

por ſu eſſencia, quando el herido llega à nueſtras manos, y pronoſticar el ſucceſſo que ha de tener: porque el eſtado paſſado, como es el golpe y los accidentes que a el ſe le ſiguieron, y el inſtrumento con que ſe hizo la herida facilmente ſe ſabe del miſmo herido, ò de los aſsiſtentes ſi ſe hallaron preſentes quando le hirieron: Y aſsi lo primero que procuramos aueriguar en llegando al herido, es enterarnos de los accidentes que le han ſobreuenido, pues por ellos venimos en verdadero conocimiento de la eſſencia de la herida: y aſsi la debilidad del hueſſo, q̃ es la parte

Lo primero q̃ ha de hazer el Cirujano en llegando al herido, es aueriguar los accidẽtes que ſe le ſiguieron a la herida.

te q̃ recibiò el daño, ò es comũ a todos los hueſſos, o propia de cada vna dellos, la comun, manifieſta y conocida es de todos los que han leydo a Hipocrates, libr. de vulner. capi. Y en eſta conſequencia eſtà recibido de todos, que el hueſſo mas debil de la cabeça, es el que eſtà entre el de la frente y el vertice, y tras eſte es mas debil el timporal, y a eſte ſigue el de la frente, y luego llega el del occipicio, que es el mas robuſto de todos, aſsi por ſer mas duro, y mas craſſo, como por tener mas carne q̃ todos los demas: y en eſta razõ reſiſte mas los daños externos, y las fracturas q̃ en el ſe hazen

Las fracturas del occipicio, ſon mas ſeguras q̃ todas as demas de la cabeça.

eſtà deſnudo deſde el pũto que ſe dio la herida, o que deſpues el Cirujano le deſnudaſſe. Lo primero que ſe ha de conſiderar es ver ſi tiene alguna eſpecie de fractura, y qual ſea, y que tan grande, y que remedios ſe le deua, quiero dezir ſi es de las que piden dilatacion, o de las que no tienen neceſsidad de dilatarſe: y aſsi dize en el text. 20. poſtquam iniecta eſt, (ſcilicet manus) danda opera eſt, vt an os nudatum ſit, apertè intelliga mus, & an in conſpectum veniat nudatum: ſpecillo enim conſiderandum eſt, vbi oculis ipſis non pateat. Quod ſi nudatum os inueniatur a tello violatum,

Eſtãdo deſnudo el craneo, que ha de conſiderar el Cirujano.

Text. 20.

latum, primo malum, quod in oſſe eſt videre oportet, dignoſcereque quantum ſit, & quam operam exigat. Requirendum præterea de homine, qualiter vulneratus fuerit, & quomodo. A demas deſto ſe conocen las diferencias de las fracturas parte por los ſentidos de la viſta, y tacto; y parte por razon, porque ſi eſtà muy quebrado el hueſſo, ſe conoce facilmente, y juntamente ſe ofenden con el muchas vezes las membranas que cubren el celebro, y algunas vezes el miſmo celebro. Tambien ſi eſtà bien cortado ſe conoce el ſedes del inſtrumento,

La fractura ſe conoce por la viſta y tacto, y parte por razon.

con

con facilidad, ſino es quando la ciſſura acierta a ſer ſobre alguna comiſſura, que en tal caſo como eſtà cortada, parece mas aſpera que lo reſtante del hueſſo, y no nos acabamos de certificar, ſi es ciſſura, o comiſſura la que tocamos, ſino es quando la ciſſura es tan ancha, que nos ſaca de duda por ſer tan manifieſta. Y aſsi nos lo enſeña en el texto 25. diziendo: At vbi os à tello nudetur plaga ad ſuturas exiſtẽte, difficile eſt aſſerere de tel li ſede relictum ne ſit eius veſti gium in oſſe, vbi id in ipſa ſutura accidat, quod in alio oſſe manifeſ-

La tiſſura que eſtâ en la comiſſura es dificultoſa de conocerſe.

nifeſtum eſt: ſutura enim vna cum ipſo conſpicitur, reliquo oſſe aſperior, neque conſtat, tel ſine ſedes ſit, an ſutura, niſi ſedes latè admodum pateat.

La rima, y la contuſion no ſiempre ſe alcançan con la viſta y tacto, y aſsi ſuele morir ſi el herido por no ſer ſocorrido cõ tiempo.

La rima y la contuſion, no ſiempre ſe hazẽ de manera que pueda juzgar dellas el ſentido del tacto, ni el de la viſta, y por no ſer conocidas, ni remediadas con tiempo, ſuelen ſer cauſa de que el herido ſe mueua, y ha ſe de tener mucho cuydado en que no nos engañemos juzgando la comiſſura por rima, porque las comiſſuras al toque ſe parecen mucho a ella, y ſon mas aſperas que todas las demas partes del hueſſo, tãto que muchas

daño que puede tener, qual y quanto ſea, ſino tambien para que ſe relaxe, el qual ſi eſta tenſo padece gran dolor, y a la tenſion y dolor, ſe le ſuele ſeguir vna inflamacion: la qual facilmente ſe comunica por las comiſſuras a la duramater, y la inflamacion della, en los heridos ſuele ſer cauſa de muerte, que a mi parecer ſucede muy de ordinario en los mas heridos que mueren con ſeñales manifieſtas de inflamacion interna, y tienelo aſsi Galeno libro. 2. de compoſitione pharmacorum, locos capit. 1. diziendo: Etenim pellicula, que caluariam ambit, & cutiſque forinſecus circun-

Acidẽtes q̃ ſe ſiguẽ con al daño del pericraneo. Al dolor del pericraneo ſe ſuele ſeguir inflaciõ del, y a eſta inflamarſe las membranas y a la inflamacion dellas ſu muerte.

tenditur, vtraque propriam ſub ſtantiam continuam habet, per omne caput extenſam: & ob id ſanè ſæpè caput ipſum vniuerſum dolere contingit, præſertim ſi vſque ad pelliculam os caluæ ambientem plaga penetret, quam diducta pellicula caluariam ambiente, oſſeque conſcalpto, iuxta concarnationis modum curare oportet. Quod ſi per communionem membranæ caluam ambientis, quam ad duram cerebri membranam, circa futuras habet, etiam intra caluariam inflamatio ipſa diſtribuatur, non abſque periculo eiuſmodi capiti dolor exiſtit. Y tiene el

miſmo

miſmo la miſma dottrina en el comento vltimo, del tercero de officina Medici, hablando de la vnion, y ſeparacion de las comiſſuras, y dize: hæ autem ſuturæ facile interdum hiant, & interdum dolorem mouent, quum ea inflamantur, quæ connectunt membranam caluariam tegentem, cum ea, quæ dura ſub caluaria cerebrum cingit: ſæpius item venæ tenues, quæ per ſuturas tranſeunt inflamatione tentantur. Quo fit, vt motus duræ membranæ ſuper inflamatam partem concidentis, dolorem afferat, ad exemplum

motus

motus arteriarum, quo aliquando ob inflamationẽ dolori eſt. Traxe eſte lugar de Galeno, por auer a mi parecer reparado en el muy pocos, y porque no me reſpondan al paſſado, que aunque eſtà en el lugar citado que no es ſuyo, ſino que el le refiere de dotrina de Apolonio, y pues eſtos comentos de officina Medici, ſin duda ſon ſuyos, no dexara de ſer muy bien recibida la dotrina que en ellos ſe enſeña, y como tengo dicho la experiencia nos lo tiene enſeñado con muerte de muchos que no padecieron eſſencialmẽte mas que daño en el pericraneo. Supongamos pues que el craneo

eſtà

quedando ſin llaga manifieſta en la carne y cuero, que ſe conocerà por verſe con los ojos, y ſe toca con las manos, y la fractura que entonces padece el craneo, ſolamente ſe conoce por el tacto: pero ſi a bueltas de la fractura del ſe rompieron las membranas que cubren el celebro, o el miſmo celebro, ſe conocerà el daño por las cauſas q̃ precedieron, para que el craneo ſe quebraſſe, como ſon el inſtrumento grande y peſado, y la fuerça del golpe, y de los accidentes que ſe ſiguieron, como ſon vna calentura aguda y continua, perder la viſta, no oyr eſtar vertiginoſo, o delirante, te-

Señales de que eſtà quebrado el craneo, quedando la carne y el cuero ſanos al parecer.

Señales de que eſtan heridas las mēbranas, o el celebro.

ner gran dolor de cabeça y vomitos viliosos perſeuerantes, o conuelerſe, y ſi huuiere llaga manifieſta en el cuero, para auerla de poner en el numero de las de la cabeça, y curarla como tal es neceſſario que ſea con daño del pericraneo, el qual ſe conocera por el gran dolor que siente el herido; principalmente ſi dentro de la llaga huuiere algunos pelos cortados, porque en tal caſo, no ſolamente eſtà herido el pericraneo, pero tambien el craneo: y aſsi ſe ha de conſiderar en que parte de la cabeça eſtà la herida, para bien conocer el lugar que padece; y la cantidad y calidad

Pelos que ſe cortarō al tiempo del herir, y ſe quedarō dentro de la herida ſon ſeñal de que ay fractura enel craneo.

del daño que tiene, como ſe colige del texto decimonono. *Text. 19.* Spectare autem in primis oportet, qua parte capitis homo vulneratus ſit, num inue ciliori, & capillos iuxta vulnus intueri, namque vbi tello incisi, fuerit & in ipſa plaga contineantur, veriſsimile eſt os nudatum eſſe quod quum euenit aſſerẽdum eſt violatum fuiſſe à tello. Hæc animaduertenda ſunt, dicendaque priuſquam manus homini adijciatur: y aſsi deſpues de auer viſto al herido. Lo primero que tenemos de hazer, es enterarnos ſi tiene el pericraneo alguna ſolucion de continuydad, la qual ſerà facil de conocer

 ſi la

ſi la herida ſe hizo con inſtrumento que cortò bien, y ſi eſtà contuſo, es mas dificultoſo de conocer el daño que tiene: pero juzgaremos que lo eſta, quãdo ſin parecer que eſtà cortado ſiente mucho dolor, y eſtà hinchado, y tiene el color algo libido. Finalmente ſi tiene algun daño, o es eſtando cubierto el craneo con el, o deſnudo, que ſe conocerà con la viſta, o con el vſo del eſpecibo o praecua, porque en llegando al craneo con ella, ſe topa duro y renitente, y ſi ſiempre eſtà cubierto con el, ſera neceſſario cortarle, y apartarle del, no ſolamente para que ſe conozca el da-

Señales de que eſtâ herido el pericraneo.

Señales de que el pericraneo eſtâ contuſo.

Eſtando el pericraneo muy contuſo, ſe ha de cortar y deſcubrir el craneo, y porq̃.

hazē ſō muy menos peligroſas, q̄ las q̄ ſe hazen en el coronal, o en otro qualquier hueſſo de la cabeça: y en caſo que ſe den dos fracturas yguales en cada vno de los hueſſos, y que ambas ſean mortales, tarda mas tiempo en morirſe el que la tiene en el occipicio que el que la tiene ſobre el coronal: y ſi acaſo ambas fueren ſalubres, tardara mas tiempo en ſanar la que eſtuuiere en eſte hueſſo, que no la que eſtuuiere en el de la frente, y aſsi lo enſeña Hipocrates en el texto. 8. diziendo: Ex vniuerſa caluaria, idquod poſt aures, & verticem eſt, robuſtius eſt, & carne contineturcopio-

Las fracturas del occipiar ſi es mortal tarda mas en matar, q̄ ſi eſtá en otro hueſſo, y ſi ha de ſanar, tarda mas en el que en otro qualquiera.

Text. 8.

ſiore, atque altiore, quam omne id, quod a priori parte eſt. Quo circa vbi vulnera ac teſla paria ſimiliaque omnia ſint, vel etiam maiora, atq; homo æqualiter, vel etiã grauius percutiatur, hac parte caluariæ, minus finditur, & colliditur, ac ſi alioquin ex vulnere homini intereundum ſit, noxa in poſteriori parte exiſtẽte diutius trahitur, cũ os ob craſsitudinẽ diuturniore tẽpore pus contrahat, & inferius ad cerebrum trãsfundat. Præterea hac parte minus cerebri ſubeſt, & plerumque ex ijs, qui poſteriori caluariæ parte vulnerantur plerũque mortem euadũt, quã ex ijs, qui in priori.

La imbecilidad propia de cada hueſſo, pertenece a la edad, y al temperamento, y al habito: y aſsi es mas blãda y humeda la caluaria en el niño, q̃ en el viejo, y eſtà mas diſpueſta para contundirſe, q̃ no para enderſe, ni quebrarſe en muchos pedaços, y por el contrario en la edad adulta, y temperamẽto ſeco, es mas dura y ſeca, y eſtà mas diſpueſta para poderſe ender, y quebrarſe en muchos pedaços que no a cõtundirſe, y de la miſma manera el q̃ fuere grueſſo por tener mas carne en la cabeça q̃ el flaco, recibirà menos daño q̃ el q̃ tuuiere poca. Reſta aora de conocer el daño q̃ tiene el herido,

De donde ſe toma la flaqueza natural de los hueſſos.

Las llagas de la cabeça que no llegan al pericraneo ſe curã como las llagas de los demas miẽbros, variãdo ſolamẽte el temperamento de cada vna.

para que con mas facilidad ſe le pueda bien curar, y aſsi queda atras dicho, que no ſe ha de poner en el numero de las heridas de cabeça, la que no llegare a ofender el pericraneo, porque eſta tal ſe ha de curar, como ſe curan las demas que eſtan en los demas miembros externos, teniendo cuenta con el temperamento de la parte herida: pero ſi llegò el daño a la ſuſtancia del pericraneo, o quedando la carne y el cuero ſanos al ſentido, ſe quebro el hueſſo de neceſſidad ſe auràn de poner en el numero de las heridas de cabeça.

Supueſto lo dicho, preſupõgamos que ſe quebrò el craneo

que-

muchas vezes engaña a la viſta del Cirujano que la cura, ſin que baſte para no engañarſe, conocer el ſitio natural que han de tener, pues muchas vezes le mudan: y aſsi no ſe ha de fiar nadie, ni ha de afirmar, que eſtà el craneo ſano y entero, porque pueſta la tienta ſobre el le hallo liſo e ygual, que ſon las ſeñales que ha de tener para eſtarlo: pero ſi le hallare con alguna aſpereza, como no ſea en la comiſſura, no ay que dudar, ſino confeſſar que alli eſtà quebrado: y aſsi parece en el texto. 21. donde dize. Sed ſi manifeſtum non eſt, violatum necne os ſit, multo

Aunque el herido tenga liſo el craneo, no por eſſo ſe ha de afirmar, que no eſtâ quebrado.

Text. 21.

adhuc magis interrogandũ nudato oſſe, qualiter vulneratus fuit,& quomodo,nã quod ad oſſa pertinet,quæ colliſſa eſſe ſolẽt,& fiſa,nõ tamen aperere, ex ijs,quæ homo reſpõdet, primo eniti debemus ad cognoſcendũ teneatur ne os aliqua tali noxa, deinde rẽ citra ſpecilum ratione,& opera explorare. Specilo enim nõ depræhẽditur vllã, ne os talẽ ſenſerit noxãviolatũque ſit,an inuiolatũ ſeruetur, ſed id mali vbi os,vel ita inciditur, vt telli veſtigium retineat, vel à ſuo ſtatu recedens deſidit, aut vehementer rumpitur, quæ ſi quis intueatur, ipſis quoque oculis compræhendet.

La contuſiō muchas vezes eſtà en la parte inferior, de donde ſe dio el golpe, aunq̄ en la ſuperior no ſe perciba, y aſsi ſi la llaga fuere tan eſtrecha y peq̄ña, q̄ por ella no ſe pueda biē percibir el daño que el craneo tiene, ni juzgar qual, ni quanto ſea, en tal caſo ſerà neceſſario dilatar la llaga y formarla, pero no porq̄ ſe dilate y forme, ſe ha de penetrar, ſino es en caſo, q̄ de las cauſas y de los efetos q̄ a ella ſe ſiguierō conociere eſtar el hueſſo muy contuſo, o muy hendido. Aduirtiendo, q̄ no ſolamēte ſe refieren a las cauſas, el inſtrumēto, y el golpe: pero tābien la imbecilidad del hueſſo que le reci-

Porq̄ ſe ha de dilatar la llaga de la cabeça.

recibio, porque aunque es verdad que qualquier hueſſo de la cabeça por duro que ſea ſe puede quebrar y contundir, muy mas facilmente ſe contundira, y quebrará el que de ſu naturaleza fuere debil, como lo es el que eſtà entre la frente y el vertice: y tras eſte el timporal, y luego el de la frente, aunque eſte reſiſte mas que los dichos, y mucho mas que todos el del occipicio. A demas deſto el hueſſo que es muy blando, como lo es en la edad de la puericia, y en temperamento humedo, mas facilmente ſe contunde que ſe hiende: y por el contrario, el hueſſo que fuere muy duro, como

El hueſſo blando ſe cõtunde mas facilmẽte q̃ el duro.

El hueſſo duro ſe hiende mas facilmẽte que el blando.

mo

mo lo es el del viejo, y el de tem peramento ſeco, mas facilmente ſe yende que no ſe contũde. Principalmẽte ſi el golpe ſe diere entre la frente, y el vertice, o junto a las comiſſuras.

El inſtrumẽto, ſi de ſuyo fuere duro y peſado, ora ſea redondo, quebrado o llano, mas aparejado ſerà para ender o contũdir el hueſſo, que no el que fuere ligero y delgado, y ſi fuere delgado y diſpueſto a biẽ cortar, mas facilmente harà vna ciſſura que no contuſion o rima.

El golpe q̃ viniere de lugar alto, y q̃ de derechamẽte, q̃ llama Hipocrates en regione ad lineã mayor cõtuſion, o endidura hara,

rà, que no el que ſe dà eſtando en lugar ygual, o mas baxo, o de lado. El que hirio, ſi hirio de pẽſado, mayor cõtuſion o rima haze, que no el que hirio de improuiſo, como tambien la haze mayor el robuſto q̃ el flaco, ora ſea que la haga teniẽdo el inſtrumẽto en la mano ſin ſoltarle, ora ſea q̃ le arroje. A demas del conocimiẽto que venimos a tener de la fractura de la caluaria, por las cauſas referidas, es neceſſario inueſtigar los efetos q̃ a ella ſe ſuelẽ ſeguir, pues ellos nos enſeñã la parte q̃ eſtà afecta. Y aſsi ſi el celebro padecio algũ daño, neceſſariamẽte auremos de conceder, q̃ la caluaria quedò

Paraque el celebro tẽga alguna herida, primero ſe han de herir las partes que eſtã ſobre el.

dò contuſa o endida,o cortada, o del todo quebrada : de manera q̃ el hueſſo quebrado ſe aparto del ſano, y los acidentes que a ſemejãte daño ſe ſuelẽ ſeguir ſon,que el herido caya del golpe, y quede como adormecido ſin ningũ ſentido pierda la viſta, y eſte vertiginoſo,y vomite colera, o tẽga gana de vomitar la, y eſto lo cõfirma en el texto. 24. diziendo. Omnia vero hæc, preter id,quod in oſſe oculis,cõ præhenduntur requirẽda ſunt, grauioris enim , vel leuioris plagæ indicia ſunt:adhæc ſi offenſus ſine ſenſu,quaſi dormiẽs iacuerit, ſi oculi obcæcati fuerint, ſi vertigo ipſum occupa-

Señales que ſe ſiguen a la herida del celebro.

Text.24.

uerit, ſi conciderit. Y quando de todas eſtas ſeñales ſe huuiere hecho vna conjetura artificioſa, y por ella pareciere que el hueſſo eſtà endido, o contuſo, (porque ſi eſtà cortado o quebrado, de manera que ſe aparte del ſano) ſe conocerà facilmente, ſerà neceſſario dilatar la llaga, y no por eſſo ſe ha de penſar, que con la dilatacion que ſe hiziere ſe cura, ſino para que deſpues de dilatada y formada con lechinos, ſe conozca el daño que tiene el craneo, pues como tengo dicho, con la dilatacion y formacion della no ſe ſana, antes ſe haze mayor: y aſsi luego ſe limpiarā los

La dilatació y formació de la llaga no ſirue de curacion, ſino para remediar el daño que padece el craneo.

los pelos de al rededor de la llaga con tixera o nauaja, y eſtando limpia, ſe hara la dilatacion, pues concurren en ella las cōdiciones, q̃ quiere Hipocrates, q̃ tengan las llagas de la cabeça q̃ ſe hā de dilatar, que ſon las que teniendo el hueſſo deſnudo, tienen angoſto orificio, y ay veriſimilitud de que el craneo tenga algun daño, para que manifieſtamente ſe vea la eſpecie de fractura q̃ tiene, y que tal, y tan grande es la contuſion de la carne. Y por el contrario ſe conoce con la dilatació ſi el craneo eſtà ſano o no, y la curació que ſe le deue, aſsi a el, como a la carne. Tambien han de dilatar las lla-

Condiciones que ha de tener la llaga para que ſe aya de dilatar.

Hanſe de dilatar las llagas que juntamente con tener deſnudo el craneo ſon cauas.

gas, que teniendo deſnudo el craneo, tienẽ notable cauidad: de manea, q̃ con dificultad puede llegar el medicamento a toda ella, y eſtas tales ſe han de dilatar tranſuerſalmente. Tãbien han de dilatar las llagas, que eſtando el craneo deſnudo, ſon redondas, y cauas, y la dilatació deſtas ſe ha de empeçar deſde la parte alta de la cauidad, haſta la miſma llaga, y della ha de baxar cortãdo haſta el fin y eſtremo. De manera, que ambas cortaduras hagan vna llaga derecha, ſegũ la longitud natural del hõbre, y eſto nos lo aduierte el text. 31. diziendo: Poſtulãt ſcalpellũ vulnera capitis, ac frõ-

Hanſe de dilatar las llagas redõdas, eſtando deſnudo el craneo.

Text. 31.

tis

tis, quum os nudatum eſt, & veriſimile ſit fuiſſe a tello violatũ, ipſa vero breuiora ſunt, atque anguſtiora, quam vt perſpici patiantur, numquid mali os ſub tello ſenſerit, & cuiuſmodi ſit, & quantum, quantum item carnis colliſſum ſit: contra etiam enim os ſub tello inuiolatũ ſeruetur nilq; læſum ſit, quidque opus in curatione ſit, tam quod ad carnis, quã quod ad oſsis vitiũ pertinet, hæc itaque vlcera ſcalpelli vſum requirũt. Quod ſi nudato oſſe vulnera nitus caua ſint abũde incidere id cauũt trãſuerſum cõuenit, quã nõ facile medicamẽtum, quocũque id fuerit admittit, vlcera in ſuper

in orbem, atque admodum intus caua, ſcalpelli, quoque opera poſtulant, orbis enim duabus lineis, incidendus eſt in longitudinem hominis, atque vlcus lõgum efficiendum. Y aunque es verdad, que por eſta dotrina enſeña Hipocrates que ſe dilaten las llagas, y ſe deſcubra el hueſſo, no enſeña la figura que ſe les ha de dar con la dilatació, y enſeña la q̃ han de tener las llagas q̃ fueren cauas, teniẽdo el hueſſo deſcubierto, y la que ha de tener, las que ſon redondas: pero en caſo que el no lo declare, nos aprouecharemos de Cornelio Celſo, q̃ dize, q̃ ſi la llaga ſe hizo cõ inſtrumẽto cortãte, y q̃ de

xò

xò baſtante ciſſura y grandeza, para q̃ por ella ſe pueda alegrar y limpiar el hueſſo, q̃ ſe forme ſin mas dilatació: pero ſi a caſo por ſer la herida angoſta y corta, no ſe pudiere raer y limpiar el craneo q̃ ſe dilate en figura de x. cõ dos lineas trãſuerſales; para q̃ ſeparados los labios, y formada la llaga ſe pueda alegrar, y eſto nos acõſeja en el lib. 8. ca. 4. diziẽdo. Plagam ſi ex vulnere eſt talem neceſſe eſt habeamus, qualem acceperimus, ſin manu facienda eſt ea fere commodiſſima eſt, quæ duabus lineis trãſ uerſis litere. x. figuram accepit, vt à ſingulis procedentibus ſingulis ligulis ſubſequatur. Pero ya

La ciſſura eſtrecha y corta ſe dilata en forma de x. para q̃ ſe pueda curar.

ya que parezca que ſe le oluidò a Hipocrates la figura que auia de tener la llaga deſpues de dilatada, no ſe le paſsò por alto en que parte de la cabeça ſe puede dilatar cõ ſeguridad, y en qual no: y aſsi dize que ſe puede dilatar la llaga, eſtãdo en qualquier parte de la cabeça, como no lo eſtè ſobre el muſculo timporal, y q̃ eſta por ningun camino ſe dilate, ſopena de q̃ ſi ſe dilatare ſe cõuelcrà el herido: de manera q̃ ſi ſe hiziere la dilatació en el muſculo derecho, ſe conuelerà la parte yzquierda, y ſi ſe hiziere la dilatació en el lado yzquierdo, ſe harà en el lado derecho la cõuulſion. Yo añado a eſta

Las llagas del muſculo timporal no ſe han de dilatar, y por que.

ta las llagas que ſe hazen ſobre las comiſſuras, porque ſe cortã las venas, y arterias, y fibras de neruios que ſalẽ por ellas, para texer el pericraneo: a demas de que ſe dexara caer la dura mater ſobre la pia, y corre peligro de que ſe inflamen entrambas, y dize en el texto. 32. Vbi caput incidendum eſt, cæteræ partes eius tuto incidũtur, præter tempus, & regio ſuperior iuxta venã, quæ per tempora fertur, hic inquam locus ſcalpello attingi non debet, eum enim, qui inciſſus fuerit neruorum diſtentio præhendit, ac ſi tempus ſiniſtrum inciditur, deſtui neruorum diſtentione occupatur

Las llagas que eſtuuieren ſobre las comiſsuras, no ſe han de dilatar, y porque.

Text. 32.

patur, ſi dextrum nerui diſtenduntur in ſiniſtre: pero en eſte lugar, y en otro me aurà de perdonar Hipocrates, pues neceſſariamente me tengo de apartar de ſu dotrina, y ſeguir la de Iacobo Verengario libro de fractu. cranei, y la de Iuã Andræa de la Cruz Veneciano lib. de vulne. capit. Los quales deſpues q̃ hã viſto eſte lugar de Hipocrates, y las razones por donde la ſectiõ del muſculo timporal es tan peligroſa, como es dezir ſer de muy agudo ſentimiẽto, y q̃ ſe deſtribuyen por el muchas fibras neruioſas, nacidas del tercer par de neruios, q̃ nace del celebro, y q̃ de todos los

muſ-

muſculos del cuerpo es el tim-
poral, al que con mas facilidad
ſe le ſiguen ruynes accidentes,
por eſtar tan proximo como eſ-
tà al principio de los neruios, q̄
ſolamente media entre el y la
ſuſtancia del celebro el hueſſo,
que en eſta parte es muy delga
do, y otras razones, que quien
las quiſiere ver, las podrà buſcar
en los dichos autores, los quales
concluyen con dezir, que ſi la
grandeza de los accidentes, per
ſeuerando, moſtraren que han
de matar al herido, que en tal
caſo ſe haga la dilatacion, ſegũ
el progreſſo de las fibras de los
muſculos. Y Cornelio Celſo pa
rece que tiene eſta miſma opi-

Con q̄ condiciones ſe aya de dilatar la llaga del muſculo timporal.

K nion

nion, pues hablãdo deſta ſectiõ en el libro 8. capit. 4. dize. Neq; id vitium vllum metum, niſi inter muſculus, qui tempora continent, affert, ſed ibi quoque nil tutius fit. Y luego nos enſeña Hipocrates, que tantó ſe ha de cortar de la carne, y deſcubrir el hueſſo, y como hemos de formar la llaga, y quiere que ſe dilate tanto, quanto pareciere ſer neceſſario, y ſeque aparte y diuida la carne y pericraneo, del craneo, y que la llaga ſe forme con lechinos: De manera que al ſiguiente dia los labios della con poco dolor eſten biẽ apartados, y el hueſſo bien deſnudo. Y aſsi dize en el texto. 33. Ergo cũ nu-

La dilatacion ſerá tã grande, como lo pidiere la neceſsidad: y ha ſe de apartar el pericraneo, y formar llaga.

Text. 33.

dati

dati oſsis cauſa plaga in capite, ſecatur, vt appareat læſum, nec ne à tello fuerit, eatenus incidi debet, quatenus opus eſſe videa tur, opportet autē vbi ſecatur, diducere ab oſſe carnem, quæ membranæ, & oſsi iuncta eſt: de inde vlcus vniuerſum linamen tis implere, quæ in poſterū diē minimo cū dolore ipſum aper tum exhibeant. Y luego man-da que deſpues que ſe aya for-mado con lechinos, ſe le ponga encima vn cataplaſma hecho con harina de ceuada toſtada y vinagre, con el qual pretēde mi tigar el dolor, y prohibir la in-flamacion que ſe ſuele ſeguir a la dilatacion y formacion, que

con mano violenta ſuele hazer el Cirujano: y aſsi dixo en el texto de arriba, cuya parte es la que ſe ſigue, vbi autem linaméta dantur quandiu adhibentur, imponendum cataplaſma eſt, expolenta tenuiſsima, quę ex aceto ſubacta in quo quatur, & maximè glutinoſa fiat. Dilatada y formada la llaga, como eſtà dicho, ſe dexara el enfermo, haſta el ſiguiente dia, que ſerà neceſſario tornarle a curar: Y ſi a caſo auiendole curado a nueſtro modo (que ſerà teniẽdo pueſtos lechiuos ſecos ſobre el craneo, y en lo reſtante de la llaga mojados en clara de hueuo batida, y aſsi miſmo las planchetas

Deſpues de dilatada y formada la llaga, como ſe ha de curar.

tas y paños de encima mojados en ella) ſi eſtuuieren los paños muy ſecos, ſerà neceſſario humedecerlos con vn poco de vino tibio, porque no den dolor al deſpegarlos, y deſpues de auerlos quitado, y eſtando limpia la llaga y el hueſſo, de alguna ſangre q̃ pudo quedar quajada ſobre el, ſe mirara el daño q̃ tiene: y ſi le tuuiere tan oculto, que no ſe pueda bien aueriguar ſi en el ay algun daño, y huuiere probabilidad de q̃ el inſtrumento con que ſe hizo la herida, llegò a el y le pudo ofender, en tal caſo ſerà muy juſto y neceſario tomar la legra, rayendole por todas partes, porq̃ no ſe q̃ de abſ-

A la ſegunda cura ſe han de mojar los paños con vino caliente.

Aunq̃ el cr[a]neo parezc[a] q̃ eſtá ſano ſe ha de legrar, y por

abſcondida alguna rima, y porque la cõtuſion del hueſſo que dezimos que no ſe conoce, no ſe podrezca, y cauſe alguna inflamacion, de donde ſe ſuelẽ ſeguir los daños irremediables q̃ a coſta de nueſtros enfermos echamos de ver cada dia. Al fin ſe ha de raer el craneo, pues el daño que puede padecer en eſtas eſpecies de fracturas, ſolamẽte ſe deſcubre con la legra: y de la miſma manera que ſe rae la contuſion y la rima, ſe ha de quitar y raer la ciſſura, que pareciere ſer hecha con inſtrumẽto cortante, no ſolamente rayendo lo que ſe viere cortado, pero algo de los lados della, por ſi a caſo del

La legra deſcubre el daño que padece el craneo quando eſtá contuſo lo hendido.

En la ciſſura ſe ha de raer ella, y algo de los lados por lo q̃ puede auer contuſo en ellos.

del golpe, juntamente con auer cortado eſtuuiere algo contuſo como acontece muy de ordinario, quando la eſpada con que ſe hizo la ciſſura, no cortaua biē ò era muy peſada, y el que cortò con ella no era dieſtro en el cortar: y aſsi nos enſeña el texto 34. diziendo. Poſtridie vbi linamenta ſubſtraxeris, inſpiciēdum eſt quo malo teneatur os, quod ſi cuiuſmodi noxa fuerit. comprehendi nequeat, nec conſpicuum ſit, num mali aliquid ſenſerit, probabileque ſit, tellum os attigiſſe, ipſumq; violaſſe ſcalpro radendum os eſt in altitudinem, ac longitudinem hominis, atque etiam tranſuer- *Text. 34.*

ſum propter rimas, quæ conſ-
pectui non ſubijciuntur, & pro-
pter colliſſa, quæ latent quum
os non deſederit, ab alio capitis
oſſe recedens: ſcalpro enim de-
præhenduntur oſsis vitia, ſi alio
quin manifeſta non fuerint. Itē
vbi telli ſedem in oſſe intuearis
radenda eſt, & ipſa ſedes, & oſſa
quæ iuxta ſunt; interdum enim
ſedi adijcitur fiſſum & colliſsū,
vel colliſſum tantum, quæ de in
de latēt, quum conſpectui non
ſubijciuntur. Y ſi con auer he-
cho todas eſtas diligencias, no
ſe manifeſtare la rima, ni mani-
fieſtamente ſe conociere la con
tuſion, ſerà neceſſario pregun-
tar al herido. Si al tiempo que
le

le hirieron, ſintio que el golpe fue grande, y dado con mucha fuerça, y que el inſtrumento cõ que le dieron era muy peſado, y ſi del golpe perdio la viſta, ò el ſentido, y eſtuuo para caer, y afirmado, ò negando en alguna deſtas ſeñales, ſerà neceſſario poner ſobre el craneo algun medicamento negro que ſea liquido como es la tinta, y poner ſobre el alguna plancheta, ò lechino, que ſea del tamaño de lo que eſta deſnudo del hueſſo, y deſpues curar la llaga con lechinos mojados en digeſtiuo, y encima de ellos vn paño de vnguento baſilicon, auiendo primero embrocado las partes circunuezinas

Interrogaciones q̃ ſ[e] han de hazer al herido para cono[cer] el dañ[o] que tiene.

Quando ha de ech[ar] tinta ſob[re] el craneo para que

con azeyte roſado tibio, y deſta manera ſe eſtarà el enfermo haſta el dia ſiguiente que ſe le boluerà a deſcubrir la llaga, y limpiarla, y teniẽdola limpia, ſe tornara a legrar, y a raerlo negro del medicamento que ſe pegò, y embeuiò en lo que eſtaua contuſo, ò hendido, rayendo haſta que no quede ninguna ſeñal negra, que con eſta auremos cumplido, con la neceſsidad del enfermo, y con los preceptos del arte, pues ſabemos que la rima ò la contuſion no fue penetrante, y tendremos el caſo por menos peligroſo, pues con la legra ſe acabò de quitar la mancha de la tinta, y el hueſſo quedò liſo, y

cō buē color,y cō humedad ſanguinolēta:y ſi la rima,ò la cōtuſiō fuere tā profūda,q̄ no ſe pueda quitar cō la legra,y penetrare por todo el hueſſo,neceſſariamē te ſe aurà de legrar, haſta penetrarle,pues la mancha de la tinta ſe comunicò y embeuiò por toda la ſuſtancia del: Y eſto nos declara en los textos 36.y 37.q̄ ſon los que ſe ſiguen. Verbum ſi ſuſpiceris ne os fiſum colliſū, vel vtroque modo violatum ſit de ſermone hominis coniectu-ram faciens: quod vehementer ictus fuit:quod à valido vulnus accepit:vbi alter, ab altero vulneretur: quod tellum quo percuſſus fuerit,ex eorum numero eſt,

Quādo ſe de penetr el craneo, porque.

Text 36

eſt, quæ grauiter lædunt, de inde quod vertigo ſecuta eſt, oculi obſecati ſunt, eger ſine ſenſu quaſi dormiēs iacuit, concidit, hæc vbi ſuperueniunt, niſi patet, os me fiſcum, colliſſum, aut vtroque modo læſum ſit, nec alioquin videre licèt, inducendũ eſt ſuper os medicamentum aliquod nigrum, quod dilutu ſit, ac ſuper plagam linteum dandum, & ex oleo malefaciendũ, deinde cataplaſmate ex diluta polenta impoſita alligandum. Poſtridie autem reſoluere oportet, & purgata plaga os radere: quod ſi integrum nō fuerit, ſed fiſſum, & colliſſum, reliquum quod raſum erit album inuenietur

tur,fiſſum veio,& colliſsũ, quũ medicamentum conuiuerit dilutũ, & nigrũ in alio oſſe, quod album erit nigrum cõſpicietur. Iterum quoque rima, quam nigram intueris,alte radenda eſt, quod ſi radendo huiuſmodi rimã, quæ nigra apparet, ita ſum moueris, vt deliteſcat, colliſsũ quidem, os fuit magis, aut minus,atque ob id etiam fiſſum rima,quam ſcalpro detraxit, res autem minus terribilis eſt, minuſquæ negocium faceſſit, rima deliteſcente, vbi altius deſcendit, & ſcalpro detrahi non poteſt,ad ſectionem veniendum eſt. Y lo que dize Hipocrates en eſtos dos textos, de *Text.37.*

la

la rima: tãbiẽ ſe ha de entender de la contuſion, en la qual ſe embeuió el medicaméto negro, de la manera q̃ en la rima, y deſta manera a mi parecer ſe vienẽ a conocer las diferẽcias de las fracturas de la cabeça que no ſon muy faciles de alcançar.

El daño de las membranas, y el de la ſuſtancia del celebro (ſi el craneo fue bien cortado, ò padeciò rupcion de manera que quedaſſe diuidido en menudas pieças) facilmente ſe conoce con la viſta y el tacto: pero ſi cõ eſtos dos medios no ſe pudiere alcançar, como ſuele acontecer en la rima y en la contuſion en tal caſo ſerà neceſſario aproue-

char-

charnos de vna artificioſa conjectura, attribuyendo algo a las cauſas, como es a la flaqueza del hueſſo en quien ſe dio el golpe, y a la groſſeza y peſo del inſtrumento, y a la violencia del golpe, teniendo cuenta con los accidentes que ſe le ſiguieron, como ſon el vomito violoſo, el eſtupor, la alienaciō, el oyr mal, el perder la viſta, y la habla, y auiendo auido eſtos accidentes, ò algunos dellos, que caſi ſiempre ſe ſiguen al daño de las mēbranas, ò de la ſuſtancia del celebro, no ay duda, ſino que ſe ha de penetrar, para que por ella ſe manifieſte el daño que padeçe, y ſe le apliquen los medi-

Señales de q̄ eſtan heridas de las membranas del celebro.

medicamentos conuenien-
tes: y el como ſe aya de ha-
zer lo declarare en ſu lugar
ſin las diferēcias dichas. Trahe
Hipocrates otra, que es quan-
do el golpe ſe dà en vna parte y
el hueſſo ſe quiebra en otra: y aſ
ſi lo dize en el texto 17. frangi-
tur caluaria ſubvulnere alia par
te, quam vbi plaga eſt, quod in
fortunium vbi accidit, nil eſt
quod iuuare poſsit, quum nulla
via depræhendere liceat, homo
ne id patiatur, aut qua parte cal
uariæ. Y Cornelio Celſo trahe
eſta diferencia de fractura, y po-
ne algunas ſeñales como ſe pue
da conocer quando ſucediere, y
dize que ſuele acontecer quan-
do

do ſe dà el golpe en alguna parte de la cabeça q̃ el craneo ſe hiẽde en otra diferente: Finalmente ſi el golpe fue grande, y a el ſe le ſiguieron ruines accidentes, y en la parte herida, no ay fractura en el craneo, ſerà neceſſario mirar toda la cabeça ſi en alguna parte della ay alguna hinchazon q̃ eſtè blanda, y auiẽdola, ſe hã de abrir q̃ debaxo della ſe hallara el craneo hẽdido, y quando no los tuuiere facilmente (dize) ſe curarà la herida que ſe hizo en el cuero y carne, y aſsi dize en el libro otauo, capitulo quarto. Solet autem euenire, vt altera parte fuerit ictus, & os al-

Que ſe ha de hazer, quãdo en la parta herida no parece fractura, y ay ſeñales de q̃ la ay.

tera ſiderit, itaque ſi grauiter a-
liquis percuſſus eſt ſi mala indi-
tia ſubſecuta ſunt, neque eã par
te, qũa cutis diſcuſſa eſt, rima re
peritur, non incommodum eſt
parte altera conſiderare, num
quis locus molior ſit, & tumeat,
eumque aperire. Si quidem ibi
os fiſſum reperietur, nec tamen
magno negotio cutis ſaneſcit e
tiam ſi fruſtra diſecta ſit. Y ha
ſe de entender, que el daño que
el hueſſo padeciere en diferen-
te parte de dõ de eſtà la llaga, ha
de ſer en la miſma latitud del q̃
recibio el golpe, y no de la
parte contraria, ni en
otro hueſſo.

Capitulo ſexto de los pronoſticos de las fracturas, y heridas de cabeça.

LOS pronoſticos de las heridas de cabeça no ſon ſiempre ciertos, porque ſucede que de caſos deſeſperados ſe ſuelen librar los enfermos, y otras vezes de los que ſe eſtiman por muy faciles y ligeros ſe mueren: y aſsi aconſejarè al prudente Cirujano que ſe detenga lo mas que pudiere en el pronoſtico, y tome el conſejo de Gal. lib. 1. de diebus de-

No ſon ſiẽpre ciertos los pronoſticos en los heridos de cabeça.

El Cirujano cuerdo ha de pronoſticar con recato

cietorijs cap. 12. vbi inquit, melius eſt ſilentio pertranſire, quá prędicendo allucinari. Principalmente en heridas de cabeça, donde como digo ſuelen tener tan varios ſuceſſos. Y aſsi ſe ha de pronoſticar con cautela por lo que puede ſuceder. Lo que ſe ha de afirmar es, q̃ las llagas de cabeça, ora ſean mortales, ora ſean ſalubres, no pueden ſer muy largas en ſu curacion, ſino es quando por deſcuydo, y negligencia del Cirujano, ò por malicia de los humores degenerò la llaga en vlcera y vicio, y corrompiò los hueſſos, como acontece en los q̃ padecẽ morbo galico, el qual daño no ſe ha de

El pronoſtico en el herido de cabeça, ha de ſer anphibologico.

La llaga de la cabeça puede degenerar, en vlcera y viciar, y corrõper el craneo.

de referir a la fractura, ſino a la carie. Y aſsi quando la llaga de la cabeça por ſu eſſencia no es mortal, y la ha tratado Cirujano cuerdo, ſe cura y ſana, però pronoſticar ſi el herido ſanarà, ò morirà della, ſe juzgarà como las demas enfermedades: y haziẽdo cõparacion entre la grandeza de la herida, y de ſu cauſa y acidentes, y entre la fuerça de naturaleza y del arte: porque ſi la fuerça de naturaleza ſobrepuxare a la de la llaga, pronoſticare ſanidad, y por el contrario ſi fuere mayor la de la llaga, por la cauſa y acidentes que ſe le ſiguieron neceſſariamente pronoſticare la muerte. Y eſto enſeñò

El pronoſtico en heridas de cabeça ſe toma de ſu grandeza, y de ſu cauſa y accidentes: y de la fuerça de naturaleza, y del arte.

ñó Galen.lib.de conſtitut. artis capit. 18. diziendo. Itaque ſanitatem ac mortem non ex alijs meditacionibus præſenti medicus, quam ex morbi, ac naturæ roboræ, exactè conoſcendo, ex ijſdem veio, & terminum vtriuſque inueniet, in propinquo enim morbi ſolutio erit cũ bene valuerit facultas, ſin fuerit imbecilla, morbus autem validior mors maturabit.

Cómo ſe conóce la fuerça de natura leza, por las cauſas y por los effectos.

La fuerça de naturaleza, ſe conoce de las cauſas y de los efectos de las cauſas, aſsi como del buen temperamento, a quien ſe refieren las coſas que los Medicos llamã no naturales: y por los efectos, ſe conoce que eſta

natu-

naturaleza fuerte: quando reſiſtiẽdo mucho a la enfermedad, las actiones del cuerpo ſe hazẽ de manera que diſtan muy poco del natural eſtado; y eſto ſe vee con demoſtracion en el herido de cabeça; quando en el ſe hazen perfectamente las actiones animales, como ſon las que pertenecen al entendimiento, a la imaginacion, a la memoria, al ſentido propio y comun, y al mouimiento voluntario de los muſculos, principalmente a los de las quixadas y ceruices, y quando las membranas del celebro, hazen libremente ſu mouimiento, eſtan blandas y tienẽ buen color, y las demas partes

Señales para pronoſticar ſalud en el herido de cabeça.

de la llaga eſtan bien acondicio
nadas, y abundan de materia
blanca ygual y deleznable, y
con muy poco mal olor: De ma
nera, que concurriendo todas
eſtas coſas como ſe han dicho
en el herido, y perſeuerando en
ellas, ſe podrà pronoſticar la ſa-
lud: y por el contrario ſe mani-
fieſta la grandeza de la herida, y
que el mal ha de vencer à natu-
raleza, quãdo la herida es muy
grande en longitud, latitud, y
profundidad, pero ſi fuere tan
ſuperficial, que no llegue a o-
fender al pericraneo, no tiene
mas peligro por ſu eſſẽcia, que
el que tienen las de las partes
carnoſas, ni ſe pondrà en el nu-
mero

mero de las heridas de cabeça. Y ſi acaſo eſtuuiere ofendido, ſin daño del craneo obligarà a que ſe tenga mucho cuydado con el, pues tiene principio y origen de la dura mater: y ſi por ventura ſe inflamare, que lo ſuele hazer, mediante las fibras de venas, neruios y arterias que ſalen por las comiſſuras para texerle, podrà comunicar ſu inflamacion a la dura mater, de donde ſuelen ſeguirſe muy ruynes accidentes, y aun tras ellos la muerte. Y aſsi con eſtar el ofendido, paſsò el daño adelante, y en el craneo ſe hizo alguna contuſion, ò rima, el negocio es de muy mayor cõſideracion, y mucho

Las llagas del pericraneo ſon peligroſas y ſuelen morirſe los heridos en el.

cho mas, q̃ ſi tuuiera vna muy grã ciſſura o eſtuuiera tãbiẽ quebrado, q̃ apartãdoſe del ſano, ſin ofender las mẽbranas, eſtuuierẽ ſobre ellas, aunque a los que lo vieren, les parezca al contrario, y tẽgan por ſeguras las que ſon peligroſas, y por peligroſas las que ſon mas ſeguras: pero eſto ſe ha de entẽder con que las membranas no tengan ningun daño: Y en confirmacion deſto
Text. 18. dize en el texto 18. In his fracturæ modis ad ſectionem veniendum eſt, quum os colliditur, ſiue res lateat, ſiue in aperto ſit, atque vbi finditur, ſeu rima oculis ſubijciatur, ſeu minus apareat: præterea quũ os inciditur

ſit

ſit vt telli veſtigium in eo relin quatur, & ſimul, vel finditur, & colliditur, vel ſine vlla rima col liditur, in hoc fracturæ modo ad ſectionem confugiendũ: id autem os, quod à ſuo ſtatu rece dens deſidit, rarò ſecandum eſt, & quæ maximè deſidunt, & ma xima perrupta ſunt minimè ſe- ctionem requirunt. Ad hæc ne que ſedes telli, vbi os non finda- tur, & collidatur, ſecari debet: neque id os etiam quod præci- ditur, ſi inciſio magna fuerit, & lata namque hec ſedes idem eſt. Y de aqui ſe colige, que ſon menos peligroſas las heridas de cabeça, q̃ ſon hechas cõ hierro bien cortante, de ſuerte que pe- netre

La ciſſura penetrante como ſea ſin daño de membrana, es mas ſegura, que la rima, ni la contuſion, quando no ſe conocen, ni ſe la corren al principio.

netre todo el craneo, y en el dexe hecha ſuficiente diuiſion por donde pueda ſalir alguna ſangre, ſi a caſo cayò ſobre las membranas, ò la materia que deſpues ſe engendrare ſobre ellas. ò ſe traſcolare por la miſma ciſſura, que no las que ſe hizieron con inſtrumento cortante. Y lo miſmo ſe ha de entender del hueſſo que ſe quebrò del todo y ſe apartò del ſano, como quede la membrana ſin ningũ daño, como arriba ſe dixo. Y la razon porque ſon menos peligroſas ſemejantes heridas, conſiſte en que para ſacar la ſangre, ò materia que ay ſobre la membrana, no es meneſter llegar al

Las fracturas grandes en la cabeça ſon menos peligroſas, que las pequeñas, y porque razon.

cra-

craneo con inſtrumento Ci-
rugico, pues el con que ſe hizo
la fractura, dexò ſuficiente lu-
gar por donde ſe puede expur-
gar lo contenido: y aſsi ſuele a
contecer en la gran rupcion
del craneo, que ſale gran canti-
dad de ſangre del, principalmẽ
te quando abunda el della, co-
mo lo haze en los hueſſos de
los niños: y como por la fractu-
ra tenga ſuficiẽte lugar por dõ-
de ſe pueda euacuar, antes q̃ ſe
quaje, y podrezca, no mata al he
rido, como lo haze quando la
fractura es de las ocultas: porq̃
quedãdo eſta ſangre en la ſuſtã-
cia poroſa del craneo, ò ſobre la
dura mater, y cõcreſciẽdoſe, ſo-
bre

bre ella, ſe altera y podrece, y cauſa tales accidentes que matan al herido. Ademas de que los hueſſos que del todo eſtan muy bien quebrados ſe ſacan con poca dificultad; y ſi la huuiere en el ſacarlos, ſe han de dexar haſta que naturaleza los ſepare y arroge, en caſo que no eſten punzando la dura mater, ò comprimiendola, y ſi lo hiziere en tal caſo ſe han de ſacar con mucha preſteza y diligencia del Cirujano. Finalmente ſon menos peligroſas las heridas grandes de la cabeça que tienẽ bien quebrados los hueſſos, como las membranas eſtẽ ſin ningũ daño, que no las q̃ no ſon menos

Los hueſſos q̃ eſtã muy quebrados no ſe hã de ſacar por fuerça, ſino es en caſo q̃ puncen las membranas o las compriman.

nos manifieſtas, y no ſe alcáça a conocer ſu eſsēcia deſde el principio, y aun q̄ ſe conozca, pues en las vnas es forçoſa la obra de manos para penetrarlas, y en las otras el inſtrumento vulnerante, hizo todo lo que el Cirujano auia de hazer. Y aſsi nos lo enſeña en el texto 42. diziendo Quodcumque etiā os à ſuo ſtatu recedēs deſidit, vel quod per ruptum ſit, vel quod latè omnino præciſſum, minus periculoſum eſt membrana inuiolata, quod ita pluribus rimis, & latioribus fractum eſt, minus ad huc periculoſum eſt, & facilius cuiditur, neq; huiuſmodi quidpiā ſecare opportet, aut periculoſè cona

Text. 42.

coronari prius quã ſpõte ſeque
tur detrahere, quod tũc fieri par
eſt, quũ primũ ſubeũte carne re
laxatur, ſubit autẽ abeaſede, qua
partes duplicis oſsis inter ſe co-
nectũtur, & ab eo, quod ſanũ eſt
ſi ſuperior tantũ par oſsis corrũ-
patur: hac vtiq; via, & caro quã
celerrimè ſubcreſcet, ac produ
cetur, & oſſa remittẽtur, ſi quis
in vlcere ad mouẽdũ & purgãdũ
feſtinet, quod ſi totũ os deſidad
ſic vtraq; parte, tã inferiori, quã
ſuperiori intro ad mẽbranã ſeſe
dat, vbi eadẽ curatio adibeatur,
cellerrimè, & vlcus cõſaneſcet,
& oſſa deſidẽcia remittẽtur: y ſi
deſpues de eſtar muy bien q̃bra
do el craneo, el daño paſſare ade
lante

lante, y llagare la dura, o tenue membrana, o ambas a dos, mas peligroſa ſerà eſta llaga, que no las demas que ſe hã dicho, porque luego ſiente ſu daño el celebro, y ellas padecẽ grãde dolor, y ſe inflaman facilmẽte, y ſuelẽ padecer muy gran fluxo de ſangre: de manera q̃ ſe ſuele detener cõ mucha dificultad. Finalmente ſi el daño paſſare adelante, y en la ſuſtancia del celebro huuiere llaga, llegò al ſumo mal q̃ ſe pudo ſeguir a vn herido de cabeça, pues para llegar allà ſe huuo primero de cortar, y diuidir el cuero, carne, pericraneo, craneo, dura mater, y la pia: y aſsi por la mayor parte ſe

Las llagas de las membranas con fractura de craneo ſon peligroſas.

Las llagas de la ſuſtancia del celebro ſon mortales.

 mue-

mueren todos los heridos que llegan a tener ſolucion de continuydad en el celebro, principalmente ſi el inſtrumento con que ſe hizo la llaga, penetrò mucho por ſu ſuſtancia, como lo enſeña Hipocrates libro. 6. aphoriſmorum aph. 18. veſica pertuſa, cerebro, corde, ſepto tranſuerſo tenui, quo piam inteſtino ventriculo, iecore, letha le eſt, y Galeno en el Comento deſte aphoriſmo, refiere lo que tiene dicho en el libro. 8. de vſu partium, capit. 10. Donde cuenta la hiſtoria de aquel mancebo Smirneo Injonia, que tuuo vna herida en la parte anterior de la cabeça, que penetrò por la ſu ſtancia

Llaga del celebro que penetrò ba-

ſtancia del celebro, haſta llegar a la cauidad de vno de los dos ventriculos anteriores, y a ſu parecer ſanò milagroſamente della, y dize que ſi el daño llegara a comunicarſe a entrambos, fuera impoſsible que pudiera viuir vn momento, por la mucha diſsipació que auia de auer de los eſpiritus animales: y aſsi dize en el lugar citado. Sed prima vtilitas, & maximè communis geminorum omnium inſtrumentorum hæc eſt, vt ſi alterum ipſorum læſum fuerit, reliquum ſubſeruiat. Nam admirabile illud ſpectaculum, atque incredibile, quod Smirne Injonia accidit, aliquando ſu-

ſta la cabidad de vno de los vétriculos anteriores y ſano

mus conſpicatis adoleſcétem, vulnere in alterum ventriculorum anteriorum accepto ſuperſtitem fuiſſe Dei, vt pleriſque videbatur volũtate, ſed ne temporis, quidem momentum viuere potuiſſet, ſi vtrumq; ſimul violaſſet. Todas eſtas diferencias de llagas de cabeça ſe puedẽ reduzir a mi parecer a la grãdeza, y principalmente a la profundidad, ſegũ mas o menos el inſtruméto penetrò por la ſuſtãcia del celebro: y aſsi es muy eſſencial la diferécia q̃ ſe toma del lugar llagado, para conocer la grandeza de la herida, porq̃ como eſta ya dicho el hueſſo q̃ eſta entre el de la frente, y el verti-

La fractura del hueſſo pa

ce es muy delgado y muy de-
uil, y eſta cubierto cõ muy poca
carne, y debaxo del ay mas cãti-
dad de celebro q̃ en otra ningu
na, en cuya razõ las heridas q̃ ſe
hazen el ſon mas peligroſas q̃
las q̃ ſe hazẽ en otra qualquier
parte de la cabeça. Y en caſo q̃
ſe dẽ dos heridas yguales, y am
bas eſſencialmente mortales, la
vna ſobre el hueſſo dicho, y la
otra en el del occipicio, tardã
mas en morir el q̃ la tiene en el,
q̃ el q̃ la tiene ſobre el hueſſo
parietal: y aſsi lo dize en el text.
10. xt autẽ ſubtelo acuto, ac ſequi
incidatur duntaxat, neq; finda
tur, neque collidatur, neque de
ſidetat, in priori ac poſterio i

rietal es ma peligroſa, q̃ todas las de mas de la cabeça.

Text. 10.

parte capitis ſimiliter accedit: at mors non æque inde ſequitur, neque etiam ſi ſequatur. De los demas hueſſos es el mas debil el timporal, por la articulacion que haze con el la mandibula inferior, y mouerſe arriba y abaxo como quicio, y eſtar muy cerca del el meatu auditorio, y paſſar por encima del vna vena grande, y vna arteria. Tambien es muy peligroſa aquella diferencia de fractura, quedãdoſe el golpe en vna parte, el hueſſo ſe quiebra en otra, y por no ſer conocida, no ſe puede curar: pero ſi ſe pudiere conocer por alguna de las razones arriba dichas, ſerà menos peli-

peligroſa, pues ſe podrà curar de la manera que ſe curan las demas rimas. Finalmente es menos peligroſa la fractura de la caluaria, quãdo ſe quiebra, quedando ſano cuero y carne, que no quando juntamente con el hueſſo ſe rompe cuero y carne. Como de la fractura no ſe aya apartado algun hueſſo, que aſſentandoſe ſobre la membrana la comprima: de manera que no pueda hablar el herido, ni brizna, que punçandola cauſe vomitos viliosos, ni tanta copia de ſangre extrauenada, que no la pueda reſoluer naturaleza, ayudada con los remedios del arte, porque auiendo alguna deſtas

Con que cõdiciones ſe ha de abrir la cabeça, quando quedando ſanos al parecer cuero y carne ay fractura en el craneo.

diferencias, neceſſariamente ſe ha de abrir luego, y leuantar el hueſſo, que comprimia las mẽbranas, o quitar el que las punça, o para euaquar la ſangre que detenida alli, ſe ha de corromper, y cauſando triſtes accidentes ſer cauſa de muerte, y que eſta tal fractura (como no concurran en ella ninguna de las tres diferencias dichas) ſea menos peligroſa, que qualquiera de las otras que ſucede eſtando deſnudo el craneo, no tiene dificultad, porque ſucede en la cabeça lo que ſuele acontecer a los demas hueſſos del cuerpo, q̃ ſe quiebrã ſin tener llaga manifieſta en la carne, porq̃ en los tales

Las fracturas del craneo ſon mas ſeguras quã do ſe hazen, quedando el cuero entero que no quan doſe rompe.

les la fractura ſe aglutina mediã te el callo o poro ſarcoides, y como no ſe exala el calor natural de la parte, haze mejor ſu oficio, expeliendo y reſoluiẽdo lo q̃ ſobra, y reengendrando de lo ſuperfluo del alimento q̃ viene a la parte para mãtenerla, vn callo o poro mediante el qual los hueſſos ſe aglutinã y ſe ferruminã entre ſi. Y deſta manera nos enſeña las diferẽcias de las fracturas, la fuerça de la enfermedad. Las cauſas q̃ hizierõ la llaga, ora las ſepamos por relaciõ del herido, o de los familiares, y aſſiſtẽtes, no puedẽ enſeñarnos mas que la grãdeza q̃ tienẽ, pues en auiendo hecho la herida, como

De que materia ſe engẽdra el poro ſarcoide.

La cauſa primitiua no indica curaciõ pero ſirue para el conocimiento de la enfermedad como lo dize Gal. lib. conſil. 4 method. c. 3.

ſon procatarticas, o primitiuas ſe apartaron: pero las antecedẽtes, como ſon la redundãcia de los humores, o la mala calidad dellos, que llegados a la parte herida la alteran e inflaman, tal qual fuere la fluxion, y los accidentes que la acompañaren, ſerà la enfermedad mas o menos graue: y aſsi començando por la accion leſa dirè del delirio lo que dize Hipocrates libro 7. aphoriſm. aphoriſ. 14. Propter plagam in capite acceptam, ſtupor, aut deſipientia malum, & in eodem libro aphor. 24. ab oſſis vulnere deſipientia, ſi in vacuum vſque penetrauerit, y Cornelio Celſo, poniendo las

El delirio q̃ ſobreuiene al herido de cabeça es peligroſo.

malas

malas ſeñales de las heridas de cabeça, lib. 8. capit. 4. dize, mala ſigna ſunt membrana immobi lis nigra, vel liuida, vel aliter co loris corrupti, dementia, acris vomitus neruorum, vel reſolu- tio, vel diſtentio, caro liuida, maxilarum rigor, atque ceruicis, & lib. 7. aphoriſ. 58. quibus aliqua occaſione cerebrum fuerit vehementer concuſſum mu tos protinus fieri eſt neceſſe. Y teniendo cuenta con los afe- ctos del cuerpo que ſe ſiguen a las fracturas de la cabeça, que aũque ſon muchos, el que mas ordinariamẽte ſuele acõpañar al herido de cabeça, es vna calẽ tura aguda, la qual quãdo es ſo-
la,

la, y ſin la complicació de otros afectos, ni enfermedad graue, y quando ſobreuiene al herido de cabeça, es muy mas pernicioſa, principalmente ſi viniere al quarto, ſeptimo, o vndecimo, porq̃ en tales dias ſe ſuele ſeguir a la putrefacion de la ſangre, y de los demas humores como lo enſeña Hip. lib. 2. prænotiorum, diziendo in capitis vulnere incipere febrem quarta, aut ſeptima, aut ſeptima, aut iuxta die valde lethale eſt: y ſi acaſo el celebro padeciere alguna ſolucion de continuidad vẽdrà la calẽtura acompañada con vomito vilioſo: y aſsi dixo lib. 6. aphoriſm. aphor. 50. Quibus cere-

La calentura que viene al herido de cabeça en el quarto, ſeteno, o onceno es mortal

El vomito de colera en el herido de cabeça es mortal.

cerebrum diuiſſum eſt his febrem, & vilis vomitũ ſuperuenire eſt neceſſum. Y en el 7. y apho. 19. ab oſsis nudatione eriſipelas malum. Y aunque es verdad como dize Galeno en el comento que eſte acidente ſucede pocas vezes, y ſi por ventura aconteciere alguna en el herido de cabeça, ha de ſer eriſipidandoſe la carne que eſta junto al hueſſo deſnudo, porque quando la eriſipile viene al roſtro o ojos, no es mortal, y ſe cura con purgar al herido, cõ medicamẽtos que purgã la colera y finalmẽte por cõcluyr cõ pronoſticos de heridas de cabeça, q̃ podriã ya cãſar, dare fin cõ el

Si eſtãdo deſcubierto el craneo ſe eriſipelare la cabeça es mortal.

La eripela ſobreuiene al herido de cabeça al roſtro, o a los ojos no es mortal.

Text.45. que trahe en el texto.45. que di
ze aſsi: Vbi autem ex capitis vul
nere interitus eundum ſit, neque
poſsit homo ſanitatem recipe-
re, neque ſeruari, ex his notis in
telligere conuenit moriturum,
& quod futurum eſt præ ſigni-
ficare, hæc enim ægrotãti acci
dunt, cum quis fractum eſſe os
perceperit, ſiue fiſſum, ſiue col-
liſum, ſiue quouis modo rup-
tum, neque id radat, neque ſe-
cet, quaſi non egeat, & inuiola-
tum ſit, hieme, plerumque ante
quatuor decimum diem, æſta-
te vero poſt ſeptimum febris ac
cedit: quæ cum ſuperuenit vul-
nus reddit non ſui coloris, &
ſaniẽ modicam effundit, quod-
que

que ex ipſo inflamatū eſt emo-
ritur, glutinoſum efficitur, &
carnem ſale conditam repræ-
ſentat, ruffum, ſubliuidum, tūc-
que corrumpi os incipit, & ni-
grum fit, leue exiſtens, tandem
ſub palidum ſe oſtendit, vel al-
bidum. At vbi iam purulētum
eſt, puſtulæ in lingua naſcūtur,
& laborans mente non conſtan
te conſumitur. Pleriſque etiam
neruorum diſtentio in altera
parte corporis ſupernacitur, ſi
quidem vulnus in ſiniſtra capi-
tis parte fuerit, neruorum diſ-
tentio dextram corporis occu-
pat: ſi dextra capitis vulnerata
ſit, nerui in ſiniſtra corporis diſ
tenduntur ſunt, & qui atoniti
fiunt.

Sic æſtate ante ſeptimum diem hieme, ante quatuor decimum diem pereunt. Idem ſignificant hæc inditia vetuſto vulnere atque recenti. A demas de lo dicho, como las heridas de cabeça tengan los fines tan varios ſe me haze muy dificultoſo ſeñalar el dia en que el herido aya de ſanar o morir, aunque por la mayor parte ſuele ſanar dentro de quarenta dias, y muy de ordinario mas preſto, ſino es quã do ha de abſceder mucha cantidad de hueſſo, o el enfermo ha ſido mal curado, que entonces ſuele tardar mas: y aſsi Hipocrates hablando del tiempo en q̃ ſuelẽ abſceder los hueſſos, dize

dize en el 3. de fracturis, textus 45. deſta manera ferè tamē illis oſſa celerrime abcedunt, in quibus celerrime pus apparet, & celerrime etiam, atque optime caro increſcit, caro enim, quæ inuitiata parte ſucreſcit, plerūque os attolit. Ambitus ergo totius oſsis, ſi quadraginta diebus abcedit optime abcedit, quum nonnulla vſque ad ſexageſsimum perueniant, rariora quidem oſſa maturius abſcedunt, firmiora ſerius, aliaque minora ſunt intra tempus multo breuius, atque alia aliter. El dia en que aya de morir el herido, aunque diga Hipocrates, que en el verano muere antes

Los heridos de cabeça no ſiẽpre mueren en el verano antes del ſeteno, y en el inuierno antes del catorzeno.

El herido de cabeça q̃ murio deſpues del quarenta, fue por deſorden que hizo o por ſer mal curado.

El herido de cabeça ſana mas preſto en el inuierno, que no en el verano.

del ſeteno, y en el inuierno antes del catorzeno, no es ſiempre cierto, pues muchas vezes ſuele morir mas tarde, o mas temprano, aunque de los que murierẽ paſſado el 40. ſe podra dezir que no murieron por razon de la herida, ſino por auer hecho alguna deſorden, o por auer ſido mal curados: y aſsi los Legiſtas no condenan a muerte al que hirio, ſi el herido murio paſſado el 40. Y lo mas cierto es, que tardã mas en ſanar los que fueron heridos en el verano, que los que lo fueron en el inuierno: y por el contrario ſi han de morir mueren mas preſto los que fueron heridos en el

verano,

verano, q̃ los q̃ lo fuerõ en el inuierno, y la razõ es, porq̃ el calor natural eſta mas recogido en el inuierno, y haze ſus obras mas perfectamẽte: y aſsi los q̃ ſe han de morir en el tardan mas, y los que hã de ſanar ſanã mas preſto q̃ los del verano: y eſto cõfirma en el text. 9. diziẽdo: hieme autẽ offenſus diutius viuit, quã æſtate, vbi alioquin ex vulnere, quacumq; parte capitis fueritis interiturus ſit. Y en quãto a la diferẽcia q̃ ſe toma de la edad no ayuda, ſino q̃ tãto quãto mas cercano eſtuuiere el herido a ſu principio y nacimiẽto, tãto mas blãdos tẽdrà los hueſſos y tãto mas diſpueſtos a q̃ cõ menos golpe,

El herido de cabeça q̃ ha de morir muere mas preſto en el verano q̃ue no en el inuierno.

Text. 9.

Las fractuaras del craneo en los niños ſon mas peligroſas q̃ en los grandes.

y menor inſtrumento puedan padecer mayores daños : y aſsi dize Hipocrates en el texto.43. Puerorum oſſa tenuiora ſunt, & moliora, quoniam plus ſanguinis habent, & caua ſunt, non dura, non denſa, non firma; atque vbi à tello pari, vel etiam imbeciliori æqualiter, aut etiam læuius vulneretur, tenerioris pueri os magis, ac citius puruletum euadit, quam rubuſtioris. Quod ſi vulnus alioquin mortiferum ſit citius decedit tener, quam robuſtus annis. Finalmente los medios de que vía naturaleza para conſeguir la ſanidad, ſon engendrar carne, y produzir ſu callo, y aglu-

Text.43.

Medios de q̃ vſa naturaleza quando ha de ſanar el herido de cabeça.

y aglutinar las partes que eſtan ſeparadas, ayudandola el docto Cirujano, corrigiendo la deſtemplança, prohibiendo la fluxion, mundificando la ſordicie, y deſecando la humedad, præter natural: Y algunas vezes haziendo el con arte lo que ella no puede hazer, como es ſacar el hueſſo que eſtà del todo quebrado y aſſentado ſobre la membrana, y cortar la punta del que la eſta ofendiendo y punçando, y quando legra lo contuſo y endido, y ſaca la ſangre que eſta extrauenada ſobre las membranas, y quando prohibe la eminente inflamacion, y cura la que eſtà ya hecha: y

De los medios que tiene para que el herido muera y no ſane, ſe refieren a la grandeza de la llaga, y a la naturaleza de la parte herida; y a la grauedad de los accidentes que ſe le ſiguen.

Capitulo Septimo.

De la curacion de las heridas ſimples de la cabeça.

Como ſean tan varios los medios de que el prudẽte Cirujano ha de vſar para curar vna herida de cabeça, y no todos puedan concur-

rir en vn miſmo tiempo, ſera neceſſario vſar de diuiſion, dando vna parte a la propia llaga, y otra a las cauſas, y otra a los accidentes; y aſsi tratare con la breuedad que fuere poſsible lo que pertenece a las cauſas y accidentes, y deſpues de la curacion de la llega, pues es la que ſe conſtituye en genero de enfermedad la qual es muy varia, pues ocupa tan diferentes partes de la cabeça, como ſon las que cubren y viſten el craneo, y el miſmo craneo, la dura membrana, y la piamater, y aun la miſma ſuſtancia del celebro. De manera, que ſiendo tan diferentes las partes de la cabeça, q̃ ſe pueden pa-

La diuerſidad de las partes q̃ pueden padecer en la cabeça hazẽ variar la curacion.

padecer ſolucion de continuidad, hazen que ſe varie la curacion, ſegũ la naturaleza de cada vna della, y començando de las cauſas, dexare a vna parte la procatartica, o primitiua, pues como dize Galeno en el quarto del Methodo, y capit. 5. no haze mas que induzir el daño, y apartarſe ſin permanecer en la parte; y aſsi no indica curacion, aũque muy de ordinario venimos por ella en conocimiento de la eſſencia de la enfermedad: y aſſi no ay que tratar deſta, y dare principio a la antecedente, como es el humor q̃ puede correr a la parte llagada, y por el conſiguiente de la inflamaciõ que

inſta por el peligro que ay ſi cor re ſangre a la parte herida, o ſi auiendo ya corrido la inflamó, en cuya gracia ſi eſtá diſpueſta para correr, ſe ha de eſtoruar y prohibir el corrimiento cõ los remedios del Arte, como diremos adelante, y ſi ya ha corrido y hecho inflamacion, ſe ha de curar y corregir como cauſa conjunta, pues mientras ella durare y permanecciere, no ſe puede cõſolidar la llaga, ni la naturaleza de las partes heridas puede hazer libremente ſu oficio, mientras ella permanociere, ni engẽdrar carne, ni produzir poro, para q̃ la fractura ſe ferrumine, y ſe cicatrice la llaga: y aſsi

Eſtando inflamada la parte llagada no ſe puede unir: baſta que ſe remita la inflamacion.

N 5 para

Para prohibir la inflamacion se ha de vſar de dos medios: el primero eſtoruar que no ſe engendre de nueuo ſangre. [illegible]

Al herido de cabeça ſe le ha de dar en el principio muy poco de comer.

para eſtoruar que la parte herida no ſe inflame, ſera neceſſario vſar de dos medios: el vno ſera procurar, que de nueuo no ſe engendre nueua copia de ſangre, y el otro, que la que ya ſe engendrò no corra a ella. Lo primero ſe hara inſtituyendo al herido la dieta neceſſaria, dandole a comer los primeros dias algunas paſſas y almendras con algun vizcocho, y ſi fuere delos que no pueden ſufrir tan tenue dieta, como ſon los colericos, ſe le concederan dos hiemas de hueuos paſſados por agua, o vnos tragos de caldo de pollo, y algun alon o pierna del, y por cena vna taxada de calabaça-

baçate, o vna rayz de eſcorçonera, o de lengua buey, o camueſas, o peras aſſadas cõ açucar, o vn poco mermelada o perada, no beuiendo vino, porq̃ ademas de q̃ engẽdra mucha ſangre, hiere facilmẽte la cabeça, y eſta es dottrina de Gal. lib. 2. de compoſitione pharmacorũ localiũ, ca. 1. do dize, cæterũ hoc modo affectos à vino, & cibis craſsioribus abſtinere opportet, y Cornelio Celſo en el lib. 5. y ca. 26. quiere q̃ a los heridos ſe les quite del todo el vino, ſino es en caſo q̃ por auerſeles ydo mucha cãtidad de ſangre de las heridas pareciesse q̃ ſe quierẽ morir, que entonces licita-

Al herido de cabeça no ſe ha de dar vino haſta que ſane.

Si al herida de cabeça ſe le huuiere ydo tãta ſanta ſangre de la llaga, que pierda las fuerças, para reſtaurarlas ſe le cõcede vino, y no por otra cauſa.

licitamente ſe les puede conceder por ſocorrer al accidente, y leuantar las fuerças: y aſsi dize en el lugar citado. Multi etiam ex pro fluuio ſanguinis, ante vllam curationem vino reficiendi ſunt, quod alioquin inimiciſsimum vulneri eſt. Y aſsi ſe le dara a beuer al herido agua clara, o ſe le añadirà en ella vn poco de açucar, o ſe la coceran con vnos granos de ceuada y regaliz, o con rayz de eſcorçonera, y eſte modo de dieta nos enſeñò Hipocrates libro de vlceribus, texto. 3. diziendo: abſtinentia, & aqua, tam cunctis vlceribus prodeſt, quam quod maximè: magis autem

El herido de cabeça ha de beuer agua.

tem

tem recentibus, quam vetuſtis, tum vbi inflammatio, vel acceſſerit, vel expectetur, ſeu periculum ineſt, nequid corrumpatur, ſeu articuli vlcere præmantur, atque inflammatione, nerui diſtentione periclitentur, aut venter vulneretur, ſed vt quum maximè ſi caput, femur, aliudue perfrangatur. Y de ſemejante dieta, como la que queda dicha, o mas tenue, o mas craſſa, ſe vſara, ſegun la herida fuere, menos, o mas graue, y mas o menos lo permitieren las fuerças, haſta que paſſe el catorzeno, que es el tiempo en que ſuelen inflamar ſe las llagas, y paſſado ſe le podia

El herido de cabeça haze comer muy poco haſta q̃ paſſe el catorzeno.

yr añadiendo a la comida poco a poco, haſta que buelua a ſu acoſtumbrado modo de mantenerſe, no le concediendo el vino, haſta que la llaga comience a cicatrizarſe, y aun entonces ſe le ha de permitir con mucho recato: y deſta manera ſe eſtoruará que de nueuo no ſe engẽdre copia de ſangre. El otro medio de q̃ hemos de vſar para q̃ eſtorue, q̃ la q̃ ya eſtà engendrada no corra a la parte y la inflame, ſe procurarà reueliẽdola a las partes contrarias y diſtãtes agora ſea para q̃ ſe quede en ellas, o para q̃ por ellas ſe euacue, pues euacuandola es mas cierta la reuulſiõ q̃ ſe haze, q̃ no dexãdola en las

El ſegundo medio es el reueler a las partes cõtrarias y diſtantes lo que ya eſta engendrado.

las venas: y aſsi permitiēdolo la edad y las fuerças, y pidiēdolo la grādeza de la llaga, q̄ ſon los dos ſcopos q̄ ſe hā de guardar para ſacar ſangre, ſangrarè al enfermo del lado dōde es la herida, y de la vena externa, o de todo el cuerpo, no haziēdo de vna vez grande euacuacion, pues para reueler es mejor el reiterarla, y ſacarla poco a poco, q̄ no de vna vez: pero ſi la edad y las fuerças no permitieren eſte genero de remedio ſe vſara de cliſteres, aſsi para vazir los eſcremētos ſuperfluos del cuerpo como para reueler los humores q̄ puedē correr a la cabeça, y eſta dotrina es de Gal. lib. 2. de compoſit. phar-

Reuulſionis gratia ſe ſangrarâ al herido de cabeça al principio de la parte propia de dōde eſtâ la herida.

La ſangria reuulſoria ha de ſer corta y reiterada.

No ſe pudiēdo ſangrar al herido ſe vſara de cliſteres para reueler.

pharmacorum ſecundum locos capit. 1. Y ſi las fuerças fueren tan gallardas y robuſtas, que conſientan ambos generos de remedios, ſe podrã hazer libremẽte, y aun deſpues de hechos, ſi pareciere que aun ay redundancia de ſangre en el cuerpo con mezcla de otro humor, ſe vſara de medicamentos expurgantes que ſean lenientes. y aſsi lo enſeña Hipocrates libro de vlceribus, y text. 10. y Gal. le refiere en el 4. del Methodo, y c. 6. diziẽdo: Vulgatio per albũ, pleriſq; vlceribus prodeſt, Deinde vulneribus, quę in capite accepta ſunt, itẽ quæ in ventre, & articulis, ad hæc ijs in quibus oſsi

Reuulſionis gratia, ſe ha de purgar el herido de cabeça con medicamẽto leniente.

caries

caries impendet. Prӕterea, quӕ ſequuntur, & quę exſeduntur, & herpetibus, & reliquis, quӕ vlcera diuturna redũt, etiam quӕcumque deliganda ſunt per album purganda ſunt.

Ademas deſto tiene Hipocrates, q̃ ſi al herido ſe le ediſipilare el roſtro, ò los ojos que ſe purgue con medicina eligente, que euacue el humor colerico: Y aſsi lo dize en el text. 47. Vbi autem in capitis vulnere, ſiue ſectio adhibita ſit, ſiue non, nudato oſſe, tumor rubicundus, & ad eriſipelӕ naturam accedens, in facie, atque oculis vel vtriſq; vel alteratio oriatur, ijſque tactus doleat febris item ſuperue

Si al herido de cabeça le ſobreuiniere algun eriſipila en el oſtro, ô en los ojos, ſe ha de purgar.
Text. 47.

niat, & grauis horror: vlcus vero, quod ad carnem pertinet, recte habere videatur, os, & quæ iuxta vlcus ſunt rectè procedãt, excepto faciei tumore, cui nullus alius error in victu ratione adijciatur, albus homini ducenda eſt dato medicamento, quod vilem moueat. Poſt purgationem febris ceſſat, tumor finitur ſanitas reſtituitur, ſed cum medicamentum datur æſtimandæ ſunt vires hominis, vt valeant. Y en el libr. de vlceribus, text. 10. tiene lo miſmo. Y Galeno en el libro, y capitulo ya citado confirma la miſma ſentencia, diziẽdo: in omni vlceræ, cui eriſipela ſuperuenit purgare corpus

pus oportet, qua parte vlceri maxime conducit, ſiue id per ſuperna, ſiue per inferna ſit. A eſta dotrina tã llana, no falta quiẽ la quiera redarguyr con otro lugar del miſmo Hipocrates, a mi parecer mal entendido, que le trae lib. de locis in homine tex. 44. que dize deſta manera. Febrici tanti caput, ne purgato, vt ne furioſus fiat, calfaciunt enim caput pharmaca purgatiua: & ſanè ad caliditatem febridem accedens, ea, quæ in medicamẽto eſt in ſaniam facit. Y ſi los que contradizen la dotrina dicha, entendieſſen, como quando en el lib. de vlceribus purga al herido de cabeça, lo haze ſolo

lo para reueler el humor que a ella puede correr, ſin hazer eleccion de ninguno, no le condenarian. Ademas de que el medicamento que ſe le ha de dar, ha de ſer leniente, y que ſolamente euacue el humor que eſtà en los primeros vſos. como lo haze la cañafiſtola, la manna, los tamarindos; el xaraue de nueue infuſiones perſico, ò el de roſas Caſtellas, por la corroboracion del eſtomago, y el de nueue infuſiones violado, con los quales, el eſtomago, y los inteſtinos, y los humores que eſtan en los primeros vaſos ſe euacuan. Pero las medicinas con que en ſu tiempo purgaua Hipocrates

Con q̃ medicamento ſe ha de purgar el herido de cabeça.

tes, y las prohibe en el de locis in homine, ſon muy robuſtas, y por conſiguiente pernicioſas para el herido de cabeça, como lo es el eleuoro, y otras ſemejãtes medicinas. Y ſi me dixere algun curioſo, que Hipocrates en todo el libro de vulneribus capitis, no vſa de medicamento expurgante, ni manda que ſe purgue el herido, le reſponderè que dize verdad: porque en el tal la herida no indica purgacion, ſino vnion de las partes diuiſas: pero porque la puede impedir la copia de humor que a ella podria correr, pretende Hipocrates quitar eſte prohibente, antes q̃ ſuba a la cabeça, euacuan-

Hipocrates no purga al herido de cabeça en todo el libro de vulneribus capitis.

cuandole per inferiora, como lo haze en el libr. de vlceribus, y lugar ya citado: Y quando en el text.47. le manda purgar cõ medicamento que euacue la colera, es porque tiene vna eriſipela en el roſtro y ojos, la qual ſe ha de curar euacuando el humor colerico que la haze. Tãbien ſe ofrece duda cerca del tiempo en que ſe ha de dar la purga, aunque ſea con medicamento leniente, a la qual reſpõde Leonardo Votalo Hoſtenſe en el comento que haze ſobre el 6. cap. del lib. 6. del methodo, y dize que la purga ſolamente ſe dà al herido de cabeça para q̃ reuela el humor que a ella puede

de correr, è inflamarla, y que en el tal los humores no eſtan crudos, que pidan coction para euacuarlos, y que aſsi ſe puede purgar al principio, y tomo eſta ſentencia de Hipocrates, lib. 2. de fracturas, text. 27. donde dize. Maximè itè ad rem pertinet veratrum eodem die dare potum, vel certè poſteriori. Y Gal. en el comento del text. 29. deſte miſmo libro de fracturis, dize deſta manera. Præcipit autem Hipocrat. vt veratrum eodem die detur (ſcilicèt in principio) vel poſteriori, priuſquam inflamatio in affectis partibus oriatur, atq; homo febricitet. Pero porq̃ en el principio ſe ha de vſar gra

En los heridos la ſangria prefiere ſiempre a la purga, ſino es en caſo q̃ ſea grãde la cachoquimia q̃ entonces ſe ha de purgar, y no ſangrarſe.

des remedios, como ſon la ſangria y la purga, y ſiempre prefiere la ſangria, por ſer remedio mas cierto y ſeguro, y algunas vezes ſer tan grãde la plenitud, que obliga a hazer tres y quatro ſangrias, y aũ dos en vn dia, ſe dexa la purga para el ſexto, por tenerle bien euacuado con ſangrias y purga, antes que entre en el ſereno, porque en eſte dia, ſuele naturaleza mouerſe, para hazer algun juyzio: Y en el herido de cabeça rariſsimas vezes ſe mueue, que no ſea para condenarle: pero en caſo que la plenitud ſea muy poca, y la cachoquimia mucha, ſe podra purgar el herido en qualquier dia

El herido de cabeça ſe ha de purgar antes del ſeteno.

dia que al Medico le pareciere, pues no ay quien ſe lo eſtorue, antes pienſo, que quanto mas preſto le purgare, le harà mas beneficio. Ademas de la reuulſion que ſe haze, como eſtà dicho con ſangria y purga, ſe ſuele reueler con cliſteres que ſeã algo agudos: y no falta moderno, que para euitar la agitacion de los humores, que podria ſuceder eſtando el medicamento expurgante en el eſtomago, y euaporar a la cabeça, e inflamarla, ſe contenta con el vſo de los cliſteres, y tomo lo de Galeno en el lib. 2. de cõpoſitione pharmacorum ſecũdum locos, cap. 1. de dolore capitis ex plaga, dõ de

Cõ cliſteres ſe puede reueler de la cabeça, y cõ ſu frequẽcia ſe ſuple el purgar.

de dize. Quod ſi quippiã horũ, ſiue ætas, ſiue virium dibilitas, aut etiã ambo ſimul ſanguinis detractionem fieri præpediant album per cliſterem euaquaui-mus, tum vt ſuperflua in ipſo recrementa extrahamus, tum vt humores, qui ad effectas partes inde ferri contueuerunt reuelamus, atque inde auxilijs ad inflamationes commodis vtemur. Tambien ſe reuele con ſangujas pueſtas en las hemorroidas, y con ventoſas pueſtas en las aſſentaderas, ò en las pantorrillas, ſajandolas, y ſacando por ellas la ſangre que conuiniere. Pero ſi con auer euaçuado el cuerpo, como eſtà dicho, to-

Las ſangujas pueſtas en las hemorroydes, reueien de la cabeça, y las vētoſas pueſtas en las aſſentaderas, y en las pantorrillas cõ ſajas.

todauia pareciere que ay mas que reueler, ſe hara con ventoſas ſecas, fregaciones, baños de piernas y ligaduras hechas en las partes inferiores, y con eſtos remedios ſe aurà tenido cuenta de reueler de la parte herida, la copia de ſangre que en todo el cuerpo ſobraua, la qual llegando a la cabeça la auia de inflamar: Y ſupueſto todo lo dicho, ſerà neceſſario llegarnos a la parte herida, teniendo cuenta con no dexar recebir lo que a ella corriere, ò eſtoruarla, que con el dolor no trayga de otra parte: y aſsi ſe vſaràn de medicamentos, que repelan moderadamente, y mitigan el dolor, como

Ventoſas ſecas, fregaciones, ligaduras, y baños de piernas, reuelẽ de la cabeça.

mo

En el herido de cabeça al principio se ha de mitigar el dolor y repeler moderadamente

En el herido de cabeça, no se ha de poner ligadura encarnatiua Text. 29.

mo lo haze el azeyte roſado, y por ninguna via ſe põdrà ligadura, q̃ pueſta al derredor pueda repeler: y confirma eſta dotrina en el tex. 29. At neq; adſtringere conuenit capitis vlcus, niſi fuerit in frõte, aut in parte, quæ ſine pillis ſit, aut ad ſupercilia, atque oculum, vlcera enim his locis cataplaſmata magis, & vincula requirunt, quam alia capitis parte, ſi quidem reliquum caput frontem vniuerſam continet, vlcera autem vbicumque fuerint ob ſanguinis curſum ex ijs, quæ continent, inflammantur, intumentque. Y en el libro ſegundo de officina medici, y texto doze, dize deligare

gare dextram partem ad ſiniſtram, ſiniſtram ad dextra, præterquam in capite. Y Galeno en el comento deſte texto dize. Sed caput non licèt ita in orbem compræhendere, quod nó patiantur id ceruices, qua cum ipſo cõmituntur. Y la variedad de ligaduras q̃ trahe Gal. en el libro de faſtijs, echas de liẽço y cortadas diuerſas con figuras, para ligar la cabeça, no ſon para q̃ repelã el humor, ſino para cõtener los medicamẽtos, q̃ ſe han pueſto en gracia de la inflamacion, ò de la contuſion que puede padecer: Y quando la herida de la cabeça es ſimple, no tiene neceſsidad de ligadura repe-

lente

Las llagas ſimples de la cabeça, no admiten ligadura q̃ repela.

lente, aſsi por la poca ſangre q̃ a ella corre, como por ſer ſuficiente el medicamento que ſe le pone, para repeler lo que le puede correr, ademas de q̃ cõ ligadura de dos cabeças, no ſe puede bien apretar: pero las llagas, que eſtan en la frente, y en las partes que no tienen pelo, muy bien admiten ligadura repelente, pues los miembros superiores por el ſitio que tienen, eſtan promptos y aparejados, para embiar a los inferiores copia de ſangre con que ſe inflamen: Y como la frente, eſtè en lugar inferior a la cabeça, eſtà muy diſpueſta para recibir alguna fluxion cõ que ſe pueda inflamar: y aſsi

En las llagas de la frẽte ſe ha de poner ligadura q̃ repela.

y aſsi ſolo en ella ſe vſarà de ligadura que repela, y no en otra ninguna parte de la cabeça, y antes que ſe ponga quiere Paulo AEgineta en el lib. 6. capit. 90. que ſe ponga encima de la llaga vn paño mojado en vino tinto, que ſea auſtero, añadiendole algunas gotas de azeyte roſado. Tiene eſte remedio virtud de repeler, principalmente ſi fuere acerbo, y juntamente con la repulſion que tiene mitiga el dolor, y con el azeyte roſado que ſe le añidio para mitigar el dolor, haze que los paños q̃ en el ſe mojaron, no ſequen tan preſto, ni ſe peguen mucho a la parte. Tambien ſirue de repelente

El vino tinto auſtero, y el azeyte roſado mezclados, mitigã el dolor, y repelen el humor q̃ corre.

ſente el miſmo ſitio de la cabe-
ça, pues eſtà pueſta en lo mas al
to de todo el cuerpo: de donde
ſe ſigue, que pues no tiene miẽ
bro ſuperior que la pueda em-
biar nada, tampoco tiene que
recibir, y los humores no ſuben
tan facilmente de las partes in-
feriores, a las ſuperiores, como
baxan de las ſuperiores a las in-
feriores. Tambien ſe eſtorua q̃
la parte no atrayga copia de ſan
gre, ni de otro humor, con qui-
tar las cauſas de la atracion, co-
mo ſon el calor, y dolor, y para
quitar el calor, nos aprouecha-
remos de remedios refrigeran-
tes, de los quales ſe vſaràn muy
pocas vezes, por ſuceder raras
vezes

vezes el caſo, y ſucediendo ſe-
ran muy moderados, pues el
frio ofende mucho las llagas,
principalmente a las de la cabe
ça, las quales ſe recrean con el
calor, como lo enſeña Hipocra
tes lib. 5. aph. aphoriſ. xviij. di-
ziendo. frigidum inimicum oſ-
ſibus, dentibus, neruis, cerebro,
doſali medullæ. Calidum vero
amicum, y en el aphoriſmo. 20.
del miſmo libro dize: frigidum
vlceribus mordax, cutem obdu
rat, dolorem inſupurauidem fa
cit, nigrorem inducit, rigores
febriles, conuulſiones, & teta-
nos creat. Y aſsi los remedios
que ſe puſieren para enfriar, aũ-
que ayan de aprouechar con la

frialdad que tienen qualitatiua, quando ſe puſieren en la cabeça, han de eſtar tiuios: tambiẽ ſe ha de euitar qualquier mouimiento demaſiado, y el hablar mucho, y el comer manjares duros; porque no obliguen a menear mucho la quixada pues con ſu mouimiento ſe podian calentar los muſculos timporales, y aun el celebro por eſtar tã vezino a ellos. El dolor ſe mitiga con medicamentos anodinos, y en el numero dellos ſe ponen los nargoricos, de los quales no ſe vſaran por ningun medio en el herido de cabeça, antes vſaremos de los laxãtes que adelgaçan y reſueluen el humor,

mor, o de los que atemperan ſu acrimonia, de los quales tratarè quando corrigiere los acciden tes: y deſta manera ſe eſtoruarà, que no corra a la parte copia de humor que la inflame, y ſi huuiere corrido y la huuiere infla mado, ſe curarà poniendo en el principio medicina que repela lo que corre a los vaſos de donde ſalio: lo qual ſe harà con el vſo de los paños mojados en el vino auſtero, y azeyte roſado, y lo que no ſe pudo repeler, y ſe quedò inpacto en la parte, ſe procurara de deriuar a la parte proxima: y aſsi ſe ſangrara el paciente abriendole la vena que eſtà cerca a la parte herida, co-

Para deriuar lo que ha corrido a la parte ſe ſangrará de la vena q̃ eſtâ cerca de la herida.

mo ſerà la de la frente, ſi la llaga eſtuuiere en el occipicio, o la del occipicio ſi la llaga eſtuuiere en la frente. Y aſsi dixo Hipocrates lib. 5. aphoriſ. aph. 68. Poſteriore capitis parte laboranti, recta in frontem ſcurrens vena inciſa prodeſt. Y ſi con eſtos remedios no ſe pudiere repeler lo que corre, ni deriuar lo corrido, antes pareciere que ſe quedò en la parte ſe aurà de euacuar por ella, procurando que ſe reſuelua, para lo qual ſe vſarà del emplaſto de arinas con oximel, o ſe euacuara de la parte con manifieſta euacuacion, ſaxandola como aconſeja Hipocrates libro de vlceribus text. 7.

Ad-

Aduirtiendo, que eſtando la inflamacion en el ſumo vigor no ſe ha de vſar de medicinas que ſean muy repelentes, ni reſoluientes, porque podrian ſeruir de exaſperar la parte, antes entonces ſe ha de vſar de los laxantes, y lenientes que aprouechã para mitigar el dolor, y con eſto pondrè fin a la curacion de la cauſa antecedente, y procurarè corregir los accidentes que ſe ſuelen ſeguir al herido de cabeça, entre los quales el dolor y el fluxo de ſangre ſon los q̃ mas ſe echan de ver, y ponen en mas cuydado al Ciruiano, porque a la ſolucion de continuydad ſigue luego el dolor: y aſsi duele

En el eſtado de la inflamaciõ no ſe hã de poner medicinas q̃ ſean muy repelentes ni reſoluiẽtes.

el cuero, y la carne en que eſtà la herida, y mucho mas el pericraneo, y mas que el la dura mater, y la pia mater, eſtando heridas, y para mitigar el dolor de la carne, ſe vſaran, embrocaciones hechas con azeyte roſado, de lombrices, de mançanilla, de almendras dulces, y alguna enjundia de gallina, y en la miſma llaga ſe pondra vn vnguento hecho con vna hiema de hueuo, añadiẽdole gota a gota vna onza de azeyte roſado, agotandolo, haſta que ſe incorpore y tome forma de vnguento, con el qual mitiga el dolor de la parte carnoſa de la cabeça, y para mitigar el de las membranas,

La hiema del hueuo mezclada cõ el azeyte roſado mitiga el dolor de la herida de la cabeça.

nos aconſeja Galeno en el libro 10. de ſimplicium medicamentorum facultatibus, cap. de ſanguine columbino, que hechemos ſobre ellas algunas gotas de azeyte roſado, o de ſangre caliente, ſacado del ala de algun palomino, aunque en eſte capitulo ſe inclina mas al azeyte roſado, que no a la ſangre, pues dize del eſtas palabras. Ego vero Romæ ſexcentos noui eorum, quibus perforata fuere capitis oſſa, ne quicquam ab vſu roſacei citra columbæ ſanguinem offenſos. Itaque melius nil inuenire poſsis in capite perforato, quam vt roſaceo probo vtare. El fluxo de ſangre que ſuele

El azeyte roſado, y la ſangre de la ala del palomino mitigan el dolor de la dura mater.

El fluxo de ſangre delas membranas del celebro es peligroſo

ſobreuenir a la herida de la cabeça, eſtando rompidas la dura mater, o la pia, o entrambas es peligroſo, y para detenerle nos aconſeja Galeno, que nos aprouechemos de vn linimento hecho con dos partes de poluos de inciēſo, y vna de azibar mezclados y encorporados con clara de hueuo, haſta que tenga la conſiſtencia y craſeza de miel, y con lechinos hechos de pelos de liebre, ſe pondrà en la parte de las membranas donde ſale la ſangre, y con eſte remedio ſe detiene el fluxo dellas: y aſsi dize en el quinto del Methodo, y capit. 4. optimum omnium, quæ noui medicamentorum, quo

Remedio para ſiſtir el fluxo de ſangre de las membranas del celebro.

etiam

etiam ad cerebri membranarũ hemorragias tutiſsimè vtemur eſt, quod nunc ſubijciant, thuris pars vna, aloes partis vnius ſemiſsi miſcetur, mox cum vtẽdi tempus inſtat, tantum huius cum oui cãdido ſubijcitur, quã-tum melis redeat craſsitudinẽ. Hoc deinde leporis molliſsimis pilis excipitur; deinde vlceri imponitur. Supueſto lo dicho ſe ha de preſuponer, que la llaga de la cabeça no ſiempre ocupa vn miſmo lugar, ni tiene vna miſma grandeza, en longitud, latitud y profundidad, porque algunas vezes ſolamente ſe diuiden y llagan las partes que eſtã ſobre el craneo, y otras vezes

eſtas, y el craneo, y la vna y otra membrana, y aun la propia ſuſtancia del celebro, y no ſiempre con vn miſmo inſtrumento, ſino que vnas vezes ſe haze la herida con inſtrumento bien cortante, y otras con cõtundente: y aſsi es neceſſario para bien curarla, aueriguar adonde llegò, y ſaber con que inſtrumento ſe hizo, pues la variedad de la cauſa, haze variar la curacion, y aueriguando que ſe hizo con inſtrumẽto cortante, que ſin ofender al pericraneo cortò cuero y carne, e hizo vna llaga ſimple, a la qual ſe deue vna ſimple curacion, la qual ſe harà (deſpues de auerla limpiado delo ſuperfluo y ex-

En las heridas de la cabeça la variedad de la cauſa haze variar la curacion.

A la llaga ſimple ſe le deue ſimple curacion.

y extraneo) componiẽdo y allegando vn labio con otro, y conſeruandolos en ſu figura natural, para que luego ſe ſiga la vniõ que es a cargo de naturaleza. Quando las partes diuiſas ſon de las carnoſas, y los labios della eſtan bien juntos, y guardan ſu juſto temperamento, y eſtando deſta manera, es forçoſo que ſe conſiga y alcance la ſimple vnion, engendrandoſe entre los labios de la llaga muy poca cantidad de carne, y deſta manera ſe curarà en breue tiempo: y la cicatriz ſerà muy pequeña, y la fealdad muy poca o ninguna: y anſi lo enſeña Galeno libro artis medicinalis, cap. 90.

Cõdiciones que ha de tener la llaga ſimple para curarſe por la primera intencion.

90.en que dize. Aglutinat diſsidentes partes, ac priſtine vnitatis reſtituit natura noſtrum, verum munus eſt, primum quidẽ diductas partes in vnum cogere, ſecundum commiſſuras ſeruare, tertium prouidere nequid intra labra vulneris incidat, quartum tueri partis ſubſtantiam. Y ſiendo neceſſario ſe podrà vſar de coſtura en la llaga ſimple de cabeça. Eodem libro cap. 2. de mente archigenis, in quibus vero os denudatum eſt, diuiſa membrana caluariã ambiente, os ipſum ſcalpemus, & per ſuturæ aductionem, tanquã non ſit denudatum curauimus ſi vero non permaneat ſuturæ, iux-

La llaga ſimple de cabeça ſe puede vnir con coſtura.

iuxta concarnationem velut, etiam aliorum vulnerum curã faciemus. Como lo enſeña el miſmo Galeno lib. 2. de compoſitio. pharm. localium cap. 1. de dolore capitis ex plaga, donde dize: Igitur ſi plaga vulneris, aut contuſionis, cauſa doloris exiſtat, plures ſcopi erunt, ad remediorum inuentionẽ, vnus quidem in vulnere, ad quod conglutinantibus, & inflammationem arcentibus pharmacis vti opportet, poſtquam vlceris labia fibulis, impoſitis, conſtrixerimus, alter vero in contuſione & tertius in doloribus, qui quãdoque in ipſis ſolis percuſsis partibus fiunt, plerunque vero

etiam

etiam ad vicinas partes extenduntur: pero quando las partes diuiſas y cortadas ſon de las duras y ſecas, y los labios eſtā diſtantes y apartados: de manera, que no ſe pueden bien juntar, engendra naturaleza en medio dellos vn callo, o cicatriz, con que ſe vnen y juntan las partes, que por ſer frias y ſecas no reciben vnion por primera intencion, y eſto enſeña Galeno en el 3. del Methodo y cap. 3. diziendo: Quæ vero dura, ſicaq; ſunt, eorum diuiſæ partes ſimul coire nequeunt: ſed glutinum aliquod, aut vinculum, quo commiſſa maneant requirunt. Y aſſi la llaga de la cabeça, de que

Las llagas que eſtan en partes duras y ſecas no admiten vniō por primera intencion.

yamos

vamos hablando, quando llega a tener cortado y diuido el peri craneo, de ninguna manera ſe puede vnir por la primera intẽcion por ſer duro y ſeco, y porque en cortandole ſe contraen las partes que del ſe cortaron. De manera, que facilmente no ſe pueden juntar, y por eſta razon ſe vienen a vnir y conſolidar mediante la cicatriz que en medio ſe engendra. Siendo la cauſa eficiente deſta obra, naturaleza ayudada del Cirujano, con dos medios, vno quando ſe juntan los labios de la llaga que eſtan apartados lo mas que pueden, y pone encima algun medicamento con que ſe detenga la

ſangre

La llaga de la cabeça q̃ no ſe puede vnir por la primera intencion, ſe ha de cozer y mundifi-car la ſordicie, y deſe-car la hume dad que tu-uiere de-maſiada.

ſangre, y ſi fuere poſsible ſe aglutine, el otro medio es, quã-do no pudiendo conſeguir el primero, que con diligẽcia pro-cure que ſe cueza y digera la lla ga, y ſe mundifique la ſordes, y ſe deſeque la humedad ſuper-flua que tuuiere, pues eſtando preſentes eſtos dos eſcremen-tos, no ſe puede engendrar bue-na carne, y en eſtando limpia y mundificada vſara de remedios que ayuden a la generacion de la carne, los quales ademas que han de ſer ſecos, han de ſer ab-ſtergentes, a los quales llaman los Griegos Cephalicos, y ſe di-ferencian de los Sarcoticos, en que ſon mas ſecos y abſtergẽtes de

Los medica mẽtos Sarco ticos han de ſer mundifi catiuos.

Diferencia entre los me dicamentos Sarcoticos y Cephalicos.

decto que ſon los que ſe ponen en las partes carnoſas: y aſsi quã do queremos que ſe engendre carne en la llaga que no deſcubrio el craneo, nos cõtentamos con medicamentos que deſequen y mundifiqué moderadamente: pero ſi el craneo està deſcubierto, neceſſariamente han de ſer los medicamentos mas excitantes y abſtergentes, para que la carne que de nueuo en el ſe engendrare, ſe le pegue, lo qual no podrà ſer ſi eſtuuiere ſordido, o pingue, o humido. Y hablando vniuerſalmente, todas las llagas para ſu curacion tienen neceſsidad de medicamentos ſecos, y ſe ofenden con

Vniuerſalmente todas las llagas ſe curan y vnẽ con medicamentos exicantes.

los humedos, como no ſea con vino, el qual aunque lo parece tiene facultad de excicante, como lo dize Galeno en el 3. del Methodo y cap. 3. Pero la cabeça no ſolamente quiere medicamento que de ſu facultad ſea ſeco, ſino que tambien lo ſea actualmente: de manera, que ſiendo prouechoſo el vino para todas las llagas, no ſe ha de vſar del en las de la cabeça. y en caſo que nos queramos aprouechar del, ha de ser en muy poca cantidad, como lo enſeña Hipo. en el text. 27. diziendo: Vulnus in capite, nec vino, nec alia re madefacere opportet, aut certè, quam minimum, ſino fuere en el

Los medicamentos con que ſe hã de curar las llagas ſimples de la cabeça han de ſer ſecos actu, y potencia.

Text. 27.

el principio para prohibir la inflamacion como queda dicho. Y de aqui ſe ſigue quan miſerablemente traten los enſalmadores, que corrẽ en nueſtros tiempos a los heridos que curã, pues no ſolamente ponen paños moxados en agua fria, o azeyte en las llagas de los demas miembros, ſino que tambien los ponen en las de la cabeça, donde confeſſamos, que aun los que van moxados en vino las ofenden. Y ſi por ventura ſanan algunos cõ los dichos paños moxados, no quieren confeſſar, ni ſaben que ſucedio con la facultad fria del agua, ſino que lo tienen por milagroſo: diziendo,

Contra los enſalmadores que ponen en las heridas ſimples de la cabeça paño moxados en agua y azeyte.

que con ciertas palabras que dizen, y caracteres que hazen, ſe buelue el agua diuina: y que aſſi haze lo que no pudiera hazer ſino la huieran ſantiguado, y dicho ſus oraciones, no ſabiendo que entre los medicamentos aglutinantes pone Cornelio Celſo, el agua fria pueſta cõ vna eſponja ſobre la llaga. Y ſi inueſtigamos mas la naturaleza de las coſas, hallaremos, que el agua fria en las llagas aprouecha de la miſma manera que en las enfermedades frias, en las quales ſi hallare al enfermo cõ poca calor, ſe le extingue y mata: pero ſi ſe le hallare robuſto como el calor huye de la frial

El agua fria aglutina las llagas freſcas.

dad

dad del agua, y vnido en vno ſe haga mas fuerte, vence a la frialdad: lo qual dixo Hipo. diuinamente lib. 5. aph. aphoriſ. 21. diziendo: Eſt autem vbi in tetano ſine vlcere, iuuene venæ carnoſo, æſtate media frigide larga profuſsio calorem rouocat, calor vero hunc ſoluit. De manera, q̃ el agua fria de per ſe ofende a todas las llagas, pero menos quando eſtan en cuerpos de complexion calida, y la llaga fuere freſca, y hecha con inſtrumento cortante, y el tiempo verano, o eſtio, lo qual creo quiſo ſentir Cornelio Celſo en el lib. 5. cap. 26. quando dixo: licet ſine perigrinis, & conquiſitis, &

Condiciones que ha de tener el herido para que le curen con agua freſca.

compoſitis medicamentis vulnus curare: curatur enim leuis plaga, ſi ex aqua frigida expreſſa ſpongia imponitur. La razon que para ello puede tener a mi parecer es, porque eſtando pueſta ſobre la llaga, la tiene ſiempre pura y limpia, y con la frialdad que tiene repele el humor que le puede correr, y eſtando vnido el calor natural, como no le dexa exalar eſtà mas fuerte: y aſsi ſe ſigue la vnion de las partes diuiſas. Y en eſta razon, y para eſte fin pone Paulo Ægineta ſobre la llaga vn paño moxado en vino y azeyte, ſolamente para que con el ſe repela el humor que corre, aunque yo de

mi

mi ſe dezir, que le puſiera de mejor gana moxado ſolo en el vino, por ſer el azeyte tan enemigo de las llagas, principalmẽte de las de la cabeça, en las quales ſe tiene de mundificar la ſordicie, y ſecar la humedad, y ſi alguna vez ſe puſiere, ha ſe de entender que no ſe pone para curar la llaga, ſino para mitigar el dolor que le ſuele ſobreuenir: y aſsi lo aconſeja Hipocrat. en el text. 36. diziendo: Hæc vbi ſuperueniunt, niſi patet os ne fiſſum, coliſſum, aut vtroque modo læſum ſit; nec alioquin videre licet, inducendum eſt ſuper os medicamentum aliquod nigrum, quod dilutum ſit, ac ſu-

per plagam linteum dandum, & ex oleo malefaciendum. Y quiere que ſe ponga para que ſe mitigue el dolor, que en ſemejante ocaſion ſuele ſer muy grande, y en quitandoſe, aconſeja que por ninguna via ſe vſe de azeyte, ni de otro medicamẽto que ſea pingue: Y aſsi miſmo quiere que no ſe forme la llaga cō lechinos, ſino es en caſo que eſtè inflamada, y ſe aya de ſupurar, que entonces para que los labios della eſten apartados, y la materia tenga lugar por donde ſe pueda euacuar, es neceſſaria la formacion: y aſsi miſmo ſe ha de formar quando el craneo eſtà deſcubierto, y ay ſoſpe

Cōdiciones que ha de tener la llaga que ſe ha de formar.

cha

cha de que tenga algun daño, o quando ay algun fluxo de ſangre, que ſin que ſe forme no ſe puede detener. Pero quando la llaga es ſimple como en ella no ſe aya de engẽdrar materia por no eſtar inflamada, ni tener otro ningun acidente, no tiene neceſsidad de lechinos, ni de medicamento que con ellos ſe aya de poner dentro della: y aſſi lo dixo en el text. 28. Neque cataplaſma, neque linamentis curare, por ſer propio oficio del cataplaſma relaxar y humedecer, pidiendo lo contrario la curacion de la llaga ſimple. Deſta dotrina excepta Hipocrates la llaga de la frente, en la qual por *Text. 28.*

Q 5 la

la miſma razon que la concede ligadura, que repela el humor que corre, la concede cataplaſma que cueza el que ya ha corrido a la parte, haſta que ceſſe el tumor. Aduirtiendo, que el tal cataplaſma no ſea de materia muy humeda, como es la que compone el Macedonico, que conſta de agua, y azeyte, y arina de trigo, ſino que ſe haga de arina de ceuada y vinagre, coziẽdoſe haſta que ſe haga muy glutinoſo: y aſsi viene a tener facultad de repeler y de ſecar, y por ſer glutinoſo de lenir y de cozer: y aſsi lo enſeña en el text.
Text. 30. 30. diziendo: Verum neque in fronte ſunt, per totum tempus

cata-

cataplaſmate nutriri debent, ſed cum inflammatio, ac tumor ceſſat, tunc alinamentis vinculo, & cataplaſmate adhibendis deſiſtendum eſt. In cæteris autem capitis partibus, neque linamentis, neque cataplaſmate vtendum, neque aligandum, niſi ſcalpeli opera neceſſaria ſit. Eſta dotrina guardã mal los Cirujanos deſte tiẽpo, pues no ſolamente curan las llagas de la frente, con ſu digeſtiuo hecho con trementina y hiema de hueuo, y azeyte roſado, ſino que tambien le vſan en las llagas de la cabeçe eſtando el craneo deſnudo, y vſan del haſta que la llaga ſe enſordece, y hazẽ

Error q̃ cometẽ los Cirujanos de nueſtro tiẽpo.

que dura mas tiempo en curarſe, del que durara ſi ſe curara ſin formacion, y con medicamentos exicantes. Y aſsi muchas vezes ſemejantes llagas ſe curan con mas breuedad en poder de los enſalmadores que aora corren, que no en poder de Cirujanos vulgares; pues ellos no hazen mas que dexar vnir las partes ſeparadas, ayudando naturaleza con los paños limpios que ponen ſobre ellas; y eſto no puede ſuceder al Cirujano que mucho tiempo vſa del digeſtiuo, antes con el mucho vſo del, la llaga ſe humedece demaſiado, y ſe haze ſordida, y algunas vezes putrida. Y de aqui nace, que

El mucho vſo del digeſtiuo ſe humedece demaſiado la llaga, y ſe enſordece, y aun ſe haze putrida.

que eſtando deſtemplada y ſuzia, pegue al craneo ſu deſtemplança, y el ſe inflame y podrezca, y comunique ſu daño a las membranas, y al celebro, y al pobre herido ſe le ſigan acidentes mortales, y tras ello la muerte, como nos lo enſeña en el texto 38. diziendo: Sectione autem adhibita cætera facienda ſunt, quæ vlceris curatio poſtulat, cauendumque ne os à carne, quæ minus rectè curata fuerit, aliquo modo afsiciatur: os enim, quod & ſectum eſt, & quod alioquin nudatum, aut integrum eſt, aut quamuis à tello violatũ ſit, integrũm apparet, vbi caro, quæ ipſum cingit male curetur *Text. 38.*
infla-

inflammetur, & comprimatur, magis periclitatur, ne puruletum fiat, licet alioquin futurũ, non eſſet: igneum enim os ipſum redditur, atque admodum inflammatur, vt quod ob ſuper iectam carnem calefiat, inflammetur, motu, pulſumque tentetur, & in omnia mala incidat, quibus caro ipſa vexatur, quæ cum ita ſe habeat puruletum efficitur. De manera, que para curar bien vna llaga ſimple en la cabeça, eſtaremos obligados a vſar deſde el principio haſta el fin de medicamentos ſecos, los quales no ſolo lo han de ſer en la calidad, ſino tambien en acto, como lo ſon los poluos del incien-

Las llagas ſimples dela cabeça ſe hã de curar cõ medicinas ſecas, actu y potencia.

incienſo, la harina de orobos, de ceuada, y auas, y los poluos de la rayz del Peuzedano, del Lirio, de la Ariſtholochia, y de la MIrrha, a los quales, porque ayudan a la generacion de la carne, llamaron los Griegos Sarcoticos, como dize Galeno en el 3. del Methodo y cap. 2. Y comunmente ſe ſuelen gaſtar en todas las llagas que tienen neceſsidad de engẽdrarſe en ellas alguna carne, y deſtos miſmos ſe tomaran los mas ſecos, como ſon los de la rayz del Lirio, y de la Ariſtholochia, y la arina de los orobos, y con ellos ſe curaran las llagas de la cabeça que tienen deſnudo el craneo, pues

por

Los medicamentos Sarcoticos ſiendo de los mas ſecos, ſon tambien Cephalicos.

Medicamẽtos para curar la llaga ſimple de la cabeça.

por ſer vtiles para ſu curacion, ſon llamados Cephalicos, como el lo enſeña en el 6. del Methodo y capit. 6. Y deſpues de auer echado los poluos en la llaga, ſe pondra encima vn paño tendido de vnguento Gumielleni, o Auro, o del emplaſto de Betonica baxado con azeyte roſado en forma de vnguento, o con otros ſemejãtes, como ſon los que refiere Galeno en el lib. 2. de compoſitione pharmacorum per genera en el capit. 16. y 17. y 18. los quales ayudan a la generacion de la carne, quitando los impedimentos que ay en la llaga, con que naturaleza no puede libremente hazer ſu oficio,

cio, y deſpues de en carnada ſe aglutinara, y ſi para que bien ſe aglutine, fuere meneſter induzir alguna cicatriz, ſe hara echã do ſobre ella vnos pocos de poluos de cadmia de tuzia, de plomo quemado y lauado, de agallas y de balauſtias, o otros ſemejantes, y cõ eſto põdrè fin a la curaciõ de la llaga ſimple de cabeça. Pero ſi fuere la llaga contuſa, en el cuero, carne, y pericraneo, y el inſtrumẽto contundẽte ligero, y la fuerça del q̃ hirio poca: de manera q̃ ſe conozca, q̃ la contuſion es pequeña, ſe curarà procurando la vniõ, como en llaga ſimple: y aſsi ſe le pondrà vna clara de hueuo batida y

La llaga cõtuſa de la cabeça ſi la cõtuſion fuere poca ſe ha de curar como llaga ſimple.

R puesta

pueſta cõ ſus pañitos ſobre ella o con azeyte de aparicio tibio, o con otro medicamento ænemo de los arriba referidos.

Capitulo octauo. De la curacion de las heridas compueſtas de la cabeça.

La llaga cõtuſa que tiene atrita y dislacerada la carne ſe ha de digerir.

Y Si a caſo la contuſion fuere grande, de manera que la carne eſtè atrita y dislacerada, no ſerà poſsible que ſe cure y ſane por la primera intencion, antes es neceſſario que ſe procure digerir y ſupurar con mucha breuedad, pues quanto mas breuemente ſe

ſe ſupurare, tanto menos ſe inflamara, y ſanara mas preſto: y aſsi dize en el text. 39. malum autem in vlcere carnem humidam eſſe, hebetem, & diuturniori tempore purgari: danda verò opera eſt, vt vlcus quam celerrime ſuppuret: hoc pacto, quæ iuxta ſunt inflammari, nõ poterũt, ipſumque purum quã celerrime efficietur; neceſſe enim eſt laceratam, colliſamq; à tello carnem in pus verſam tabeſcere. Poſtquam purgata erit ſicari vlcus debet: nam ſic maturè admodum ſaneſcet, & caro, non humida, ſed ſica producetur: ſic etiam in vlcere caro minime ſupercreſcet. Y la miſma Text. 39.

ſentencia tiene en el text. 23. diziẽdo: Neceſſe eſt colliſam carnem, detritamq; in pus verſam eabeſcere. Y de aqui parece que lo tomò Gal. pues en el 4. del Methodo y cap. 5. enſeña la miſma dotrina, diziendo, Sin caro aliqua tellō tū ceſſa, tū cōtuſſa quæ ſit, huic medendū ita eſt, vt quā celerrime ſupuret; nā & minus phlegmone vigebitur, & neceſſe eſt carnes, quæ contuſæ ceſſæque ſint, putrefactas, & in pus verſas liquari: poſtea nouā carnē naſci. De manera q̃ ſe ha de curar la llaga que notablemẽte eſtuuiere contuſa, con medicamentos q̃ la ſupuren y cuezan, como es vn digeſtiuo hecho cō

Medicina cō que ſe cueze la llaga cõtuſa y diſlacerada.

tre-

mētin rde beto, e hiema de hue
uo puesto cō sus lechinos dētro
de la llaga, embrocando las par
tes circūuezinas cō azeyte rosa
do tibio, y poniēdo encima vn
paño de vnguēto basalicō, y cō
estos medicamētos o con otros
que tengan la misma calidad se
procederà, hasta que la llaga tē-
ga señales de cozimiēto, y entō
ces se mūdificarà, para lo qual se
mojarā los lechinos en miel ro-
sada, o jaraue rosado tibio, o se
harà vn linimento q̄ sea sarcoti
co, y abstergēte cō vna dragma
de arina de hauas, y otra de oro
bos, y de poluos de inciēso, mir
ra y aziuar de cada vno vn escru
pulo, y jūtos todos se mezclarā

En teniēdo las llagas señal de cozimiēto se hā de mundificar.

con onza y media de miel roſada, y en eſte ſe mojarã los lechinos y planchetas que ſe puſieren dentro de la llaga, y ſobre ellos ſe pondra vn paño de veguento aureo, o gumiellemi: y ſi por ventura la llaga tuuiere mucha cauidad, y eſtuuiere el craneo deſcubierto, ſerà neceſſario dilatarla tranſuerſalmente, pues eſtando caua, no puede llegar la medicina a los extremos della, ſin que ſe dilate, y ſi fuere redonda, tambien ſe aurà de dilatar, haziendo en ella con nauaja o tiſera dos lineas derechas, con que pierda la figura redonda que tenia, y quede prolongada, como queda dicho de do-

La llaga caua eſtando deſnudo el craneo ſe ha de dilatar tranſuerſalmente.

La llaga redonda eſtando deſnudo el craneo ſe ha de dilatar, para q̃ quede larga

dotrina de Hipocrates en el texto. 31. Y aunque es verdad, que en los atras referidos, queda trayd o eſte texto. Como ſe offrece nueua neceſsidad en que nos auemos de aprouechar de ſu dotrina, y de la de otros que quedan ya dichos. Tomaremos dellos la parte que fuere neceſſaria, ſegun lo pidiere lo que ſe huuiere de eſcriuir, como ſe ofrece en el texto preſente, que en ſu parte dize aſsi. Quod ſi nudato oſſe vulnera intus caua ſint, abunde incidere id cauum tranſuerſum conuenit, qua nõ facile medicamentum, quodcumque id fuerit admittit. Vlcera in ſuper in orbem, atque

admodum intus caua, ſcalpelli quoque operam poſtulant, orbis enim duabus lineis inciden dus eſt in longitudinem hominis, atque vlcus longum efficiẽdum. Eſtando pues la llaga digerida y mũdificada, ſera neceſſario que ſe hincha de carne, y aunque eſto eſtè a cargo de naturaleza, lo hara muy mejor ayudada con los medicamẽtos arriba referidos, con los quales ſe limpia la ſordicie que cria, y ſe deſeca la humedad ſuperflua que tiene, y eſtando el hueſſo con la ſequedad natural que le conuiene, y la llaga ſin eſcremẽtos, la carne que de nueuo ſe en gendrare, ſerà ſemejante a la que

Digerida y mũdificada la llaga ſe ha de encarnar, y para q̃ ſe encarne ſe ha de vſar de los ſarcoticos.

que antes auia, teniendo cuenta con que no ſe engendre mas de la que fuere neceſſaria. Y ſi acõteciere que crezca demaſiado, ſe diſminuyrà echãdo ſobre ella poluos de piedra lumbre q̃mado o de caparroſa. Y finalmẽte ſe cicatrizarà con los medicamẽtos q̃ atras ſe han referido.

Capitulo nono. De la curacion de las fracturas de las heridas de la cabeça.

De dotrina de Hipocrates ay cinco diferencias de fractura

SIno me engaño tengo dicho de dotrina de Hipocrates, como ay cinco diferẽcias de fracturas, y que dellas

las tres ſon ſimples, que ſon la contuſion rima y ciſſura, o ſedeſtelli, y las dos compueſtas, la vna quando ſe quiebra el craneo, en diferente lugar del que recibio el golpe, y la otra, quando ſe quiebra en vno o muchos pedaços, apartandoſe del ſano, que todas ellas ſe refieren a la ſolucion de continuydad, como a ſu genero: y aſsi indican y pidẽ ſu vnion, y como las partes del hueſſo ſon frias, duras, y ſecas, no ſe pueden cõſolidar por primera intencion, ſino es en los niños, en los quales por eſtar tã proximos al principio de ſu generacion, y no auer adquirido la dureza que naturalmente hã

de

deuenir a tener, ſe les aglutinan por ſimple vnion: y aſsi dize Galeno en el 6. del Methodo y capit. 5. deſta manera. Poterit certè illud tantum vnitionem recipere, quod abunde molle eſt, cuiuſmodi conſpicitur in puerulis. Y en los demas, como tengan ya adquirida la ſequedad y dureza que han de tener, neceſſariamente ſe auran de aglutinar, mediante la regeneracion de vna nueua ſuſtancia, engendrada de lo que ſobra del alimẽto que embia naturaleza, para mantener el hueſſo quebrado, la qual concreſciendoſe, y quajandoſe por los labios y externos de la fractura, los abraça y agluti-

Los hueſſos de los niños ſe aglutinã por la primera intencion.

Como ſe engẽdra el poro ſarcoides y de que materia.

Como ha de ayudar el Cirujano a naturaleza quando cria el poro ſarcoides.

y aglutina fuertemente, principalmente quando naturaleza es ſocorrida con el conſejo y diligencia del prudente Medico, que ſepa gouernar al herido, de manera q̃ no ſe inflame la parte llagada, ni la ſobrecenga accidente alguno que la impida la curacion regular, y ſi le viniere que le ſepa corregir, y que deſpues de que aya paſſado el tiempo de la inflamacion, le de mantenimientos que ademas de ſer buenos, ſean de craſſa y glutinoſa ſuſtancia, y juntamẽte vſe de medicinas que ayudẽ a la generaciõ del poro, mundificãdo la ſordes, y deſecãdo la humedad, q̃ la ſuelen impedir, y para eſte

Los mantenimiẽtos cõ que ſe ha de engẽdrar el poro han de ſer buenos y de craſſa ſuſtancia.

efecto

efecto ſe ha de aprouechar del poluo de la rayz de lirio, de la ariſtholochia, del inciēſo, de la harina de hauas, y altramuzes, o de algun vnguento, o emplaſto de los q̃ dixe que ayudauã a la generacion de la carne, quando el hueſſo eſtaua deſnudo, y por ſeruir eſtos miſmos a la generacion del poro ſarcoides, los llamaron los Griegos Cephalicos, y porque tambien ſuelen aplicar a las fracturas de los demas miembros los llamaron Catagmatica, los quales tienen calidad de leuantar las eſcamas de los hueſſos de la cabeça, y los de las otras partes del cuerpo: y ademas de que ſon excicãtes y abſter-

Los medicamentos ſarcoticos y los cephalicos y los Catagmaticos difieren ſecundum magis & minus.

y abſtergentes, tienẽ cierta acri
monia y agudeza con que atraẽ
del centro a la circunferencia y
ſuperficie, no ſolamẽte los hueſ
ſos alterados: pero algũ humor
ſi le ay por vittido y craſſo que
ſea, como lo enſeña Galeno en
el lib. 2. de compoſitione phar-
macorũ pergenera en el ca. 18.
y deſte genero es el emplaſto
cephalico de Leontis, Philoteæ
y Eliſsis. Sin los medicamentos
dichos, que ſiruen a la produ-
cion del poro, quando el hueſ-
ſo eſtà quebrado, tiene neceſsi-
dad el herido de cabeça de la
ayuda del dieſtro Cirujano, pa-
ra que con ella ſe eſtoruen los
grãdes daños que por la falta
del

El herido de cabeça tiene neceſsidad de dieſtro y docto Cirujano q̄ le cure.

del ſe ſuelen ſeguir, principalmente quando en la miſma ſuſtancia del craneo ay alguna ſangre extrauenada de la que auia en las pequeñas venas del, para ſu mantenimiento, o quando rompiendoſe alguna de las que tiene la duramater, cayo ſobre ella cantidad de ſangre, de donde ſe ſigue, que prodeciendoſe fuera de ſus vaſos, ſobreuengan muchos accidentes, y para preuenirlos y eſtoruarlos, es neceſſario que ſe legre el craneo en la parte donde ſe ſoſpecha, que puede eſtar la ſangre, para euacuarla, o que del todo ſe penetre, para que ſe euacue la que cayo ſobre la dura mater. El

Si en la ſuſtãcia del craneo huuiere ſangre extrauenada ſe ha de legrar par euacuarla.

craneo

A la fractura del craneo ſe ſiguẽ varios accidentes.

El craneo ſubintrado ſe ha de leuantar.

La brizna o ſquirla del craneo que punça la mẽbrana ſe ha de cortar.

craneo quando eſtà quebrado, ſuele cauſar varios daños, ſegũ la grandeza y diferencia de la fractura que tiene, y ſegun las partes quepadecen: porque ſi eſtà quebrado, de manera, que dexando del todo, o en parte ſu ſitio natural, ſe aſsienta ſobre las membranas, y las comprime, y juntamente comprime la ſuſtancia del celebro, ſerà neceſſario leuantarle, y ſi punça con alguna ſquirla, o brizna las mẽbranas, ſerà neceſſario cortarlas y ſi eſtà quebrado, de manera que no ſe pueda leuantar por eſtar por alguna parte adherente al craneo, ſe aurà de acabar de ſeparar del para leuantarle de ſobre

ſobre las mēbranas, o para ſacar le del todo: y el como ſe aya de hazer eſtas obras, lo yrè declarādo cada vna por ſi. Comēçādo por la ſangre q̄ eſta fuera de ſu lugar por eſtar contūdido, o endido el craneo, como acontece muy ordinariamēte en los niños, y detenida alli como no tēga por dōde ſe euacue, ſe aya de prodecer, y aū hazer purulento el hueſſo, forçoſamēte es meneſter para euitar eſtos daños, euacuarla cō mucha diligencia, lo qual ſe hara legrandole haſta q̄ ſe llegue adonde eſta cōtenida, y ſe euacue, o con algū barreno, o mediolo pequeño, aduirtiendo que con ninguno de los

La porcion del craneo que eſtà ſubintrado, y por alguna parte adherēte al ſano ſe ha de acabar de ſeparar para leuantarle o ſacarle.

La ſangre q̄ eſtá extrauenada en la ſuſtancia del craneo ſe ha de euacuar legrandole haſta topar con ella.

Para ſacar la ſangre q̃ eſtâ en la ſuſtãcia del craneo no ſe ha de penetrar del todo.

dichos inſtrumentos no ſe ha de penetrar el craneo, pues la ſangre que ſe va a buſcar no eſtà ſobre las membranas, ſino en las porocidales del, y de ſu meditulio: y aſsi quando ſe vaya legrando o trepanando, ſe ha de mirar con mucho cuydado adõde llega el inſtrumento, porque como el craneo en los niños ſea delgado, a pocas bueltas que ſe de con el, podria ſer que le hallaſſe penetrado ſin quererlo hazer: y aſsi lo enſeña Hipocrates en el text. 44. diziendo: Verum opportet, vbi os nudatum ſit, id operam dare, vt cognoſcamus, quod conſpectui nõ ſubijcitur, intelligamuſque num os fiſſum,

Text. 44.

fiſſum, & colliſſum ſit, vel colliſ ſum tantum, vel non ita inciſſum, vt oſtendat, qua tellum inſederit, & præter id colliſſum, aut fiſſum, vel vtroque modo læſum ſit: atque vbi aliquo ex his modis violetur, detrahere ſanguinem opportet oſſe, per exiguam terebram perforato, ſubinde autem os conſiderandum eſt: tenuis enim, & minus altum eſt tenera ætate, quam firma. Y ſi a caſo la ſangre eſtuuiere ſobre la dura mater, tambien es forçoſo el ſacarla, para lo qual ſe ha de preſuponer, que en qualquier eſpecie de fractura que penetrò toda la ſuſtãcia del craneo, de neceſsidad cõ el

miſmo inſtrumẽto que ſe rompio, ſe rompierõ algunas venas de las quales ſe huuo de vaziar alguna ſangre, la qual ſino ſe ſaca con mucha diligencia ſe corrompe y podrece y acarrea grauiſsimos accidentes, porq̃ al podrecerſe ſe inflamã las membranas, y aũ ſe corrõpe la miſma ſuſtancia del celebro, para lo qual ſe ha de aduertir, q̃ el craneo ſe quebrò y diuidiò cõ eſpada, o cõ otro inſtrumẽto cortãte, quedãdo en el plaça ancha del ſedeſtelli, o con inſtrumento contũdente, tan grande que quebrandole le ſeparò del ſano: de manera, q̃ el vno y otro inſtrumẽto dexarõ hecho baſtãte lugar por donde

Daños q̃ ſe ſiguen a la ſangre q̃ eſtâ ſobre las membranas ſino ſe euacua cõ tiempo.

Si la ciſſura o ſedeſteli fuere tã ancha que pueda ſacarſe por ella la ſangre q̃ ſe extrazenô, no ſe ha de llegar a ella con inſtrumento cirurgico.

dōde ſe pudieſſe ſacar qualquiera ſangre q̄ huuieſſe caydo ſobre la mēbrana lo q̄ no acōtecerà en la cōtuſion, ni en la rima: y aſsi de neceſsidad en ambas diferēcias de fracturas es neceſſaria la penetraciō hecha cō inſtrumento y mano artificioſa. pues en la cabeça no ſe puede uſar de ligadura q̄ la cōprima y apriete, para q̄ cō la cōpreſsion ſe euacue la ſangre q̄ eſta extrauenada, como lo haze en las fracturas de otros miembros: en los quales la ligadura ſe aprieta ſobre la miſma fractura: de manera que eſprime la ſangre que en ella ſe auia vaziado. La duda que aqui ſe me ofrece, es, ſi

La rima y la contuſion ſiendo grandes ſe hā de penetrar.

Dudaſe ſi eſtando quebrado el craneo, y auiẽdo ſangre extrauenada, quedãdo ſano el cuero, ſi para ſu curacion ſerâ neceſſario abrirle o no.

en la fractura de la cabeça donde ſe quebrò el craneo, en vno, o muchos pedaços, y cayò el craneo ſobre las miſmas membranas, quedando entero el cuero, ſi ſerà neceſſario para ſacarla abrirle, formar llaga, penetrar el craneo, y deſcubrir la dura mater, o curarla reſoluiendo la ſangre que eſtà extrauenada, y engendrando vn poro con que ſe aglutine, como ſe engendra en las fracturas de los demas miembros. Eſta queſtion mueue Gabriel Phalopio, y la diſputa pro vtraque parte lib. de vul. cap. ſuper Hipocrates capit. 46. y concluye diziẽdo, que en tres caſos es neceſſario que ſe abra

la cabeça, y ſe forme llaga, y ſe penetre el craneo. El primero es, quando la quantidad de la ſangre grumoſa es tanta, que no eſperemos que naturaleza ayudada con los beneficios del arte la pueda atenuar y reſoluer. El ſegundo, quando ay alguna brizna de hueſſo, que con ſu punta eſtà punçando la membrana. El tercero, quando de la fractura ſe apartò algun pedaço de hueſſo, que aſſentandoſe ſobre las membranas las comprime, y aun tal vez ay que comprime la ſuſtancia del celebro: y como en eſtos tres caſos, naturaleza, ni los medicamẽtos no pueden hazer ſuficientemente lo ne-

Si la ſangre fuere tãta q̃ no ſe pueda reſoluer, ſe ha de abrir para que ſe euacue.

Auiendo brizna de hueſſo que pũze las mẽbranas, ſe ha de abrir para quitarla.

Si algun pedaço del craneo ſe huuiere ſubintrado, y cõprimiere las mẽbranas para leuãtarle ſe ha de abrir y formar llaga.

neceſſario. De neceſsidad ſe ha de abrir el cuero y carne, formar llaga, penetrar el craneo, y deſcubrir la membrana, y en todos los demas ſe ha de curar como ſe curan las fracturas de los demas miẽbros, vſando de medicamẽtos exicantes, y ſin duda tẽgo eſta opiniõ por la mas cierta y ſegura, y lo q̃ ſabre dezir acerca della es, q̃ he curado muchos por eſte camino, q̃ ſi los huuiera abierto, creo q̃ los mas ſe ouierã muerto, o en caſo q̃ ſanarã tardarã mucho mas tiẽpo en cõſeguir la ſalud, y entre los muchos q̃ he curado, cõtaré vno q̃ me ſucedio reſidiendo en Valladolid, q̃ por ſer caſo particular le

No concurriendo en la fractura ninguno de los tres caſos dichos ſe curara ſin abrirſe como ſe curã las fracturas de los demas miẽbros.

le refiero. Y paſsò en eſta mane
ra, q̃ corriẽdo en vn cauallo en
la calle de Santiſteuã vn caualle
ro llado dõ Pedro de Mirãda, en
medio de la carrera atropellò cõ
el a dõ Antonio Frãco de Guz-
mã, hijo mayor de don Manuel
Frãco de Guzmã q̃ venia de ca-
ça en vna haca pequeña, y traya
atraueſſada en el arçon delante
ro vna eſcopeta larga, y con el
golpe que al paſſar corriẽdo le
dio, derribo a la haca y al dõ An
tonio q̃ venia en ella, q̃ a mi pa-
recer ſeria entonces de treze ha
ſta catorze años, dexandole ſin
ningun ſentido por mas de 4.
horas, auiendole ſalido alguna
ſangre por los oydos y narizes;

Hiſtoria de don Antonio Franco de Guzmã.

de manera, que al parecer de todos le tuuieron por muerto, y para curarle, fuymos llamados, el Doctor Arindez e yo, y viſto el peligro en que eſtaua, deſpues de auerle embuelto en vna ſauana mojada en vino caliente y ſal, y hechole otros remedios neceſſarios para que ſudaſſe, le mirè la cabeça, y las demas partes del cuerpo, para ver ſi en alguna dellas auia algun notable daño, y hallè en la cabeça vna gran fractura en el hueſſo parietal del lado derecho, con ſubintracion muy manifieſta al toque del tamaño de vn real de a ocho, y deſpues de auerle quitado el cabello, le hize vna em-
broca-

brocacion con azeyte roſado, y de arrayan, y ſobre ella le puſe vnas eſtopas mojadas en mezcla que hize cõ los dichos azeytes y poluos de roſas, y de murta, y claras de hueuos, todo muy bien mezclado, y deſpues de auerle muy bien vendado le dexamos acoſtado en ſu cama, y teniendo el negocio por tan peligroſoſo como era, dimos cuenta a ſu padre del eſtado en que eſtaua, y que para la grauedad del caſo era neceſſario ſe llamaſſen los Medicos y Cirujanos que le dieſſe guſto: y aſsi para eſta miſma noche, porque eſto ſeria a las cinco de la tarde, hizo llamar al Doctor Mercado, y al

y al Doctor Leon, y al Licencia
do Daza Cirujano de ſu Mage-
ſtad, y al Licenciado Torres to-
dos Letrados, y de mucha expe
riencia. La junta fue a las nueue
de la noche, a la qual hora ya el
enfermo començaua a boluer
en ſu acuerdo, y hablaua algo,
aunque no muy concertado, y
tenia gran dolor en todo el
cuerpo del gran golpe que auia
recibido, principalmente en la
cabeça, que ya ſe auia começa
do a entumecer e inflamarſe, y
tenia ya vn poco de calentura.
En eſta junta que preſidio el ſe-
ñor don Alonſo de Mendoça
que entonces era Abad de Va-
lladolid, huuo diuerſos parece
res,

res, porque algunos fueron de parecer que ſe abrieſſe la cabeça, y ſe procuraſſe reduzir a ſu natural lugar el hueſſo que eſtaua ſubintrado, y quie mas inſtancia hizo en la apercion, fue el Liceciado Daza, y el Doctor Arindez, al Doctor Leõ, y al Licenciado Torres, y a mi nos parecio que no ſe deuia de abrir: porq̃ a demas de ſer eſta opiniõ de Iacobo Peruſino famoſo Cirujano Romano, y de Gabriel Phalopio lib. de vulneribus, capi. 46. y de Franciſco Arzeo del fregenal, y de otros varones doctos, y que yo afirmaua auer curado otros quatro enfermos cõ fracturas en la cabeça integra

manẽte cute, y que le tenia por muy peligroſo, y por cierta la muerte ſi ſe abria: al doctiſsimo Mercado le parecio, que por eſta noche no ſe abrieſſe por ſer muy tarde, y el enfermo eſtar muy fatigado, y auerſe de ſangrar: y aſsi le curè de la manera que antes le auia curado, y nos fuymos, dexando el orden que ſe auia de tener en lo reſtante de la noche, y ordenadas dos onças de jaraue roſado que tomaſſe por la mañana, y el dia ſiguiẽte a las ocho horas nos tornamos a juntàr, preſidiendo ſiempre el ſeñor Abad, y como me cabia el proponer entre las demas razones que ſe me ofrecieron

ron para perſuadir a que no ſe abrieſſe, fue dezir, que en tomàdo la nauaja en la mano, neceſſariamente auia de abrir tanto quanto fueſſe neceſſario para deſcubrir todo el hueſſo quebrado, y aun algo mas, por ſi acaſo fueſſe neceſſario hazer penetracion por el ſano, para poder meter el inſtrumento con que leuantar el que eſtaua ſubintrado, y que con ſola la ſectiõ que yo auia de hazer, ſe hazia grande enfermedad, a demas que ella ya lo era, aſsi por ſu grandeza, como por la principalidad de la parte que padecia, y que en abriendole ſe auia de ſeguir grande efuſion de ſangre, y a

buel tas

bueltas della mucha exalacion de eſpiritus, y que aſsi me parecia que mientras no huuieſſe accidentes mas graues, que nos obligaſſen a abrirle nos eſtuuieſſemos quedos, aprouechandonos de los remedios vniuerſales, y particulares, que el caſo pedia ſin llegar a la manual operacion. Fue Dios ſeruido, que los que la noche antes botaron ſe abrieſſe, fueſſen de contrario parecer, y todos conformes botamos que ſe fueſſe curando cõ los miſmos remedios, que el dia antes ſe auia curado, y cõn ellos perſeuere, haſta el quarto dia, en el qual comence a deſecar y reſoluer con emplaſtos

hechos

hechos con poluos de mança-
nilla, en el olo, cominos, melilo
to, ſthecados, roſas y harina de
auas, formados con cozimien-
to, de mançanilla y ſthecados,
arrope y azeyte de lombrizes, y
de mançanilla, y cozidos y ca-
lientes ſe los aplicaua dos vezes
al dia, y con ellos ſe començò a
mejorar notablemente la parte
mitigandoſe el dolor, y reſol-
uiendoſe lo q̃ eſtaua extrauena
do, y boluiendo a leuantarſe el
hueſſo a ſu lugar, y cõ eſte reme
dio proſegui haſta q̃ paſsò el 7.
en el qual tiẽpo el enfermo eſta
ua muy mejorado, apetecia el
mantenimiẽto (q̃ ſe le daua biẽ
tenue) dormia, hazia camara,

mouiaſe facilmente, y el dolor del cuerpo y de la cabeça era muy poco: y aſsi le puſe vn ceroto que trae Franciſco Arzeo lib. 1. de cura. vul. cap. 6. Con el qual tengo curados muchos enfermos con grandes contuſiones y ſubintraciones de hueſſos en la cabeça, integra manente cute, que por tener tanta experiencia del, y poderſe ſeguir mucho prouecho a los enfermos que con el ſe curaren. Determine de poner aqui ſu ordinata que es tal. R. Sordiciei albearis apum, vel ſi id haberi nō poteſt, ceræ nouæ ſordidæ, & melis communis: puluerizati ana. ℥ j. lapidis hematicis in pul-

Ceroto de Frãciſco de Arzeo para leuantar los hueſſos ſubintrados

puluerem redacij ℥ ſ. lapidîs pumicis, cimini, abſintij, & furfuris ana. ℥ iij. miſcæ omnia ad ignem, & fiat emplaſtum, ſiue cerotum. Eſte ſe eſtiende ſobre vn lienço del tamaño que cubra la parte contuſa, y dos dedos al rededor della, y ha ſe de poner tibio, renouandoſe cada ſegundo dia, y con el procedi haſta que paſsò el 17. que eſtando ſano me deſpedi del, auiendole pueſto vn ſocrocio hecho de partes yguales del emplaſto de diapalma, y del ceroto confortatiuo de vigo. Puedo afirmar con verdad, que nunca me aprouechè del que me faltaſſe. Boluiendo pues al lugar de do

mé apartè, digo que exceptando los tres caſos referidos, que en eſtos la vrgencia es tan grande, que obliga a que ſe haga luego la abertura, que en todos los demas ſe ha de procurar reſoluer lo extrauenado, y atraer el hueſſo que eſtuuiere contuſo, hendido, y ſubintrado, porque a demas de ſer doctrina de hombres doctos, y enſeñarlo la experiencia, ſe confirma con razones euidentes, porque eſtando el cuero entero, como no ſolamente no ſe eſpira el calor de la parte, antes eſtando vnido ſe aumenta y reſuelue la ſangre o ſanies, que ay en la parte, y ferrumina los hueſſos q̃ ſe quebraron

ron, mediãte el poro ſarcoides, como ſe vee en las fracturas de los demas miembros, lo qual no ſe pudiera hazer, ſi el cuero ſe rompieſſe, y los hueſſos eſtuuieſſen deſnudos al ambiente, antes para curar bien la llaga, ſeria neceſſario ſacarlos, pues como coſa præter natural, no los podria regular biẽ naturaleza: eſta miſma razõ corre en los hueſſos quebrados de la cabeça porq̃ eſtãdo cubiertos cõ ſu natural tegumẽto, eſtà mas vnido el calor, con el qual los hueſſos quebrados ſe aglutinã, y la ſangre extrauenada ſe reſuelue: lo cõtrario deſto acõtece a los que abrẽ cuero y carne, y ſeparan el peri-

Todas las partes de nueſtro cuerpo ſe deleytan cõ ſu tegumento natural, y ſe ofenden quitandoſele.

pericraneo del craneo, y formã llaga, porq̃ por la mayor parte ſe les muerẽ los enfermos, o tardã mucho mas tiẽpo en curarlos, y les dexan la parte muy debil por los muchos hueſſos que les ſacan. Pero demos caſo, que del gran golpe que ſe dio, ſe rõpio el cuero y carne, y ſe deſnudò el craneo, y en eſte hizo manifieſta endedura, o rima, o tan gran contuſion que penetrò toda la ſuſtancia del, y como de neceſsidad ſe aya de ſacar la ſangre que ſalio de los braços que ſe rompieron, es neceſſario y forçoſo penetrar el craneo, para hazer lugar por dõde ſe pueda ſacar la que cayo ſobre la du-

La fractura del craneo penetrãte con llaga en la carne ſe ha de penetrar y euacuar la ſangre extrauenada.

ra

ra mater, pues la fractura no es tan ancha, que ſin que ſe penetre pueda ſalir por ella, y ſupueſto que ſe ha de penetrar, es neceſſario que ſe haga con mucha breuedad, antes que detenida fuera de ſus vaſos, ſe altere y corrompa, y ſea cauſa de que ſe inflamen las membranas: y en cōſequencia deſto dize en el text. *Text. 35.*
35. Poſtquam os ſcalpro deraſeris ſi tibi exigere ſectionem videtur, ſecare debes, neque pati, vt res tertium diem excedat priuſquam ſeces, ſed intra id ſpatium ſecabis, præſertim ſi tempus calidum fuerit, tuque initio adhibearis. Eſta opinion tiene Cornelio Celſo libro 8.

capit.4. y Paulo Ægineta lib.6. capi.90. el qual deſpues que ha enſeñado como ſe ha de dilatar y formar la llaga, dize ſequenti die, niſi recentius aliquot ſintoma prohibeat perforare os vitiatum aggrediemur. Y no ſolamente ſe ha de entender, que la penetracion ſe ha de hazer dentro del tercero dia, ſino que la obra della ſe haga con mucha breuedad y diligencia, por el peligro que corre el paciente, ſi por hazerſe eſpacioſamente ſe le enfriaſſe el celebro, como lo trae Galeno lib.8. de vſu partium, cap.2. diziẽdo: Nemo eſt, qui ignoret, nos id maximè agere, vt quam citiſsimè

Siẽdo neceſſaria la penetraciõ ſe ha de hazer dentro del tercero dia.

La penetracion ſe ha de hazer con mucha diligencia.

mè oſſa capitis excidamus, ne cerebrum refrigeretur. Quod que ſi refrigeretur malorum id vltimum eſſe illi, cui caput fractum ſit. La razon que ay, para que la penetracion ſe haga dentro del tercero dia, o lo mas temprano que poſsible fuere es, porque del tercero adelante la ſangre que eſtà extrauenada ſe diſpone y altera para podrecerſe, y las membranas ſe inflaman y corrompen: y aſsi es neceſſario q̃ ſe haga la obra antes q̃ ſobreuengã ſemejantes daños, como lo enſeña Cornelio Celſo en el lib. 8. c. 2. diziẽdo: Neq; audiẽdi ſunt, qui oſſe nudato tertium diem ſpectant, vt tunc excidat,

Porq̃ ſe ha de hazer la penetracion dentro del tercero dia.

tutius enim citra inflammatio-
nem omnia tractantur. Itaque
& eodem momento cutis inci-
denda eſt, & os detegendum, &
omni vitio liberandum eſt. A
demas de que la potiſsima indi
cacion que tenemos para pene
trar el craneo, ſe toma de lo que
ſe contiene præter naturam dē-
tro de la caluaria, & indicat ſui
ablationem, aora ſea el inſtru-
mento feriente, o parte del, o
ſangre ſalida de alguna vena
que ſe rompio en la dura mater
o que ſe traſcolò por la ciſſura,
o por otra qualquier diferencia
de las dichas, o materia que ſe
aya colado por las poroſidades
del craneo, o alguna brizna del,

La indicacion para penetrarſe toma de lo q̄ eſtâ contenido præter naturam.

que

que eſtè punçando las membranas, o ſi huuiere algun pedaço de hueſſo, que auiendoſe apartado del ſano eſtè caydo ſobre ellas, y las comprima: de manera que no puedan hazer libremente ſu mouimiento. Finalmente ſiempre que dentro de la caluaria huuiere algo præter naturam, auiendo precedido llaga con fractura del craneo, o que eſtè deſcubierto, y ſin ella ſe ha de penetrar. Dixe deſcubierto, porque puede ſer, que ſin quebrarſe, ni deſcubrirſe del gran golpe que recibio ſe compriman y aprieten las comiſſuras entre ſi, y ellas aprieten los vilos de venas, neruios, y arterias,

Concluſion para penetrar el craneo.

Sin eſtar quebrado el craneo ſe ofrece caſo en q̃ es neceſſario penetrarle, y la razon porque.

rias que ſalen por ſus junturas para texer el pericraneo, y apretados ſe inflamen, y comuniquen ſu daño a la dura mater, y ella tambien ſe inflame, a cuya inflamacion ſe ſiguen tan ruynes accidentes, que de ordinario obligan a penetrarle, para que con mayor comodidad ſe puedan poner los remedios neceſſarios ſobre la parte afecta, como lo aconſeja Ambroſio Pareo. lib. 9. cap. 17. Y en caſo que la penetracion no ſe aya hecho dẽtro del tiempo ſeñalado, por no auer ſido curado el herido deſde el principio por mano de docto Cirujano, o porque a el le faltaron las ſeñales paçonomonicas,

El herido de cabeça q̃ no ſe penetrò al principio ſe ha de penetrar en qualquieer dia que le ſobreuinieren accidentes q̃ manifieſten que eſtà hecho el daño.

nicas, que le pudierã declarar la eſſencia de la fractura, y con las congeturales no auer podido alcãçar la calidad della, y ſe le paſſo la ſuſtancial ocaſion de la penetracion, y deſpues andãdo el tiempo ſobreuino al enfermo vna cõtinua calentura, cõ algunos otros accidentes de los arriba dichos, en tal caſo eſtara obligado a penetrarle, en qualquier dia q̃ el accidente ſobreuẽga, aũque ſea en dia decretorio, o plenilunio, o conjuncion, pues no ſe puede eſperar ningun juyzio de naturaleza en ſemejãtes dias q̃ no ſea ſiẽpre en daño del herido: y aſsi dize Hip. en el tex. 46. verũ vbi intelligis febrẽ inuade

Cõcordaciõ entre el texto 35. y el texto. 46.

Text. 46.

re,

quid aliud ſignum languenti ſuperuenire, nil ceſſare debes, ſed os vſque ad membranam ſecare, vel ſcalpro radere, facile autem ſecatur, & facile raditur; in cæteris vero eam curationẽ ammouere, quam idoneam iudicabis, quod ſit intuitus. Y es de notar, que en el text. 35. manda que la penetracion ſe haga dẽtro del tercero dia, antes que ſe corrompa y podrezca la ſangre que eſtà extrauenada ſobre las mẽbranas: o antes que ellas ſe inflamen, y ſu inflamaciõ ſea cauſa de que el çelebro ſe corrompa. Y en eſte text. 46. dize, que en viniendo qualquier accidente de los que manifieſtan auer

La razon porque ſe ha de hazer la penetracion antes del tercero dia.

En qualquier dia q̃ ſobreuenga accidente q̃ manifieſte daño interno ſe ha de penetrar.

auer leſion interna, que ſin nin
guna dilacion penetre: y dize fa
cile autem ſecatur, & facilè radi
tur. Y la razon que tiene para
dezirlo es, porque ya ha comen
çado el hueſſo a podrecerſe, y
hazerſe purulento, y eſtà mas
blando de lo que eſtaua quan-
do guardaua ſu natural tempe-
ramento: y aſsi ſe corta cõ mas
facilidad: de manera, que auien
do enſeñado por las cauſas y ſe-
ñales quando ſe aya de hazer la
penetracion en el herido, que
llegò deſde el principio a ma-
nos del Cirujano docto, y en
que tiempo, quando por los ac-
cidentes ſe conoce que en lo in-
terior ay aliquid in factu eſſe.
Viene

Viene a enſeñar la manera que ſe ha de tener en hazerlo, porque en el texto. 35. manda penetrar ſimpliciter, y en el text. 46. dize que ſe penetre haſta que ſe deſcubra la membrana, y para declarar la duda que ay en eſtos dos lugares: dize aora, que en el que ſe hiziere la penetració dentro del tercero dia, que no ſe le llegue a deſcubrir la mẽbrana, ſino que ſe dexe vna lamina en el hueſſo muy delgada, porque con ella ſe aſſegura de que la membrana no reciba ningun daño con el inſtrumento con que ſe hiziere la penetracion, ni que con la ſubita mudaça ſe altere: de manera, que por

Al q̃ ſe penetrare dentro del tercero dia, no ſe le ha de deſcubrir del todo la membrana.

auerla

auerla dexado ſin ſu cobertura natural, repentinamente ſe podrezca y pierda ſu mouimiento, y aſsi dize en el text. 48. Super ſectionem verò, quando neceſſe ſit hominem ſecare, hoc obſeruandum eſt, quod ſi principio tibi curatione tradita ad ſectionem venias, os vſque ad membranam excidere ſtatim non debes, quum non expediat detracto oſſe hanc diutius pate factam relinqui, vtque grauiter læderetur, & tandem putreſcerer, atque hæbes fieret: aliud item periculum ſubeſt ſi ſectũ os ſtatim à membrana euellatur, ne ſerra in ipſo opere membranam laceres, verum in ſectio- Text. 48.

ctione id obſeruandum eſt, vt vbi iam parum eſt id, quod ſecandum ſuper eſt, iamque os lauat, ex opere te recipias, ſinaſq; vt os per ſe abſcedat: nam oſsi, quod ſectum eſt, & ſine ſectione relictum, nil mali superuenire poteſt, tenuatur iam, quod relinquitur, in cæteris ea curatio ammouenda eſt, quæ conferre ad vlcus videbitur. Tiene tanta verdad eſta dotrina, que confieſſo de mi, que quadrandome mucho la razon della, muchos dias me traxo ſuſpenſo la deliberacion de ſu execucion, porque como yo auia practicado cō Maeſtros muy doctos y exercitados, y vltimamente en Valla-

lladolid con el Bachiller Torres, y con el Doctor Nuñez que eſtan en gloria, y nunca a ellos, ni a otro ninguno huuieſſe viſto guardar eſta dotrina, me parecia temeridad grande el auẽturar la vida del herido cõ nueuo modo de obrar. Pero pudo conmigo tanto la razon de Hipocrates, y ver que Vidouiuio Florentino comentador deſte ſu libro, en el Comento de eſte texto, reprehende a los Cirujanos deſte tiempo, porque no lo hazen aſsi, me determine a ponerlo en execucion y practica, y por la miſericordia de Dios me ha ydo tambien, que eſtoy muy arrepentido por auerlo

acometido tan tarde. Y la dexo pueſto en practica en los Ciruianos de Valladolid, que conmigo han practicado, y ellos lo executan muy de ordinario cõ proſperos ſuceſſos, y aduierta el que leyere eſte pequeño trabajo, que la lamina de la vitrea q̃ ha de ſeruir de cobertura, y tegumento a la dura mater, ha de quedar tan delgada que tocada con el extremo del eſpecilo, o tenta ſe menee y parezca que eſtá penetrada del todo, y dexãdola deſta manera, ſe ſiguen los prouechos y vtilidades del texto; y ſi ay alguna ſangre ſobre la mẽbrana, quedando el hueſſo tan delgado como dicho ten-

La lamina o tabla del craneo que quedare ha de ſer tã delgada que tocada con la tentaſſe menebre.

tengo, el calor natural de la parte la reſuelue, o ſe reſuda por los poros del hueſſo adelgaçado, que lo queda tanto, que a la ſegunda o tercera cura naturaleza le tiene ya ſeparado. Es tan verdadera, y tiene tanta fuerça eſta dotrina, que quiſiera que me oyeran los muy doctos y expertos, practicos, y poderles perſuadir a que teniẽdo en ſus manos algun herido de cabeça cõ algunas de las ſeñales de que eſta el craneo quebrado con leſion interna, o que no auiẽdo tenido ninguna lo remitan todo a la fuerça de vna artificioſa conjectura, y ſi por ella les pareciere q̃ ſe puede preſumir que

Auiẽdo ſe-ñales manifieſtas de q̃ ay fractura que pide penetracion o cõjeturales della ſe ha de penetrar con mucha preſteza.

tiene daño interno, preſente, o eminente ſe arrogen a dilatar y formar llaga, y a penetrar en la forma que tengo dicha, que de hazerlo aſsi, guardando todo lo demas neceſſario para la curacion, yo le aſſeguro el daño que ſe les ſiguiere, principalmente ſi hizieren la obra con el inſtrumento que yo tengo, que por ſer vtil para el bien comun lo enſeñare y comunicare a ſu tiempo: pues con el, aunque la plaça ſea pequeña pueden con poco trabajo ſuyo y del enfermo, hazer la penetraciõ en breuiſsimo tiempo, ſin tocar a ningun labio de la llaga, ni ſacar della gota de ſangre, dexando el

hueſſo

hueſſo tan delgado como es ne ceſſario. Y porque quando tratare de los inſtrumentos con q̃ ſe ha de hazer la obra, dirè lo mucho bueno que eſte tiene. No quiero gaſtar mas tiempo en loarle, ſolo quiero aduertir al Cirujano, que tenga por cierto, que de los q̃ penetrare muy al principio de como fueron heridos, y haziendoſe la penetracion, y lo reſtante de la cura con el metodo que tẽgo dicho, los mas enfermos ſe le libraran, o por lo menos aura cumplido con los preceptos del arte, y ſi aguardare a penetrarle quando los accidentes le digan que ya el daño eſtà hecho: creame que

Para q̃ ſin eſtar del todo penetrado lo parezca.

De los que ſe penetran al principio ſanã los mas y los que ſe penetrã deſpues que hã ſobreuenido los accidentes, ſe mueren caſi todos.

le digo verdad, que de ciento que penetre, no ſe le eſcapara vno, y cada vno diga, y eſcriua lo que le pareciere, que la experiencia de mas de treynta y ſeys años me haze confeſſar eſta verdad: aſsi por los muchos heridos que yo he curado, como por los que he viſto curar a muchos Cirujanos con quien me he juntado para curar los ſuyos. Y en quanto al lugar donde ſe aya de hazer la penetracion a mi parecer ay poco que dudar. Supueſto que ſe ha de hazer en la parte donde con demoſtracion, o por cõjeturas proximas a la verdad, ſe entẽdiere que eſtà el daño, pues de alli ſe preten

La penetraciõ ſe ha de hazer en la parte donde eſtà el daño

de

de ſacar y quitar lo que detenido ha de ſer cauſa de que ſe muera el enfermo, y deſta parte ſe ha de elegir la mas decliue y baxa, como no ſe venga a hazer donde el hueſſo es mas delgado o mas grueſſo, ni ſobre las comiſſuras, por la flaqueza natural que tienen para poder reſiſtir los daños externos, y porque no ſe corten los vilos y fibras, que por ellas ſalen para texer el pericraneo: y aſsi hablando Hipocrates de ſu debilidad, dize en el text. 11. deſta manera. Sutura quæ nudato oſſe in plaga conſpicitur, quacunque parte capitis vulnerata tellum ſuturę inſederit, ad reſiſtédum, & ictui & teſ-

La penetracio no ſe ha de hazer ſobre la comiſura.

Text. 11.

& tello infirmiſsima eſt, vt quũ maximè, vbi regio inter frontem, & verticem qua caput infirmiſsimum eſt, percuſſa fuerit ad ſuturas, quas tellum attigerit. Y tras ſer las comiſſuras tan flacas como lo mueſtra eſte texto, ſon de tal compoſicion, y guardan tan mal ſu ſitio natural, que en muchas caluarias ſe vee claramente el yerro que comete naturaleza en ſu compoſicion: y aſsi dize en el text. 2. neque ſuturæ omnibus in eodem loco. Y ſon tan dificultoſas de conoçer los daños que en ellas ſe hazen, que al miſmo Hipocrates alcançaron de cuenta, pues en el libro 5. de las Epidemias

Las comiſſuras no guardan ſiempre ſu ſitio natural.

Text. 2.

Los daños de las comiſſuras ſe conocen cõ mucha dificultad.

mias, dize que le engañaron las comiſſuras, por auer ellas recibido el golpe, y no auer el penetrado con tiempo al enfermo. Y en eſte libro le obligarõ a hazer tan largo texto como es el 25. que ſe nos ofrece, en el qual pone tantas dificultades, que podrà ſer que ſe encoja el que mas preſumiere de auerle entendido, quando ſe vea con el herido en las manos, y la comiſſura deſnuda con el daño, o ſin el, y el texto dize deſta manera. *Text. 25.*

Quare n… anim. adu… te ipſum … cam opus … bere, dece… rant me ſi… turæ habe… tes in ſe ip… ſis tacali… ſionem.

At vbi os à tello nudetur plaga ad ſuturas exiſtente, dificile eſt aſſerere de telli ſede relictum ne ſit eius veſtigium in oſſe, vbi id in ipſa ſutura accidat, quod

in

in alio oſſe manifeſtum eſt, ſu-
tura enim vna, cum ipſo conſpi
citur reliquo oſſe aſperior, ne-
que conſtat, telli ne ſedes ſit, ad
ſutura, niſi ſedes latè admodum
pateat. Adijcitur etiam ſedi ri-
ma, plerumque vbi ſedes ipſis
ſutures accidit, cumque os fin-
ditur, fiſſum affirmare dificilius
eſt; propterea quod rima ſi acci-
dit, plerumque ſuturas occu-
pet, prompte enim hac parte
os finditur, & reſoluitur, eo
quod natura tenuius ſit, ac ma-
gis rarum, quodque ſutura fa-
cile findatur, ac reſoluatur, alia
verò oſſa, quibus ſutura conti-
netur, non finduntur, quoniam
hac firmiora ſunt; at rima ad ſu-
turam,

turam, ſuturæ quoque reſolutio eſt, quam non facile eſt aſſerere, neque vbi à telli ſede in ſutura profiſciſcatur, cum finditur, & reſoluitur, neque vbi ſutura finditur, & reſoluitur: proterea quod os, & caro collidatur, verum dificilius adhuc à ſerere, num fiſſum os ſit: propterea quod colliſſum. Quando quidem ſuturæ, quæ rimæ ſpecie referunt, & reliquo oſſe aſperiores ſunt, medici animum atque occulos fallunt, niſi os vehementer reſoluatur, atque incidatur, vt tellum per totum penetret, huiuſmodi enim malũ, & ſedes idem eſt. Opportet autem, ſi vulnus ad ſuturas fuerit,

& tel-

& teſtũ oſsi in ſederit diligẽter animũ aduertere, vt inueſtigemus, quam iuxta os teneatur, quum a ſimili teſto, eiuſdemq; magnitudinis, aut etiam minori, ictu æque graui, vel etiam leuiori, multo magis homo lædatur, ſi teſtum ſuturas attingit, quam ſi alias partes. Y en caſo que la rima, o contuſion, o fiſſura acertare a eſtar ſobre la comiſſura, y fuere neceſſario hazer penetracion, el Cirujano ſe ha de apartar de hazerla ſobre ella, arrimandoſe al vn lado para hazerla. Y aun tendria por buena pratica el penetrar por ambos lados, dexando la comiſſura en medio, porque ſuele acõtecer

No ſe ha de hazer la penetraciõ ſobre la comiſſura, ſino al vn lado, o en entrambos.

tecer

tecer, que hecha la penetraciō por vn lado, como la dura mater eſtà adherente al craneo, y los filamentos de neruios, venas y arterias que ſalen por las comiſſuras para texer el pericraneo, la tengan ſuſpenſa y leuātada la materia o ſangre que ſobre ella eſtà, ſe quede de la otra parte ſin poderſe euacuar por la penetracion hecha, y deſta opinion ſon los mas modernos que han eſcrito deſta materia, y de que no ſe aya de penetrar la comiſſura: dizelo Hipocrates en el texto. 26. Horum quoque magna pars ſectionem poſtulat, ſecare autem ipſas ſuturas, non expedit, ſed ab illis recede- *Text. 26.*

cedere, atque vbi ſectio neceſſaria ſit, proximũ os ſecare. Tras todo lo dicho cerca de que no ſe aya de hazer la penetracion en la comiſſura, quiero que ſepa el Cirujano, que ſi ſucediere ſer muy grande la fractura ſobre ella, y ſe perſuadiere a que eſtan del todo deſtruydas y cortadas las fibras de neruios, venas, y arterias que ſaliã por ella para texer el pericraneo, y para tener la dura mater leuantada y adherente al craneo, que en tal caſo la puede muy bien legrar, y hazer ſobre ella la penetracion, como doctiſsimamente lo aduierte Iacobo Verengario libro de vulneribus capit. y

Quando ſe puede hazer la penetraciõ ſobre la comiſſura.

Iuan

Iuan Andrea de la Cruz Veneciano, aſsi miſmo de vuln. cap. y cap. 11. y yo lo tengo obſeruado algunas vezes con proſperos ſuceſſos. Pone tanta fuerça Hipocrates, en que quando ſe haze al principio la penetració no ſe deſcubra la dura mater, ſino que ſe dexe la lamina tenue, como lo tiene enſeñado quando dixo como ſe auia de hazer, que lo torna de nueuo a referir en el texto. 52. diziendo. At vbi terebra vtaris, caue, ne vſque ad membranam penetres, ſi principio per terebram curationem aggredieris, ſed quemadmodum in ſectione oſsis propoſitum eſt tenuem partem oſsis relinque. Text. 52.

La penetracion q̃ ſe haze deſpues de tenidos los accidentes ha de ſer haſta deſcubrir la membrana.

Venidos los accidẽtes ſe ha de hazer la penetracion cõ mucha breuedad, aunque ſea en el lleno de la Luna, o en la conjuncion, o en dia decretorio.

linque. Pero en caſo que la penetracion no ſe aya hecho al principio, por alguna de las cauſas atras dichas, ſe aurà de hazer cada y quando que los accidentes que ſobreuinieren, manifeſtaren, que ya el daño eſta hecho, y en tal caſo la penetraciõ ſe aurà de hazer haſta deſcubrir la dura mater, ſin dexar ninguna porcion de hueſſo por quitar, ſin tener conſideracion a que ſea en el lleno de la Luna, ni en la conjuncion della, ni a que ſea dia decretorio, pues la materia detenida ſobre la dura mater haze vrgencia para que ſe euacue con mucha preſteza. Y ha ſe de tener cuenta quando

ſe

ſe fuere penetrando, con que ſe leuãre muy a menudo el inſtrumento, y mirar lo que falta por penetrar, porque como el craneo eſtè ya algo purulento, eſtà mas blando de lo que eſtaua antes que ſe ſupuraſſe: y aſsi con mas facilidad y breuedad ſe penetra: y tras que la penetracion ſe ha de hazer en la parte donde ſe preſume que eſtà el daño, deſta miſma ſe ha de eſcoger la parte mas craſſa, y penetrar en ella como lo enſeña el texto. 50. diziendo: At ſi inter innitia non acceſſeris, ſed homo alteri prius trahitur, minus tempeſtiuè tibi committatur acutiori ſerra excidere os protinus, vſque ad

El hueſſo p rulento mas blan que el ſan y aſsi ſe p netra m preſto que que guar ſu temper mẽto, y d ſe ha de eſ ger la par mas grueſ

Text. 50.

membranam conuenit, ſubinde autem attollendum ferramentum eſt, & tum alia via, tum demiſſo ſpecillo, eius circuitus conſiderari debet, quia citius exciditur id os, quod pus contraxit, & ipſum transfundit: ſæpiuſque os ſummum inuenitur præcipue ſi plaga ea parte capitis fuerit, qua os magis tenue eſt, quam craſſum: quod ne te lateat caueto, quum ſerram adhibes. Perpetuum vero ſit, qua os craſiſsimum videbitur ſerram imprimere, ſubinde conſiderare, tentareque dimouendo os demere. Reliqua curatio talis conuenit, qualem vulnus deſiderat. Y no ſolamente quiere

que en el hueſſo purulento ſe haga la penetracion, haſta que del todo ſe deſcubra la membrana, y que del ſe eſcoja la parte mas grueſſa, y que por momentos ſe leuante el inſtrumento, para que ſe vea lo que ſe ha cortado, y ſe conſidere lo que puede faltar, ſino que de nueuo torna y repite diziendo, que ſi por alguna cauſa pareciere al Cirujano penetrar al herido que al principio vino a ſus manos, haſta deſcubrir la membrana, que guarde los miſmos preceptos que le enſeñò en el texto. 50. y aſsi dize en eſte 51. Quod ſi principio ad curationem adhibearis, veliſque os ex-

Del hueſſo que eſtâ puruléto ſe ha de tomar la parte que en el es mas grueſſa para penetrarle.

Text. 51.

cidere, & à membrana detrahere, æque ſpecillo demiſſo, ſerræ circuitum conſiderato, & perpetuo, qua es craſiſsimum erit, ſerram imprimito, dimouendoque eijcere os nititur. Tras todo lo dicho ſe ha de conſiderar, que aora ſe haga la penetracion con legras, o con modiolo, o con otro qualquier inſtrumento, con el mouimiento violento, que ſe haze para penetrar el hueſſo, ſe calienta mucho el hierro, y haze que el craneo ſe caliente, y ſe altere demaſiado: y aſsi abcede mayor cantidad del de lo que fue la fractura, y para euitar eſte daño, es neceſſario leuantar a me

nudo

nudo el inſtrumento con que ſe fuere penetrando, y conſiderar lo que falta por penetrar y limpiarle de la raedura que fuere cortando, y templarle del calor demaſiado que tuuiere, metiendole en agua fria, aunque yo no le mojo ſino con azeyte roſado, porque con el no ſe emboța, y corta mas dulcemente; y en confirmacion deſto dize en el texto. 49. Iam vero, dum ſecamus, ſerra ſubinde recipienda eſt, & in aquam frigidam demittenda, calefacta enim, dum circum agitur, calfaciendoque os adurit, efficitque vt plus abcedat eius oſsis, quod ſectione complectitur, quam abſcerum

Quando ſe va penetrãdo ſe ha de alçar el inſtrumẽto, y mojarle en agua fria, o en azeyte roſado.

Text. 49.

 eſſet.

eſſet. Quod ſi os protinus exci-
dere vſque ad membranam ve-
lis; deinde ipſum eijcere: ſubin-
de ſimiliter recipiēda ſerra eſt,
& in aquam frigidam demitten
da. Reſta aora por aueriguar ſu
pueſto que ſe ha de penetrar el
craneo, la cantidad que ſe ha de
quitar del en la penetracion,
Galeno en el 6. del metodo, y
cap. 6. manda que ſe quite y ſa-
que todo lo que eſtuuiere muy
quebrado, y que ſi la fractura ſe
eſtendiere mucho, que no es ne
ceſſario ſeguirla toda haſta el
fin, y que del hazerlo aſsi, como
en lo demas no aya deſcuydo,
que no ay porque ſe pueda te-
mer ruyn ſuceſſo: y aſsi dize en

el

el lugar citado. Quod vehemẽter confractum eſt, id totum eſt auferendum, ſi vero fragmenta quædam longius ſcurrãt, quem admodum cernitur accidere, hæc per ſe, qui ad finem non expedit: illud perſuaſum habentibus minime futurum, vt ex eo noxa ſequatur vlla; modo reliqua omnia recta ſin peracta. Gabriel Phalopio. lib. de vulnerib. capitis, capit. 35. dize: que quando Galeno habló deſta manera, que entendio de la rima que es grande, y que no hizo en la carne tan grande llaga, como fue la rima del craneo, y que eſta tal no tiene neceſsidad de que ſe deſcubra y dilate toda, y que

baſta raer lo que della eſtuuiere deſcubierto: pero que ſi la llaga de la carne fuere tan grande como la rima en el craneo, que ſe ha de raer toda, haſta el meditulio, y deſpues que ſe haga en la vitrea vna moderada penetracion. A mi me parece ſaluo mejor juyzio, que ſi la rima es grande, y eſtà toda deſcubierta, y ſe ha de penetrar, que ſe raya toda haſta que ſe deſcubra la vitrea. Y deſpues que ſe hagan dos orificios en los extremos de la rima legrada, para que por ellos ſe expurguen las materias que ſe traſcolaren por ella, porque ſino ſe rae todo el meditulio, como es de ſuſtancia blanda y muy

La rima q̃ eſtâ deſcubierta, y es grande y penetra, ſe ha de raer toda haſta la vitrea, y penetrarla en los dos eſtremos della.

muy poroſo, ſeria muy poſsible que ſe embeuieſſe en el alguna humidad, que ſupurada cauſe triſtes accidentes, y mate al enfermo: y aſsi tègo por mas ſeguro legrarle todo, y penetrar los extremos de la rima. Pero conſiderando, que Hipocrates penetra ſolo para que aya ſuficiente lugar para ſacar lo que detenido ha de ofender las mēbranas: ſerà neceſſario que ſe haga el orificio, reſpecto de lo que ouiere dentro de la caluaria: y aſsi ſi lo contenido fuere ſangre, o materia, no ſerà neceſſario hazerle grande, pues ſiendo ſuſtancia liquida, facilmente podrà ſalir, principalmente ſi tapa-

Si lo contenido ſobre la mēbrana fuere ſangre o materia baſtara hazer pequeño orificio.

Al herido deſpues de penetradoſe le han de tapar las narizes y la boca, para que eſpela la ſangre o materia que tuuiere ſobre la membrana.

Si el hueſſo ſubintrado fuere mayor en la vitrea, que no en la primera tabla ſe hará el aguxero grande.

taparen al herido las narizes y la boca, para que detenida la reſpiracion, el celebro y las membranas ſe dilaten, y dilatadas eſpelan con mayor vigor lo que en ellas ſe ha detenido. Pero ſi lo que las ofende es algun pedaço de hueſſo, que apartandoſe del ſano ſe aſſentò ſobre ellas, haziendo mayor fractura en la vitrea, que en la tabla ſuperior, de neceſsidad ſe aurà de hazer gran aguxero, para que por el ſe meta inſtrumento con que ſe pueda leuãtar y ſacar el hueſſo q̃ eſtà ſubintrado, y la penetracion ſe ha de hazer en el extremo del hueſſo ſano, porque ſi ſe hizieſſe en el quebrado, ſe

ſen-

ſentaria el inſtrumento ſobre el, y ſe hundiria mas, y agrauiaria mucho las membranas, de donde ſe ſiguiriã los daños que a la compreſsion dellas y del celebro ſe ſuelen ſeguir. Finalmẽte el orificio ha de ſer mayor o menor, ſegun la grandeza del hueſſo que ſe ha de leuantar o ſacar, y ſegun la cantidad de la ſangre o materia que preſumimos que dentro ay, teniendo atencion al daño que recibe la membrana, y al lugar donde ſe ha de hazer la penetraciõ, pues no en todas partes ſe puede hazer libremẽte: A demas de que naturaleza ſufre mal las grandes ſectiones que ſe hazen en la carne,

En la penetracion el aguxero ſerâ mayor o menor, reſpecto de lo contenido.

Naturaleza ſufre mal las grandes ſectiones q̃ ſe hazen en la carne y hueſſo.

carne, y la gran cantidad de hueſſo, que ſe ſaca de las fracturas, y aun el tardar mucho tiempo en la penetracion, pues todas eſtas coſas enflaquecen mucho la parte en que ſe hazen, y de aqui nacen los grandes yerros que cometen de ordinario muchos Cirujanos, penetrando el craneo ſin hazer diſtinció de fractura, ni de lugar, afligiendo y laſtimando a los triſtes heridos, y poniendolos a peligro de perder la vida, a vnos por no les penetrar con tiempo, y a otros por penetrarlos ſin ſer neceſſario, y hazer la penetracion muy mayor de lo que es meneſter, alterando los hueſſos vezinos,

nos, para que quãdo Dios quiera que el herido venga a ſanar, ſea con perdicion de mucha cãtidad del hueſſo que naturaleza arrojò por eſtar alterado del inſtrumento y medicinas, y del ambiente: y aſsi quedan las mẽbranas flacas por faltarles ſu tegumento natural, y ellos muy contentos moſtrando al herido, y a ſus amigos los muchos pedaços de hueſſos que le ha ſacado, con que parece auer ſido el daño muy grande, y mayor la diligencia con que le han curado. Y ſupueſto todo lo dicho ſe ha de preſuponer, que no le han de penetrar todas las rimas ni todas las contuſiones, ni ciſſuras,

No es neceſſario ſiẽpre penetrar todas las rimas, ni las contuſiones ni todas las ciſſuras.

ras, ſino es en caſo que cada vna dellas ſea tan grande, que penetre todo el grueſſo del craneo, y de las tales ſe ha eſcrito lo que parece mas conueniente, y reſta dezir aora de las que no penetran. Y va tãto en conocer qual ſe ha de penetrar, y qual no, que tengo por impoſsible ſaber biẽ curar vna fractura, no conociendo ſu eſſencia, porque la rima puede eſtar ſolamente en la lamina externa, o en la interna, o en la vna y en la otra, ſi ſolamente eſtà en la externa, remediaſe facilmente legrãdola muy biẽ, y ſi penetrare por toda la ſuſtancia del hueſſo, ſerà muy peligroſa, porque ſe podrà traſcolar la ma-

La indicacion curatiua ſe toma de la eſſencia de la enfermedad.

La rima puede eſtar en la primera tabla, o en la vitrea, o en entrambas.

materia ſobre las membranas, e inflamarlas, e inflamar el celebro: y para euitar eſtos daños, es neceſſario penetrarla cõ mucha diligencia. Y ſi ſolamente ſe endio la vitrea quedando la externa contuſa, y al parecer ſana, es del todo mortal, y aqui ſe verifica el texto. 17. que dize: Frangitur caluaria ſub vulnere alia parte, quam vbi plaga eſt, atque os nudatum. Sin las diferencias dichas de las rimas ay algunas que ſon tan eſtrechas, que no ſe pueden conocer con la viſta, ni ſe perciben con el tacto: y aſsi muy de ordinario ſe paſſa la ocaſion en que ſe puede ſocorrer al herido, legrando

La rima q̃ eſtâ en la vitrea, y en la primera tabla, y no ſe manifieſta, es mortal.

Y las,

las, y perdida ſobreuienen deſ-
pues los accidentes que le con-
denan a muerte, como ſon: la ca
lentura, el vomito vilioſo, los ri
gores deſordenados, el delirio,
el ſopor, la ſequedad de la llaga
y la deſtemplança del craneo. Y
aunque entonces esfuerça pe-
netrarle, y ſe le ſaque la mate-
ria, aprouecha muy poco: pues
ſiempre he viſto morir los que
ſe penetran deſpues que han ſo
breuenido eſtos accidentes, aũ-
que Hipocrates como veremos
adelante, manda que ſe penetre
en qualquier dia que ſobreuen-
gan. Tambien ay otras rimas tã
anchas y tan largas, que ſe cono
cen facilmente: y aſsi legradas
y lim-

Los que ſe penetrã tarde, aunque ſe les ſaque la materia que eſtâ ſobre la dura mater ſe mueren.

y limpias al principio,ſuelen te
ner proſpero ſuceſſo, y que ſea
eſto aſsi,dizelo el texto. 13. Fin- *Text.13.*
ditur os vulnere,vbi autem fin-
datur, neceſſe eſt collidi id,
quod iuxta rimam eſt, ſiquidẽ,
quo tello os finditur, eodem
plus minus ve etiam colliditur,
idque dum finditur. Hic eſt
vnus modus ſpecies autem ri-
marum plures ſunt, nonnullæ
enim tenuiores ſunt,nonnullæ
tenuſsimæ, ita vt minime con-
ſpicuæ ſint, nec ab ictu proti-
nus, nec quibus diebus afferre
opem liceret, idque hominem
ad interitum præcipitat. Con-
tra aliæ craſsiores, & latiores,
aliæ,latiſsimæ, quædam longio

res, quædam breuiores: quædam rectiores, quædam rectiſsimæ, aliæ magis aut minus flexuoſæ: nonnullæ in ſummo nõ nullæ altius deſcendunt, nonnullæ per totum os, vſque ad imum penetrant. Y en el texto 14. hablando de la contuſion confirma la miſma ſentencia dã dola las miſmas diferencias: y aſsi dize en el. Collidi etiam os poteſt, quamuis in ſuo ſtatu ſeruetur, & colliſo rima non accedat: hic ſecundus eſt, colliſi vero ſpecies ſunt plures: nam plus, minuſuè colliditur, & altius ad totum os, vel in ſummo magis, & non totum, & plus minuſue, etiam quod ad longitudinem, & la-

Text. 14.

& latitudinem pertinent: ſed nulla conſpectu cognoſcitur qualis ſit, & quāta, neque enim vbi quid colliſſum eſt, ab ictu protinus, quod colliſſum eſt, & malum ipſum occulis patet: ſicut etiam, in oſſe fiſſo nonnullę ex rimis, quæ longius tendunt. De do ſe colige, que no ſolamẽte no ſe conoce la contuſiõ que ay en el hueſſo, ſi es grande o pequeña: pero tampoco ſi eſtà contuſa: y aſsi es neceſſario que ſe vſe de vna artificioſa conjectura, y ſe conſidere la fuerça del que hirio, y la gana que tuuo de herir, y el inſtrumento cõ que ſe hizo la herida, y los accidentes que a ella ſe ſiguieron, y la

La contuſiõ en el craneo al principio no ſe conoce con la viſta ni cõ la tenta.

Lo q̃ ha de cõſiderar el Cirujano en la contuſiõ, y en la rima q̃ no ſon manifieſtas, para conocerlas.

la reſiſtencia de la parte en que eſta la herida, y de todas eſtas coſas ſe podra colegir ſi el hueſſo eſtà muy contuſo o no, pues Hipocrates vino mas en ſu entero conocimiento, arrimandoſe à las cauſas que la hazian, que no a lo que veya con los ojos, y tocaua con las manos, alomenos en los primeros dias, que deſpues como el hueſſo va perdiendo ſu color natural, y en ſu lugar parecen algunas mãchas blancas, que repreſentã el color q̃ tienẽ las vñas al principio de ſu nacimiẽto facilmẽte ſe conoce: y la razon que ay para que pierda el color rubio que tenia: y ſe buelua blanco es, porque la

Señales para conocer la contuſion en el hueſſo.

parte

parte del, que eſtà contuſa no ſe mantiene, y priuada del mantenimiento, ſucede el color blãco al rubio. Y finalmente, para que ſe entienda ſer verdad lo dicho, torna a corroborarlo en el texto 16. hablando de la ciſſura, dandole las miſmas diferencias que ha dado a la rima, y a la contuſion, diziendo: At ſedem telli, quæ inciſſo oſſe apparet, poteſt etiam rima adijci, atque vbi rima ſit, plus minuſue, os neceſſe eſt collidatur, quum qua parte rima inciſſo oſſe adijcitur, eadem colliſſum ei, quod inciſſum, & fiſſum eſt. Quartus hic modus, poteſt, & collidi os, quod inciditur, quamuis nulla *Text. 16.*

colliſſo, inciſſoque rima ſuperueniat, fit autem ſedeſtelli in oſſe: vocatur ſedis, vbi oſſe in ſuo ſtatu manente videre licet, qua parte tellum inſederit. Vnius cuiuſque modi ſpecies ſunt quã plures: nam quod ad fiſſum, & colliſſum pertinet, ſiue vtraque ſedi adijciatur, ſiue colliſſum dumtaxat, varias eſſe vtriuſque ſpecies, iam diximus. Sedes autem per ſe longior eſt, & breuior, recta magis, vel in orbem: ſuntque huiuſmodi multæ aliæ ſpecies pro telli figura: nam & altæ, magis, aut minus deſcendit, & anguſtior eſt, aut latior, aut latiſsima: aut præcidituros, hæc autem noxa, cuiuſcumque lon-

longitudinis, ac latitudinis fuerit, ad ſedem refertur: modo alia oſſa, quæ ſic inciſſa ſunt, naturaliter maneant, nec quod inciſſa ſunt à ſuo ſtatu in interiorem partem compellantur: ſic enim ſedes non amplius eſſet, ſed os deſiderit. Y finalmẽte, para que ſe entienda que no ſon penetrãtes todas las rimas, ni las contuſiones, principalmente las que ſe dan de lado, aunque tengan deſcubierto el hueſſo, que muchas vezes aunque ſea el inſtrumento grande, y grande el golpe, viniendo lateralmente no le deſcubre: y aſsi dize en el texto 22. Sub tellis vero, quæ à latere feriunt os minus finditur, colli-

Las llagas que ſe dã de reves, aunq̃ ſe den con mucha fuerça, y aũque ſea grãde el inſtrumẽto, no ſiempre ſon penetrãtes, y las tales muchas vezes no deſcubrẽ el craneo.

ditur, ac deſidit quamuis nudetur: quibuſdam enim vulneribus ita illatis, nec nudatur quidem. A demas de lo dicho en la curacion de la fractura del craneo, ſe ha de procurar ante todas coſas, que no ſe recoja ninguna cantidad de materia en ſu ſuſtancia, ni entre el y el pericraneo, ni menos entre el ni la dura mater: porque en auiendola, y no ſacandola con breuedad, ſe harà malicioſa, y corromperà las partes vezinas a el. Y para euitar eſte daño vſa Hipocrates en las fracturas de los demas hueſſos de la ligadura encarnatiua, que ſe haze con venda de dos cabeças, para que con ella ſe

De ninguna manera ſe ha de permitir que ſe embeua ninguna humedad en el craneo.

Porq̃ cauſa la ligadura encarnatiua que compete a las fracturas de los hueſſos, ſe prohibe en las fracturas del craneo.

ſe exprima lo que ha corrido a la parte, y juntamente ſe repela lo que corriendo de nueuo auia de ſer cauſa de que ſe inflamaſſe: y ſi eſta ligadura ſe pudiera hazer en las fracturas de la cabeça, como ſe haze en las de los braços y piernas, no tiene duda ſino que la aprouechara, de la manera que en ellas aprouecha. Pero como no ſe puede hazer en ella, por la figura que tiene, no ſe puede exprimir a otra parte lo que ha corrido, ni menos repeler lo que corre, es neceſſario y forçoſo penetrar el craneo que tiene fractura penetrante, aunque no tan baſtante, que tenga lugar ſuficiente, para

que

que ſe expurgue lo que ha cay-
do ſobre la membrana, como ſu
cede en las contuſiones y rimas
penetrantes: y aſsi lo aconſeja
Galeno en el 6, del methodo, y
cap. 6. diziendo: Neceſſum igi-
tur nobis eſt, fracturæ aliquid
nudare, quod videlicet deterge-
re, & abluere ſaniem à membra
na liceat. Y eſta es la razon que
obliga a Hipocrates a penetrar
las fracturas del craneo, y la que
obligò a Galeno en el lugar ya
citado a dezir: ſuperfluũ enim
effetos abſcindere, niſi ſanies
ex læſis partibus intro conflue-
ret. Y como en muchas fractu-
ras facilmente penetre la mate-
ria por las poroſidades y ſuſtan-
cia

La materia ſin ſer pene-trãte la fractura, puede penetrar por las poroſidades del craneo haſta caer ſobre la dura mater.

cia del craneo, haſta que cae ſobre la dura mater, y deſpues no tenga lugar baſtante por donde pueda ſalir, es neceſſario penetrarle, vt detur exitus intus lædentibus. La ciſſura, ò ſedeſteli ſiendo ſuperficial no ſe ha de penetrar, que (como es la que ſe hizo con inſtrumento ligero y delgado) pues por ella no puede caer ninguna coſa ſobre la membrana: pero ſera neceſſario legrarla, para que la materia no ſe embeua en la ciſſura, y ſe traſcole por los poros del hueſſo, y caya ſobre la membrana. Ni tampoco ſe ha de penetrar la fractura que fue tan grande, que manifieſtamente penetrò por

La ciſur[a] que no penetra ſe ha d[e] legrar, par[a] q̃ no ſe emb[e]ua la materia por ella haſta que quede liſa e ygual.

La fractura penetrãte ſi tuuiere ſuficiẽte lugar, para q̃ ſe eſpurgue la materia o ſangre q̃ huuiere ſobre la dura mater no ſe ha de penetrar.

por toda la ſuſtãcia del craneo, y en el dexo hecha plaça tan ancha y larga, que ſe puede baſtantemente expurgar por ella lo que ha corrido, o de nueuo puede correr a la membrana. Pero ſi juntamente con la penetracion que hizo el ſedeſtelli huuo alguna contuſion o rima, que diſtaua algo de la ciſſura, neceſſariamente ſe aurà de legrar en la parte que eſtuuiere la rima o contuſion, pues el ſedeſtelli o ciſſura jamas purga lo contuſo, ni hendido, y eſto quiſo dezir Hipocrates en el text. 34. quando dixo. Item vbi telli ſedem intuearis, radenda eſt, & ipſa ſedes & oſſa, quæ iuxta ſunt: interdũ enim

Por la ciſſura no ſe purga la contuſion ni la rima, aunque eſten muy cerca della, y aſsi es neceſſario que ſe legren.

enim ſedi adijcitur fiſſum, & colliſſum, vel colliſſum tãtum, quæ deinde latent, quum conſpectui non ſubijciantur. Finalmente de cinco diferencias de fracturas que trae Hipocrates, no haze caudal de la vna, porque la tiene por inremediable, por parecerle que no ſe puede conocer, ni ſaber en que parte de la cabeça eſte, ni que tan grãde ſea, y de las quatro a las dos, que ſon la contuſion y la rima, quando ſon tan grandes que ſe extienden por toda la craſeça del craneo, manda que ſe penetren, y la tercera, que es, quando deſidit os, quebrandoſe en vno o muchos pedaços dize, que po

cas

cas vezes tiene neceſsidad de penetrarſe:y aſsi dize en el texto 18. Et quæ maximè deſidunt & maximè per rupta ſunt minimè ſectionem requirunt. Y en la quarta que es quando el craneo ſe corta con inſtrumento ligero y cortante, que el llama ſedeſtelli, vſa de diſtincion, porque o ſe acabò de penetrar del todo o no. Sino ſe acabò de penetrar ni tener por donde ſe comunique nada a la membrana, no ay para que penetrarla, aunque es neceſſario legrar, y del todo allanar la ciſſura, porque no ſe embeua en ella ninguna humedad, que por los poros del craneo ſe pueda comunicar a

las

las membranas, y las intepere e inflame, y ſea cauſa de que ſobreuengan los accidentes que a ſu inflamacion ſe ſuelen ſeguir. De manera, que nos obligué a penetrarla a tiempo que la penetració no ſirua mas que de acortar la vida del triſte herido: y aſsi dixo en el texto. 34. Item vbi telli ſedem intuearis radenda eſt, & ipſa ſedes, & oſſa, quę iuxta ſunt. La ciſſura que penetrò todo el craneo, y en el dexò baſtante lugar, por donde ſe pueda expurgar lo que eſtuuiere contenido ſobre la membrana, o lo que de nueuo la pude correr, no tiene neceſsidad de mas penetracion: y ſino le dexò

La ciſſura q̃ ſiendo penetrante tiene ſuficiẽte lugar por donde ſe expurgue la ſangre o tã materia que ay ſobre la dura mater, no tiene neceſſidad de mas penetraciõ.

La ciſſura que ſiendo penetrante quedô tã eſtrecha, que por ella no ſe puede euacuar lo contenido, ſe ha de enſanchar con legra.

La contuſiõ y la rima q̃ no penetrã ſe han de legrar y quitar todo lo contuſo o hẽdido.

dexò ha ſe de enſanchar todo lo que pareciere neceſſario, para que por ella ſe pueda ſaçar lo que cayò ſobre ella, y aun para que ſe puedã poner encima las medicinas neceſſarias: y lo miſmo que he dicho de la ciſſura, ò ſedeſtelli, ſe ha de entender de la contuſion, y de la rima, quando no ſon penetrantes, pues ſolamente ſe ha de quitar con la legra todo lo que eſtuuiere cõtuſo o hendido, y porque muchas vezes qualquiera deſtas fracturas (que a nueſtro parecer no penetran) ſon penetrãtes, y engañan a los Cirujanos, aun deſpues q̃ las han legrado, quiere Hipocrates, que para ſalir de

la duda que ſe puede tener en ſi ſe acabò de quitar con la legra todo lo q̃ en el craneo fue cortado o contuſo o endido, que ſe eche ſobre el deſpues de legrado vn poco de tinta, para q̃ ſe embeua en lo que del pudo quedar ſin legrar de lo que fue cortado, contuſo o hẽdido, porque en lo ſano la tinta no haga impreſsion, ni mancha: pero ſi le manchare, y la mancha profundare mucho ſe ſeguira con la legra, haſta acabarla, aunque ſe llegue a penetrarle del todo, y aſsi lo tiene enſeñado en el text. 37. diziendo. Iterum quoque rima, quam nigram intueris alte radenda eſt. Quod ſi

Deſpues de rayda la cõtuſion o la rima, ſe ha de echar en cima vn poco de tinta, y para que.

Si con la legra no ſe pudiere quitar la mãcha de la tinta ſin penetrar el craneo, haſta deſcubrir la membrana, ſe ha de penetrar de neceſsidad.

radendo huiuſmodi rimam, quæ nigra apparet, ita ſummoueris, vt deliteſcat: colliſſum quidem os fuit magis, aut minus, atque ob id etiam fiſſum rima, quam ſcalper detraxit, res autem minus terribilis eſt, & minus negotij faceſsit rima delitеſcente: vbi altius deſcendit, & ſcalpro detrahi non poteſt ad ſectionem veniendum eſt.

Como ſe ha de curar la herida deſpues de legrado el craneo.

Legrado el craneo, y quitado del todo lo cortado, contuſo, o endido, ſe le pondran encima lechinos ſecos, y en los labios, y lo reſtante de la llaga mojados en digeſtiuo, q̃ ſe harà cõ media onza de tremẽtina de aueto, y vna hiema de hueuo muy biẽ mezcla-

clado,y encima vn paño de vnguẽto baſalicõ, embrocãdo primero las partes vezinas cõ azeyte roſado tibio, y deſta manera ſe procederá haſta q̃ ſe remita la inflamaciõ ſi la ha auido, o ha ya paſſado el tiempo en q̃ ſe pudo inflamar, y en la llaga parezcã ſeñales de cozimiẽto q̃ ſe conoceran por la bõdad y cãtidad de la materia, y por la groſſeza de los labios, y entonces ſe echarà ſobre el craneo algun poluo cefalico como el q̃ trae Gale. en el 6. del Methodo, y ca. 6. q̃ ſe cõpone de partes yguales de la harina de los orobos, rayz de lirio de la ariſtolochia, y de la manà del inciẽſo mezclado., y cõ eſte

Legrado el craneo, y paſſado el tiempo dela inflamaciõ, ſe ha de vſar de los poluos cefalicos.

Los poluos cefalicos de q̃ ſe compongan, y de q̃ ſiruan.

poluo ſe eſtorua, que el craneo no ſe haga purulento, porque deſeca ſin mordacidad, y como los hueſſos tan facilmente ſe alteren, (eſtando deſcubiertos de la carne y membranas que lo ſuelen veſtir) con el ayre ambiẽte, o con la calidad del medicamento deſecante de neceſsidad ha de arrojar naturaleza la parte que dellos eſtà priuada de vida, la qual ſerà mas o menos delgada, ſegun la cantidad que dellos ſe alterò: y para eſto es meneſter priuar los del alimento, ſecandolos como lo haze el poluo dicho; y acabo de treynta dias poco mas o menos, ſegun la cantidad del hueſſo, y el tempera-

Los hueſſos alterados ſuceden a los treynta dias, poco mas o menos.

peramento del enfermo, creciẽdo (entre el que viue, y el que eſta priuado de vida) el poro le viene naturaleza a echar de ſi, quedando el que queda cubierto con el poro que ſe ha engendrado en eſte tiempo. Y en confirmacion deſto dize en el text. 41. Os autem, quod capit vulnerato abceſſarum eſt ab alio oſſe, ſiue ita inciſſum ſit, vt oſtendat qua tellum inſederit, ſiue alioquin plurimum nudatum, abſcedit, cum exangue ad modum fit. Exauritur autem ſanguis in oſſe, tempore, & maxima parte medicamentorum: celerrime vero abſcedet, ſi quis vlcus celerrime purum præſtet, deinde, Text, 41.

 & ip-

& ipſum , & os ſicet , idque & plus, & minus: nam quod celerrimè areſcit, atenuaturque eadem cauſa potiſsimum abſcedit ab alio oſſe , quod quidem ſanguinem habet, & viuit, quia redditum , exangue, ac ſicum, ab eo, quod ſanguinem habet, & viuit valde recedit.

Capitulo dezimo. De la curacion de las heridas de las membranas, y de la ſuſtancia del celebro.

DESPVES que ſe ha tratado la curacion de las fracturas del craneo, reſ-

ta tratar de las heridas de las membranas, y de las de la ſuſtancia del celebro, y de la manera que ſe han de curar: y ſi bien me acuerdo, tengo dicho, que ſe concrecia la ſangre que auia ſalido de las venas que ſe auian rompido en el craneo, o en la dura mater, la qual ſi no ſe ſacaua de preſto, ſe podrecia, y cauſaua grandes males, y que para euitarlos, era neceſſario penetrar el craneo quando no auia por la fractura lugar conueniente por donde ſe euacuaſſe, y eſta razon trae la Hipo. en el libro de locis in homine en el texto.43. que dize aſsi: Siquidẽ os fractũ fuerit, ac contrictum

periculo vacat, & curare oppor tet hunc vmectātibus medicamentis, ſi vero rumpatur, & fiſſura fiat, periculoſum eſt, huic ſerram adhibere opportet, ne in oſsis ciſſuram ſanies influens membranam cerebri putrefaciat. Nam vt per anguſtum intrans, non autem exciens, afficit, & furere hominem facit, huic itaq; ſerram adhibere opportet, vt ſanies exitu habeat non ſolum ingreſſum, ampla ſerratura facta. Pero ſi ſe concrecio la ſangre, y ſe quajò, no baſtà auer penetrado el craneo para que ſalga, ſino que es neceſſario atenuarla e incidirla: y aſſi Cornelio Celſo en el libro. 8.

Si hecha la penetracion no ſe euacuare la ſangre por eſtar quaxada ſe ha de atenuar e incidir.

cap.

çap.4. quiere que ſe eche ſobre la membrana vinagre fuerte, aſsi para que ſe detenga el fluxo de ſangre que puede tener eſtã do herida, como para adelgazar y reſoluer la que puede eſtar quaxada debaxo del craneo, y encima della. Deſte remedio yo confieſſo que no me atreuie ra a vſar: aſsi por ſer mordaz, co mo por ſer fria, y la membrana ſobre quien ſe ha de echar ner-uioſa; y que facilmente ſe altera ria con el ſi ſe le echaſſe: y aſsi en ſu lugar echò algunas gotas de azeyte roſado, tibio, con el qual ſe adelgaza la ſangre, y po dra ſalir mas facilmente por el lugar que eſtà penetrado, y pues tene-

Con el azeyte roſado tibio ſe adelgaça la ſangre que eſta quaxa-

tenemos la membrana deſnuda, razon ſerà que ſe trate de los medicamentos con que ſe ha de curar, pues no parece que ſe declara bien Hipocrates en lo que a cerca della ſe deua hazer, aunque ſe inclina a que ſe pongan medicamentos exicantes, porque deſpues q̃ en el text. 39. ha enſeñado a curar la llaga cõtuſa, y dicho que ſe cueza cõ la breuedad poſsible, que aſsi no ſe inflamaran las partes vezinas, y que deſpues ſe vſen de medicinas que la deſequen, para que ſe cure con mas breuedad, y que la carne que ſe engendrare en ella ſerà ſeca, y no crecerà

Text. 40. demaſiado, dize en el texto 40.

que

que ſe ha de guardar el miſmo Methodo en curar la membrana que cubre el celebro, porq̃ ſe ha de limpiar y deſecar con breuedad antes que ſe podrezca: y aſsi dize. Idem quoque reſpondet in membrana, quæ cerebrum tegit: nam ſi os protinus, & ſiccetur, & patefacta mẽbrana detrahatur, hæc quam celerrime purganda eſt, & ſicanda, ne diutius madens, hẹbes fiat, & attollatur, quæ cũ ita accidũt periculũ eſt ne putreſcat, Gale. en el 6. del Methodo y c. 6. trae dos methodos de curar la mẽbrana quãdo eſtá deſcubierta de ſu tegumẽto natural, vno exicãte, y otro leniẽte y anodino, del qual vſan

Quãdo e deſcubie las mem nas, ſe p de cura medican tos exic o lenien

vſan ſin diſtinciõ caſi todos los Cirujanos deſte tiempo. De la exicãte dize Galeno en el lugar citado, que vſauan en Aſia ſus Preceptores Meges Sidonius, y Heudemio, y q̃ luego como deſcubriã la mẽbrana, poniã ſobre ella el emplaſto Iſis, y que ſin duda vio ſanos muchos mas de los que ſe curaron con eſte medicamento, que no de los que ſe curaron con el leniente y anodino, aunque es verdad que confieſſa, que nunca le vio vſar a otro Medico, ni el jamas ſe atreuio a vſarle, y que ſi huuiera aſſiſtido en Aſia, que perdiera el miedo, y prouara ver como le yua con el, pero que hallandoſe al

Meges Sidonius, y Heudemo põnian el emplaſto Iſis ſobre las membranas en deſcubriendolas.

al preſente en Roma ſeguia la coſtumbre de los Medicos Romanos, dexãdo a los Cirujanos la parte Cirugica. Y el miſmo en el lib. 2. de compoſit. pharm. ſecundum locos de dolore, cap. ex plaga, de mente Apolonij, manda poner ſobre la membrana deſnuda el azeyte roſado, y en el 10. de ſimplicium medicamentorum facultatibus, cap. de ſanguine columbino, dize que vio curar en Roma ſeyſcientos heridos con ſolo el azeyte roſado, y dize aſsi: Itaque melius inuenire nil poſsis, in capite perforato, quam vt roſacco prouocare. A mi parecer ſe reſponde a eſta dificultad con vna diſtincion,

Galeno dize, que vio en Roma curados mas de ſeyſcientos heridos echãdoles ſobre las membranas azeyte roſado.

cion, y es con dezir: que porque en deſcubriendoſe la membrana, con la agitacion que ſe ha hecho con el inſtrumento con que ſe penetrò el craneo, podria tener algun dolor, o correrle de nueuo algun humor que fueſſe cauſa de que ſe inflamaſſe, es neceſſario el vſo del medicamento leniente y anodino, y deſte ſe ha de vſar todo el tiempo que durare el dolor, o la inflamació, o haſta que ſe aya paſſado el tiẽpo en que ſe pueda inflamar, y deſpues ſe vſarà de medicamento exicante, y que eſto ſe aya de entender deſta manera, lo dize el miſmo Galeno en el lugar ya citado, diziendo: Neceſſum nobis

Hecha la penetracion ſe ha de poner el azeyte roſado para mitigar el dolor, y para q̃ ſe probiba la inflamacion.

Paſſado el tiempo dela inflamacion ſe han de poner ſobre las medicinas q̃ deſequen.

bis eſt primum fracturę aliquid nudare, quo videlicet detergere, & abluere ſaniem à membrana liceat. Poſt vero cum phlegmones tempus præterijt omniaque ſica ad vnguem ſunt, carnem producere, ac cicatrice locum includere. Y aſsi digo, que eſtando la membrana deſnuda con dolor o inflamacion, que ſe ha de curar con medicamento leniente, y del ſe ha de vſar deſde el principio, haſta que ſe aya remitido el dolor, y la inflamacion, o haſta que ſe aya paſſado el tiempo en que ſe pueda inflamar, y deſde entonces haſta el fin ſe curarà cõ medicamentos exicantes, quales

ſon los cephalicos, y lo que yo hago en deſcubriendola es, ver la condicion que tiene, y ſegun ella eſtà la aplico la medicina que conuiene, porque ſi tiene buen mouimiento, y eſtà blanda y blanca, y ſin ningun daño vſo del azeyte roſado completo y tibio: pero ſi eſtà con dolor o con inflamacion, o con mueſtra de quererſe inflamar, vſo del azeyte roſado homphanzinos, el qual con ſu extipticidad la conforta, y cō la frialdad que tiene, prohibe, que no ſe inflame, y deſpues de auerle pueſto ſobre ella, pongo vna pieça pequeña de tafetan carmeſi mojada en el miſmo azeyte entre el craneo

Teniendo la membrana buena templāça, y moviendoſe libremente ſe le pondrâ el azeyte roſado cōplito, y ſi pareciere que ſe quiere inflamar ſe le pondrâ el roſado hōphanzino.

Entre la mēbrana y el craneo ſe ha de poner vn poco de tafetan carmeſi mojado en azeyte roſado.

craneo y ella, para que eſtorue, que con ſu mouimiento no ſe ofenda en alguna brizna que pudo quedar del craneo quando ſe penetrò, y ſi no la pudo poner entre la membrana y el craneo, pongo ſobre el en la parte que ſe penetrò vna plancheta de hilas mojadas en el dicho azeyte, y en lo reſtante del craneo lechinos ſecos, y en los labios de la llaga mojados en el digeſtiuo, y embroco las partes vezinas con el azeyte rolado cõpleto, y encima pongo vn paño de vnguento baſalicon, y deſta manera procedo haſta que ſe han remitido los accidentes, y en caſo q̃ no ayan venido haſta

Paſſado el tiempo de la inflamacion y crudeza ſe mezclarâ cõ el azeyte roſado vn poco de miel roſada.

que ſea paſſado el tiẽpo en que puedan venir, y la llaga eſtè cozida, que de ordinario es haſta el ſeteno o noueno, y entonces mezclo con el azeyte vn poco de miel roſada, y cada dia voy añadiendo de la miel, y quitando del azeyte, haſta quedarme con ſola la miel, y algunas vezes ſi el ſugeto es de agudo ſentimiento, en lugar de la miel roſada vſo de jaraue roſado, y curo la llaga con lechinos moxados en lo miſmo, y encima pongo vn paño de vnguento de gumieleni, o del emplaſto centaura baxado en forma de vnguento con azeyte roſado, o del cerotocapital de Minio de Ioannes

nes de Vigo, que ſin duda es preciosa medicina: porque ademas que deſeca, atrae de la parte interna a la externa la materia, y deſta manera proſigo, haſta que eſtando encarnada la llaga, tiene neceſsidad de cicatrizarſe, para lo qual me aprouecho del poluo de tuzia preparada, de roſas, balautias, y albayalde, o del poluo de piedra lumbre quemada en poca cantidad, y encima pongo vn paño de algun vnguento cicatrizante. Tras todo lo dicho ha de entender el Cirujano que no ſiempre, ni en todas las fracturas que penetrare ha de vſar del azeyte roſado, porque alguna vez ſe le ofrece-

rà ocaſion en que al punto co-
mo penetrare, tenga neceſsidad
de poner medicamento abſter-
gente y exicante, como ſeria, ſi
haziendo tarde la penetracion
hallaſſe la membrana ſordida y
diſpueſta para podrecerſe preſ-
to, que en tal caſo ſeria error
muy manifieſto vſar de ningun
remedio oleaginoſo, porque
con el ſe aumentaria la putrefa-
cion: y aſsi es neceſſario que ſe
aproueche de ſola la miel roſa-
da; y del emplaſto yſis baxado a
forma de lenimento con azeyte
roſado: de manera, que a cada
onza del ſe añadan dos de azey-
te, y algunas vezes ſuele aumen
tarſe tanto la putrefacion, que
es

Si por auerſe hecho tarde la penetració la mẽbrana eſtuuiere ſordida ſe le pondrâ en lugar del azeyte la miel roſada, o el empláſto yſis.

es neceſſario llegar al vſo del vnguento Egypciaco, y aun al poluo precipitado de Vigo, aũque pocas vezes llega el herido de cabeça a tener neceſsidad del, ſin gran peligro de ſu vida: y ſi acaſo con el inſtrumento ſe hirio la membrana, y de ella ſalieſſe copia de ſangre, ſerà neceſſario detener el fluxo, aũque ſi la vena de donde ſalieſſe fueſſe de las grandes que en ella ay, ſeria poſsible, que el herido murieſſe antes que el fluxo ceſſaſſe, aſsi por la mucha copia que ſe euacuaria, como por eſtar la membrana en perpetuo mouimiento, y para que ſe detenga, conuiene que al punto que ſe deſ-

Eſtando herida la dura mater, y cõ fluxo de ſangre ſe ha de procurar ſiſtir al fluxo

deſcubra la membrana, en la parte por donde ſale la ſangre ſe le ponga encima el medicamento tan celebrado de Galeno, que ſe compone de partes yguales de aziuar, y de la manà del incienſo poluerizado y batido con clara de hueuo, haſta que llegue a tener conſiſtencia de miel: pero primero que ſe põga ſe echarã los poluos ſin mezcla de otra coſa en razonable cãtidad ſobre la vena, y encima ſe pondran los que ſe batieron cõ la clara del hueuo, con lechinos hechos con pelos de liebre, y a falta dellos de algodon, y deſta manera ſe curarà el herido cada dia, o de tercero en tercero,

De que ſe compone el medicamento para reſtriñir el fluxo de ſangre de las mẽbranas.

haſta

haſta auerſe aſſegurado del fluxo de la ſangre, para el qual Archigenes ſolia echar el çumo dela calamintha, q̃ es la que los Latinos llaman nepeta, y algunos de los nueſtros poleo, ſalua ge, de la qual dize Galeno libro 2. de compoſit. pharmaco. localium de mẽte Archigenis, egregie glutinat vulneratam cerebri membranam, calaminthæ ſucus infuſſus, & farina milij arida in ſperſa; deinde butiro, & roſaceo, ac adipe ſuilo veteri, mixtis, ac tepefactis infuſis. Aũque yo tengo por mejor y mas ſeguro remedio el primero, y detenido con el fluxo de la ſangre, aplicarè los remedios neceſ-

El çumo de la calamintha detiene el fluxo de la ſangre de las membranas.

ceſſarios para mitigar el dolor, y prohibir la inflamaciõ, como ſon la ſangre calicte ſacada del ala del palomino, y la leche de la muger ordeñada ſobre la miſma membrana, y deſta manera ſe yrà curãdo la llaga haſta que paſſe el ſeteno, y entonces ſe podrà añadir vn poco de miel roſada, ò jaraue roſado, para dar principio a la mundificacion, y deſpues ſe vſarà de los cephalicos haſta conſeguir la deſſeada ſalud. Y ſi por ventura el inſtrumento con que ſe hizo la llaga llegare à la ſuſtancia del celebro, y la diuidiere y cortare, no ſe pondrà en ella ninguna medicina oleaginoſa, antes aconſejã mo-

...a ſangre ...l ala del ...lomino y ...leche de ...muger ...chada ſobre la membrana, mitiga el dolor, y prohibe la inflamacion dellа.

Herido el celebro, no ſe le ha de poner ningun medicamento oleaginoſo.

modernos, que ſe ponga ſobre el el azeyte de aueto tibio, como le trae Iuan Andrea de la Cruz libro de vulneribus capitis, capit. 14. de vulnerato cerebro, otros vſan del balſamo oriẽtal, y otros de vn licor que llaman bendicto, que ſe haze tomando azeyte de aueto vna libra de claras de hueuos cozidas y duras otra libra, reſina media libra, gumielemi dos onzas todo junto ſe pone en alambique de vidrio bien tapado, y pueſto ſobre cenizas calientes, ſe deſtila ſegũ arte en eſpacio de treynta y ſeys horas, y con lo que dello ſe deſtila, ſe aglutinan las llagas freſcas, y ſe curan las del celebro,

El azeyte de aueto e buena medicina para la llagas de celebro.

lebro, y de induſtria en eſte tratado no me he querido alargar en la curacion de las heridas de cabeça, ni en corregir los accidentes que la ſuelen ſobreuenir, pues como dixe al principio, mi intento no es mas de enſeñarlas a curar por la dotrina de Hipocrates. Y aſsi en lo que falto, podrà el prudente lector ſuplir mis faltas, buſcando lo reſtante para el exercicio practico, y remedios locales, En guido de Cauliaco, Ioannes de Vigo, Iacobo Berēgario, Gabriel Phalopio, Leonardo Botalo, Iuā Andrea de la Cruz, Ambroſio Pareo, y otros graues Autores, que han eſcrito de llagas de ca-

beça,

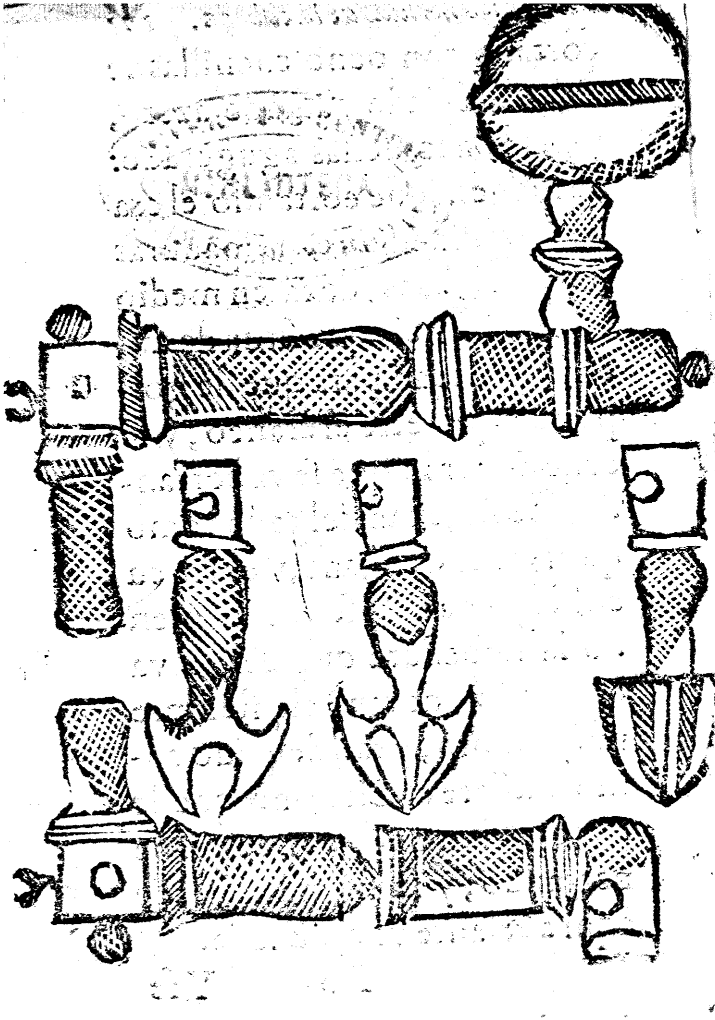
beça, a quien aſsi miſmo remito las formas de los inſtrumentos neceſſarios para la curacion de vna herida della con fractura de craneo, pues cada vno dellos hizo capitulo propio dellos, y yo ſolo deſcriuirè el que tengo prometido, que tengo por cierto, que fuera de los que ay en Valladolid, ſe hallaran pocos en Eſpaña, por auerme coſtado mucho trabajo, haſta ponelle en la perfecion que tiene, el qual es de Leonardo Botalo; y auiendo el dicho Autor dicho mil bienes del, y ofreciendo en ſus eſcritos, de comunicarle a todos para el bien comū, por ſer tan ſeguro, en la obra pinta

pinta otros muchos, y eſte que tanto ha celebrado por inuencion ſuya, dexale paſſar entre renglones. Y por ſer tan cierto y ſeguro, como el lo eſcriue, e yo le tengo experimentado, me atreuo à comunicarle à todos los Cirujanos, prometiendoles que les hago el mayor ſeruicio que puedo, pues les doy perficionado vn inſtrumento, que antes que acertaſſe a ponerle en el eſtado en que eſtà, me coſtò mucho trabajo, y no fue menor el que paſsè en Valladolid con los doctiſsimos Doctores Luys de Mercado meritiſsimo Medico de Camara de ſu Mageſtad, y ſu Protomedico general

general en todos ſus Reynos, y con el Doctor Pedro de Soſa, aſſi miſmo Medico de Camara, mis Maeſtros, y Cathedraticos de Propiedad della, para que vieſſen la ſeguridad y breuedad con que ſe penetraua vna cabeça con el dicho inſtrumento, haſta que deſpues echaron de ver la ſeguridad con que ſe hazia, dando muy poco trabajo al herido, y no recibiendo mucho el artifice que haze la obra: y aſſi le acreditaron y loaron, y deſpues le comunique al Doctor Salas, y a otros Cirujanos deſta Ciudad, y en Madrid al Licēciado Vergara, y al Doctor Romā, Medicos y Cirujanos de ſu Mageſtad,

geſtad, penſando que les hazia grande ſeruicio en comunicarſele. El manubriolo en que anda, es de la hechura del que vſan los Entalladores para barrenar, y ellos le llaman Virbequin, es de yerro muy bien labrado y limado, y de largor de vn geme, y hecho de quatro pieças ſueltas, que ſe trauan vnas con otras con ſus tornillos, y en la parte baxera quadrado, y abierto en quadro, en cuyo vazio entra el modiolo con q̃ ſe haze la obra, y para q̃ eſtè firme, y no ſe pueda ſalir de ſu lugar ſe traua con ſu tornillo, ſu hechura es como de nieſpero, ancho por lo alto, y delgado por baxo, y diuido y corta-

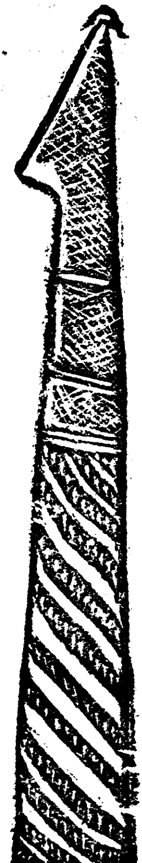
cortado con ocho cuchillas de muy templado y afilado azero, y en lo baxo dellas agugerado: de manera, que cortando el craneo, y gaſtandole en raſpaduras muy delgadas, dexa en medio vna eminencia que ſirue de mucha ſeguridad, para que de golpe no ſe penetre el craneo, y ſe eche de ver lo que ſe va cortando, y le dexe tan delgado como quiſiere el Cirujano, y entre cuchilla y cuchilla ſe va recogiendo la raſpadura que del ſe va cortando, dexandole ſiempre muy limpio, y tan delgado como quiſiere el Cirujano que le tiene en la mano, y va con el penetrando, y ſu figura es la que aqui adelante va dibuxada.



Y ſerá neceſſario tener tres o quatro mediolos, vno mayor que otro, para poder hazer la penetracion del tamaño que la quiſiere, como el mayor no exceda al tamaño de vna blanca, o avn ochauo de los que aora ſe vſan. Sin eſte ſe ha de tener otro diferente inſtrumento del con que ſe ha de hazer aſsiento en el craneo, para que el otro pueda andar ſin mudarſe de vn lugar a otro, el qual tiene el miſmo largor, y es de la hechura de la vña del dedo indice de la mano, aunque cortado lo de medio, y en el medio del ſe le queda vna pequeña punta, la qual ſe aſsienta y traua ſobre la parte

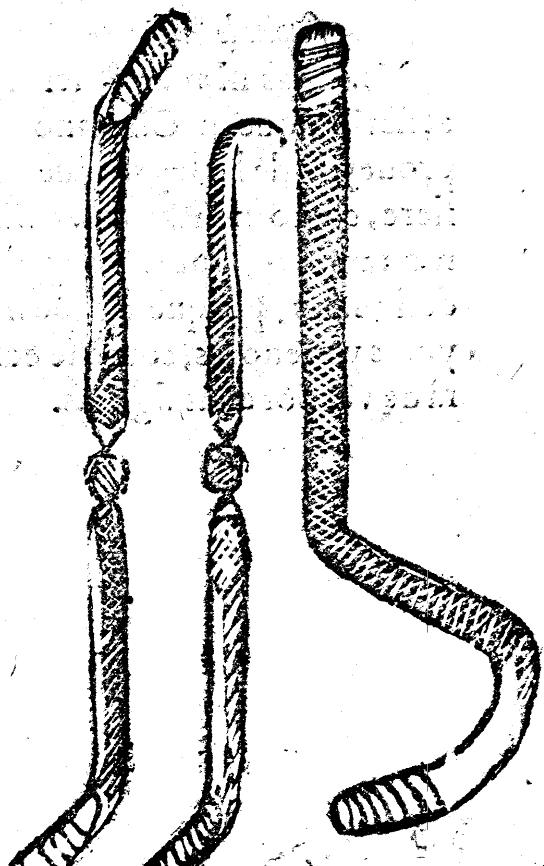
del craneo que ſe ha de pene-
trar, y dando con el cinco o ſeys
bueltas haze aſsiento, donde
deſpues de quitado ſe pone el
modiolo, y acaba la obra con la
mayor perfecion que ſe puede
imaginar, y prometo que le ten
go por el mejor y mas ſeguro
inſtrumento, que haſta aora el
arte tiene para penetrar vna ca-
beça, y es neceſſario que con el
ſe tenga vn lenticular, inſtru-
mento tan celebrado de Gale-
no, y eſtimado en lo que es ra-
zon de todos los buenos Ciru-
janos, cuya figura es eſta.

Aſsi



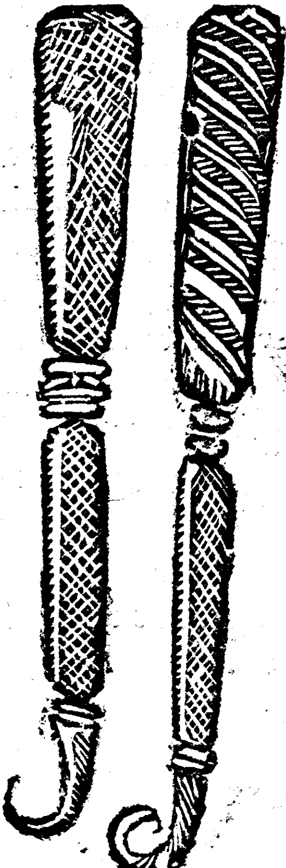
Capitulo Dezimo

Aſsi miſmo ſe tendran dos o tres leuadores de diferentes figuras como aqui adelante van delineadas.



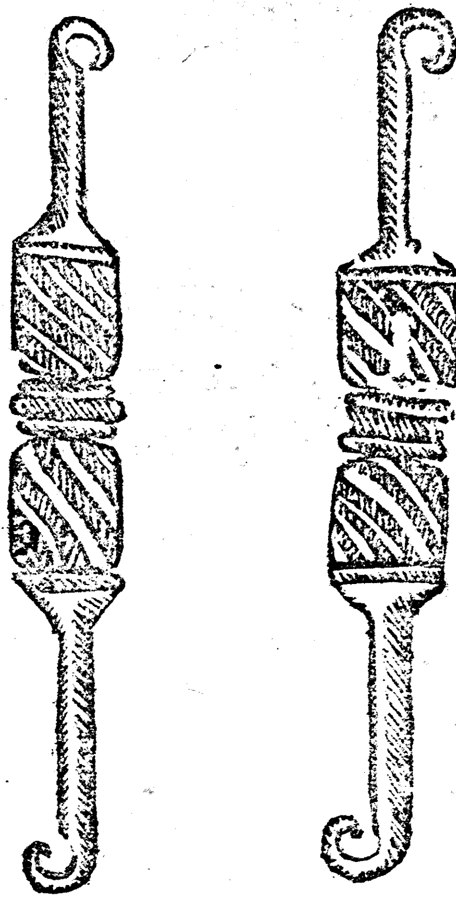
Y

Y ni mas ni menos ſerà neceſſario, que el Cirujano eſtè proueydo de las legras que quiſiere, como no ſean de vn miſmo tamaño, antes ſean todas deſiguales, porque aya de mayores y menores, como ſe echarà de ver por eſtas figuras.



Capitulo Dezimo

Que con ſolos eſtos inſtrumentos tengo por cierto, que vn cuerdo Cirujano tendra todos los neceſſarios para hazer qualquier obra que conuiniere a la cabeça, y el que quiſiere mucha copia dellas, y de diferentes figuras, vea a los Autores que tengo citados, que en ellos podrà eſcoger los que le dieren mas guſto, recibiendo de mi el buen deſſeo que tuue de ſeruirle, pues le di mi pequeño trabajo, aunque grande en el valor y eſtimacion.



TABLA

TABLA de los Capitulos contenidos en eſte libro.

CAPITVLO Primero. De la Anathomia de la cabeça, fol. 1.

Capitulo Segundo. De las heridas de la cabeça, fol. 16.

Capitulo Tercero. De las diferencias de las fracturas de las heridas de la cabeça, fol. 20.

Capitulo Quarto. De las cau

ſas

ſas y ſeñales de las fracturas de las heridas de la cabeça, fol. 35.
Capitulo Quinto. De los accidentes de las fracturas de las heridas de la cabeça, fol. 51.
Capitulo Sexto. De los pronoſticos de las fracturas de las heridas de la cabeça, fol. 80.
Capitulo Septimo. De la curacion de las heridas ſimples de la cabeça, fol. 98.
Capitulo Octauo. De la curacion de las llagas compueſtas de la cabeça, fol. 128.
Capitulo Nono. De la curacion

cion de las heridas de la cabeça con fractura en el craneo, fol. 131.
Capitulo Dezimo. De la curacion de las heridas de las membranas, y de las de la ſuſtancia del celebro, folio, 186.

FIN.